



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

LA PRIVATIZACION DEL ESPACIO URBANO EN
LA CIUDAD DE MEXICO: EL CASO DE
LA "ZONA ROSA"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA

P R E S E N T A ;

MARIA DEL SOCORRO ARZALUZ SOLANO

DIRECTOR DE TESIS,
MTRO. ALEJANDRO MENDEZ R.

MEXICO, D. F.

MARZO, 1990

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	PAG.
PROLOGO	5
INTRODUCCION	8
CAPITULO I. EL CRECIMIENTO URBANO DE LA CIUDAD DE MEXICO DURANTE EL PORFIRISMO.	
1. LA FISONOMIA DE LA CIUDAD EN LOS INICIOS DEL SIGLO XX.	19
2. POLITICA PORFIRISTA Y URBANIZACION.	23
CAPITULO II. LA COLONIA JUAREZ.	
1. LA CREACION DE LA COLONIA DE LA TEJA.	36
2. EL ESTABLECIMIENTO DE LA COLONIA JUAREZ.	54
CAPITULO III. LA ZONA ROSA COMO MODELO DE ESPACIO URBANO PRIVATIZADO.	
1. EL CAMBIO DE LA ESTRUCTURA SOCIAL DE LA COLONIA JUAREZ.	63
2. LOS INICIOS DE LA ZONA ROSA	72
3. LA CONSOLIDACION: LOS SESENTA	76
CAPITULO IV. LA ZONA ROSA ACTUAL	
1. PRINCIPALES PROBLEMAS.	96
2. EL ESPACIO COMERCIAL.	104
3. LA DELEGACION CUAUHTEMOC Y LA ZONA ROSA.	113
CONCLUSIONES	127
BIBLIOGRAFIA	130
ANEXOS	135

PROLOGO

La ciudad de México presenta en nuestros días una variedad de elementos dignos de ser estudiados. Podríamos decir que esta constituye un inmenso "laboratorio" para los especialistas en sociología urbana.

Partiendo de este supuesto, decidimos elaborar como tesis de licenciatura, un análisis sobre el proceso de privatización del espacio urbano de esta ciudad, tomando como estudio de caso a la "Zona Rosa".

Esta idea surgió desde el mismo momento en que como estudiante de la licenciatura, en el Taller de Investigación Sociológica, pudimos percatarnos de la escasez de trabajos que sobre la historia de la capital prevalece en nuestro medio. Sin embargo, el proyecto inicial que presentamos fue reformulado varias veces, hasta que establecimos que para nosotros, lo importante era, más que el significado cultural del lugar o la magnitud y tipo de las relaciones sociales que ahí se presentan, nos interesaba sobre todo, el espacio y la transformación registrada a lo largo de los años de un lugar que en sus orígenes había sido exclusivamente habitacional.

El espacio urbano y su apropiación por parte de quienes poseen los medios económicos y políticos necesarios, así como el uso exclusivo que se ha venido haciendo de este sector, constituyen el eje de este trabajo de la misma manera, pretendemos recobrar una memoria histórica sobre nuestra

metrópoli, porque es común olvidar que el origen de los problemas a los cuales nos enfrentamos, tiene muchas veces sus antecedentes en acontecimientos pasados.

Por lo anterior, perseguimos básicamente los siguientes propósitos:

- Descubrir los mecanismos a través de los cuales un sitio destinado a la vivienda, como lo fue en sus inicios la colonia Juárez, paulatinamente se transformó en una zona comercial y de servicios con todas las implicaciones sociales económicas y políticas que este proceso trae consigo.
- Interpretar el papel desempeñado por el capital privado durante los cambios en el uso del espacio de la colonia Juárez.
- Establecer la importancia de la Zona Rosa en sus diferentes etapas, en relación con el proceso de urbanización a nivel general de la ciudad de México.
- Indicar el sitio que corresponde a la Zona Rosa al interior de una ciudad que se caracteriza por crear espacios segregativos a la gran parte de su población.

El realizar esta investigación nos produjo una serie de dudas e inquietudes, ya que consideramos que una tesis es sólo el paso inicial para la elaboración de futuros trabajos. Nuestro estudio probablemente no podrá dar respuestas contundentes a muchas cuestiones, pero creemos que es una aportación y un intento de acercamiento a la realidad, reflejada en el surgimiento y consolidación de una ciudad tan particular como la nuestra.

Deseo expresar mi más profundo agradecimiento al Maestro Alejandro Méndez Rodríguez, investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM por su invaluable labor de dirección de esta tesis así como por sus consejos en diversos aspectos de mi actividad profesional. Vaya también un sincero reconocimiento al Doctor Luis Guillermo Piazza, Cronista Oficial de la Zona Rosa, por sus apreciables comentarios y al Profesor Héctor Manuel Romero, Fedatario del Haber Histórico y Cultural de la Delegación Cuauhtémoc, por su colaboración. Asimismo agradezco a la Agrupación de Comerciantes de la Zona Rosa (ACQZORR) las facilidades proporcionadas para la investigación. Por último, no puedo dejar de mencionar a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) quien otorgó el apoyo económico que hizo posible realizar esta tesis.

INTRODUCCION

"La urbanización capitalista es, ante todo, una multitud de procesos privados de apropiación del espacio". (1) Partimos de esta definición, ya que coincidimos con la opinión de quienes afirman que la urbanización al interior del modo capitalista de producción es a la vez un proceso de apropiación del espacio; consideramos además que existe una relación directa entre las modalidades del desarrollo del capitalismo y el fenómeno urbano. Por tanto, los mecanismos mediante los cuales se realiza el proceso de valorización del espacio urbano, son un instrumento de acumulación capitalista.

Desde esta óptica, la ciudad se construye con la intervención de agentes sociales que al edificar tienen como objetivo fundamental el incremento de ganancias. Estos agentes, principalmente comerciantes y financieros, se han encargado de crear espacios privados, propiciando así la segregación social y elevando el valor del precio del suelo. En la ciudad de México la tendencia ha sido el reducir el espacio público y convertirlo en privado. (2)

Algunos elementos teóricos que permitan contar con un marco de referencia para esta investigación, son los conceptos a la urbanización capitalista.

En este sentido, en primer término, Henri Lefevre considera a la producción del espacio como algo que no es nuevo ni reciente, ya que históricamente los grupos dominantes siempre han

tenido su espacio urbano privado y si capitalismo le interesa emplear éste para la producción de plusvalía, entonces, el espacio se vuelve un valor de cambio, una mercancía intercambiable. (3)

Christian Topalov, uno de los teóricos más importantes de la urbanización capitalista en los años sesenta, plantea que la ciudad es el resultado de todo un proceso de producción y no solamente un objeto de consumo material y simbólico.

De esta manera, plantea el significado del proceso de urbanización en las naciones capitalistas que tiene mucho que ver con el proceso de producción en las mismas, ya que los elementos esenciales son los mismos: la existencia de un capital, de una mercancía (en este caso el espacio urbano) y la búsqueda de ganancia por parte de quienes tienen el capital. De esta forma, el autor nos acerca a otro problema que es el de la renta del suelo. Si existe la renta del suelo es porque hay un uso capitalista del espacio y las sobreganancias de localización.

La renta del suelo devuelve al capital la imagen de su propio movimiento y de su desarrollo desigual. Ella impone a cada capital particular las leyes del capital en su conjunto. La propiedad del suelo tiende a ser transformada por el capitalismo, integrada al modo de producción dominante.

Las rentas del suelo capitalista van a transformarse en un mecanismo de asignación espacial de las actividades, al reflejar

la explotación privada de los valores de uso urbano, obstaculizan a su vez la formación de éstos. (4)

Otro elemento importante es el papel del Estado en el proceso de urbanización capitalista. Para Jean Lojkin el Estado presenta dos formas de intervención: es un "regulador social". y, además presenta contradicciones. Es un regulador en la medida en que interviene en las siguientes formas: a) La intervención del estado capitalista ha permitido poner remedio a corto plazo a procesos anárquicos que afectan el desarrollo urbano. b) La planificación urbana y la utilización del terreno urbano, si bien han tenido resultados muy dispares, no obstante han resuelto también problemas inmediatos. c) Los intentos de colectivización de la tierra, si bien no lograron la supresión de mecanismos segregativos de la renta de la tierra, permitieron, gracias a reservas de predios municipales o a diferentes formas de imposición de los plusvalores prediales, el triunfo de experiencias urbanísticas limitadas.

Sin embargo, las políticas urbanas capitalistas presentan caracteres contradictorios. El Estado monopolista reflejará las contradicciones y las luchas de clase engendradas por la segregación social de los valores de uso urbanos. Lejos de unificar el aparato de Estado, la subordinación de su política a la fracción monopolista del capital agravará los problemas y contradicciones entre segmentos estatales, soporte de funciones sociales contradictorias.

Entre las contradicciones que se dan en el aparato de estado tenemos: a) Contradicciones secundarias y antoagonistas entre

segmentos centrales o locales del aparato de Estado, cuando los aparatos locales aceptan subordinarse a los intereses de los grupos monopolistas. b) Contradicciones antagónicas entre ciertos aparatos de estado locales que representan fielmente a las clases dominadas. (5)

En la ciudad de México, la producción del espacio urbano esta acompañada siempre de la intervención estatal, el Estado juega un papel primordial al promover políticas tendientes a favorecer a los intereses capitalistas y estos mecanismos los tratamos de exponer a lo largo de nuestra investigación.

"El Estado que debería equilibrar la ocupación del espacio construido y los requerimientos de servicios sociales para la población, pierde cada vez más su papel de rector y actúa, sin orden ni prioridades, llenando huecos, financiando programas de vivienda siempre insuficientes, mejorando la infraestructura en unas zonas y abandonando a su suerte al resto: en suma, acatando decisiones tomadas de antemano por la inversión privada, que se convierten en situaciones de hecho.

La ciudad de México de hoy se identifica sin requerir demasiados ajustes, con el modelo de ciudad capitalista. La llamada 'crisis urbana' tiene sus raíces en las contradicciones generales del sistema económica internacional.

En nuestro país, el grado de concentración de propiedad y del ingreso, las características de las fuerzas de trabajo y del desarrollo industrial, las formas de intervención del Estado, la gestión urbana y la participación política son las instancias que explican y producen el espacio urbano". (6)

En la ciudad de México encontramos que el capital privado ha jugado siempre un papel primordial en el proceso de urbanización y ha creado una metrópoli repleta de espacios privados y "exclusivos" a ciertos estratos de la población. Ha sido fundamental la intervención del Estado en todos estos procesos.

ya que éste en combinación con socios capitalistas se ha encargado de edificar en sitios donde se tenía la certeza de obtener beneficios posteriormente, tal fue el caso de la colonia de la Teja convertida posteriormente en Juárez, en los inicios del siglo, en la etapa de nuestra historia conocida como porfirismo que marcó la entrada al país de un sinnúmero de inversionistas extranjeros en todas las ramas económicas y naturalmente, en la urbanización de la capital. Estos mismos intereses cambiaron el uso habitacional de la colonia Juárez para otorgarle un sentido eminentemente comercial, cuando esto fue necesario por los acontecimientos históricos que indicamos en este trabajo. Fue así como surgió, al interior de esta coyuntura histórica y social el espacio que hoy conocemos como "Zona Rosa", sitio privatizado y segregador social .

Todo lo señalado anteriormente, nos dio los elementos suficientes para la formulación de una hipótesis de trabajo, la que tratamos de demostrar durante toda la investigación y que contiene los siguientes términos:

El proceso de urbanización de la ciudad de México ha favorecido la creación de espacios privados. La Zona Rosa constituye un modelo de espacio urbano privatizado, en el cual la intervención de capitales comerciales fue capaz de transformar la fisonomía del lugar hasta convertirlo en uno de los sitios más importantes de la ciudad de México, desde el punto de vista comercial y de diversión por la concentración espacial que de ambas actividades encontramos en la actualidad, estableciéndose, así un sitio de consumo para las clases medias y alta. Propiciando con esto la segregación social y elevando el valor

del precio de la tierra.

Partiendo de esta hipótesis, entendemos que el estudio de la Zona Rosa no debe limitarse al significado económico y social que ésta tiene en nuestros días, sino que debemos partir de un conocimiento profundo de la historia de la ciudad de México, y en particular, de la colonia Juárez, que tuvo una notable importancia en el porfirismo, ya que en esta etapa de nuestra historia, se empezaron a notar ciertas características que habrían de determinar la forma en que se configuraría el espacio de nuestra ciudad, y podemos afirmar que fue durante esos años cuando surge la tendencia de otorgar a compañías privadas el privilegio de apoderarse de espacios que tradicionalmente pertenecen al gobierno de la ciudad y a sus propios habitantes.

Realizar un trabajo de investigación representa todo un reto en la utilización de la metodología adecuada y de las técnicas que sean idóneas para los objetivos que se persiguen, más aún si buscamos que esta labor no se limite a presentar cuestiones ya conocidas por todos, por estas razones, en nuestra investigación tratamos de conjugar diversas herramientas, lo que nos llevó al empleo tanto de documentos ya elaborados como a realizar trabajo de campo y de la misma manera consultamos tanto fuentes primarias como secundarias.

En una primera fase nuestra tarea consistió en la revisión de documentos sobre la historia de la ciudad de México y la urbanización de ésta, a partir del presente siglo, lo que posteriormente nos condujo a indagar sobre la aparición de las primeras colonias del la capital.

En el caso concreto de la colonia Juárez fue fundamental, la revisión de los expedientes respectivos que encontramos en el Archivo Histórico de la Ciudad de México, sitio poco frecuentado pero que tiene una enorme riqueza para el investigador de cuestiones urbanas. Consideramos esta fase sumamente valiosa, ya que de esta forma pudimos enterarnos, a través de fuentes directas de un aspecto de la urbanización de la ciudad de México, en los inicios de este siglo, y así nos percatamos de una serie de cuestiones que de otra manera solo hubieran quedado como simples acercamientos a una realidad concreta.

Fue fundamental también, la investigación hemerográfica sobre todo de los años veinte a los cincuenta que fueron los años de transformación de la colonia Juárez en Zona Rosa; revisamos sobre todo una publicación famosa, por su larga trayectoria, la Revistas de Revistas de Excélsior, en donde poco a poco hallamos notas de interés al tema de nuestra tesis.

Paralelamente a esta actividad examinamos obras de diversos autores que de una u otra forma han utilizado a la Zona Rosa como tema para sus libros, estos escritores son, entre otros, Carlos Monsiváis, Vicente Leñero, Luis Guillermo Piazza y Carlos Fuentes de éste último, la novela "La región más transparente" fue fundamental para el desarrollo de la investigación. El reunir todo este material fue un asunto difícil y tuvimos que utilizar todos los recursos posibles para lograrlo, ya que consideramos que esta forma de trabajo, es decir, el recurrir a la literatura como herramienta no debería ser desdeñada por los investigadores ya que constituye sino una fuente de primer orden, si un acercamiento a la realidad por parte de los protagonistas de

ésta.

Además de la parte documental que tiene su base en los libros, establecimos también contacto con informantes clave como lo son en este caso, el cronista de la Delegación Cuauhtémoc y el de la Zona Rosa, Héctor Manuel Romero y Luis Guillermo Piazza, respectivamente, quienes accedieron a proporcionar los detalles necesarios para la tesis, por un lado el Profesor Romero Ortega permitió la revisión de su archivo personal que se encuentra en la Delegación Cuauhtémoc, asimismo facilitó una serie de material escrito sobre la Zona Rosa, por ejemplo su libro "Socioradiografía histórica de la Zona Rosa". Por su parte, el doctor Piazza, quien ha sido testigo de toda la historia de la Zona Rosa nos concedió una entrevista de la que obtuvimos datos en verdad valiosos como el conocer una publicación famosa del lugar durante los años sesenta, la Revista 'Zona Rosa' de la cual presentamos una muestra.

En la última parte utilizamos instrumentos estadísticos sobre todo, los censos comerciales y de servicios de la Delegación Cuauhtémoc para ubicar a la Zona Rosa al interior de ésta como parte fundamental de la actividad económica.

En la fase final realizamos entrevistas a algunos de los comerciantes del lugar para conocer la situación que prevalece actualmente en la Zona Rosa, así como las cifras que se manejan hoy, en esta parte fue fundamental el apoyo que recibimos de la Agrupación de Comerciantes de la Zona Rosa, quienes facilitaron diversos materiales que nos permitieron entender lo que significa en términos económicos la Zona Rosa.

Finalmente, las gráficas que presentamos son producto de la utilización de la computación como herramienta de las ciencias sociales que ha simplificado enormemente tareas que realizadas de manera tradicional implican un gran esfuerzo por parte del investigador.

El contenido del trabajo está dividido en cuatro capítulos con sus correspondientes apartados. En primer término presentamos un panorama general de la urbanización de la ciudad de México durante el gobierno de Porfirio Díaz, así como la política seguida por él para con el exterior, todo con la intención de conocer la forma en que el capital extranjero intervino en la estructuración de nuestra capital, que empezó en esos años a mostrar características inconfundibles que aún hoy subsisten, finalizamos este primer capítulo con la descripción de las colonias más importantes de la época.

El segundo apartado está dedicado exclusivamente a narrar el surgimiento de la colonia Juárez, como ya mencionamos, en esta parte utilizamos básicamente los documentos originales presentados al Ayuntamiento de la ciudad de México para, detallar paso a paso el proceso que culminó con la consolidación de la colonia Juárez.

Iniciamos el tercer capítulo con los datos relativos a la urbanización de la ciudad de México en sus diferentes fases para establecer posteriormente una comparación entre éstas y las etapas por las que ha atravesado la Zona Rosa. Empezamos describiendo el cambio experimentado por la colonia Juárez, que poco a poco va perdiendo su carácter de sector exclusivo de la ciudad para convertirse en zona comercial. Aquí mencionamos a los

establecimientos que pueden considerarse precursores de la Zona y los que fueron surgiendo con el paso del tiempo.

Es especialmente importante, la fama alcanzada por la Zona Rosa durante la década de los sesenta cuando ya establecida en forma definitiva se convierte en el centro de reunión de un gran número de personajes importantes, lo que hace de este sitio el lugar más "exclusivo" de la capital en esos años y al que se dedican una serie de crónicas de las que aquí presentamos solo los ejemplos más notorios.

Finalmente, en el último capítulo exponemos una panorámica de la situación actual de la Zona Rosa como lo es el deterioro visible del lugar a partir de la inauguración de la estación Insurgentes del Sistema de Transporte Colectivo, hecho que vino a cambiar la fisonomía del espacio y a hacerlo aparentemente abierto. Intentamos mostrar también algunos de los problemas más notables como son el vandalismo, la prostitución y la homosexualidad, así como la segregación social derivada del hecho de que a pesar de todas las dificultades por las que atraviesa la Zona, ésta continua en su lugar de sitio privatizado, ya que es uno de los lugares más caros de la ciudad de México, y el que presenta la mayor concentración espacial de actividades comerciales y de esparcimiento.

Terminamos con los datos económicos de la Delegación Cuauhtémoc para la ubicación de la Zona Rosa al interior de ésta y presentamos también las actividades que se realizan para devolver a la zona el sitio que alguna vez ocupó, éstas acciones promovidas principalmente por la Agrupación de comerciantes (Acozora) y la propia Delegación Cuauhtémoc.

REFERENCIAS

- 1) Christian Topalov, La urbanización capitalista, p. 20
- 2) Henri Lefebvre, El derecho a la ciudad, p. 30-36
- 3) Topalov, op. cit., p. 17-35 y 163-185
- 4) Jean Lojkine, El marxismo, el estado y la cuestión urbana, pp.162-168
- 5) Alejandra Moreno Toscano, "La crisis de la ciudad", en México, hoy, pp. 152-153

CAPITULO I

EL CRECIMIENTO URBANO DE LA CIUDAD DE MEXICO DURANTE EL PORFIRISMO.

1. LA FISIONOMIA DE LA CIUDAD EN LOS INICIOS DEL SIGLO XX.

A finales del siglo XIX, la ciudad de México tenía un carácter predominantemente agrícola. En el año de 1887, se hallaban huertos y milpas en torno al monumento de Cuauhtémoc, en las calles de Roma, Milán, Lucerna, Dinamarca, Hamburgo, Londres, Berlín, Nueva Amazonas y Calzada de los Insurgentes. De igual forma, los terrenos que se localizaban entre las arterias de Penitenciaria, Tamaulipas, Inválidos, La Paz, Ejido y Artes estaban destinadas al cultivo de legumbres. (1)

Durante esos años la ciudad tenía los siguientes límites: al norte, las calles de Granada, Constanca, Estrella, Carpio y Plaza de Santiago; al sur, el barrio de Romita y las Plazas de San Lucas y Santo Tomás; al oriente, la Plaza de la Candelaria y la Estación del Ferrocarril Interoceánico; al poniente, el monumento a Cuauhtémoc y las calles de Industria y Sabino. Con el transcurso del tiempo, la capital se extendió hacia el Barrio de Santa María, después, hacia Balderas, la Calzada del Campo Florido, Niño Perdido y Paseo de Bucareli. (2)

Como ha sucedido siempre en nuestra capital, en aquella época también existían sitios preferidos por las clases sociales de ingresos altos, quienes se apropiaron de algunas calles para establecer sus residencias. Dichas arterias estaban casi

totalmente circunscritas a lo que era el centro de la ciudad y fueron, entre las más importantes: Donceles, Medina (Cuba), Santa Teresa (Estados), Mirador (Palacio de Bellas Artes), Indio Triste (Carmen), San Agustín (Huegueta), Arco de San Agustín (Salvador) y Cadena (Carranza). Tiempo después las avenidas preferidas fueron De gante, Independencia, Tarasquillo, Mariscala (Hidalgo), Donato Guerra, Humboldt y Avenida Juárez. En los últimos años del porfiriato las familias pertenecientes a la aristocracia, prefirieron las calles de Rosales, Buena Vista (San Cosme), Bucareli, Artes, Madrid y el imponente Paseo de la Reforma.(3)

Con esta descripción pretendemos que se tenga una idea clara de la estructura física de la ciudad de México a principios de siglo, ya que podemos afirmar que la tendencia ha sido siempre el ocupar un espacio de acuerdo a la posición social que se tenga y a los ingresos que se perciban, así hablamos de una metrópoli con sitios privilegiados y secciones segregadas.

Encontramos dos facetas diferentes en la ciudad de México de principios de siglo, por un lado, algunos afirman que pocas calles estaban empedradas, el agua era escasa, sólo algunos casas tenían cuarto de baño, las vecindades tenían pisos de madera apolillada, albañales pestilentes y cuartos estrechos en los que convivían personas de todas las edades. "Según el censo de 1900, en algunas vecindades de la ciudad de México, se alojaban de 600 a 800 personas; una séptima parte (13,199) de las 92,405 familias censadas en ese año, carecía de un hogar permanente." (4)

Sin embargo, para otras opiniones, la transformación de la

ciudad se inició después de la época de la Reforma, cuando los habitantes podían estar orgullosos de que se contara con colonias de aspecto europeo, el alumbrado público, según esto, era excelente y se extendía rápidamente por toda la metrópoli, de la misma forma, las calles estaban todas pavimentadas y el gobierno pretendía que nuestra ciudad se convirtiera en la más importante de América.(5)

Estos dos aspectos se presentaban en nuestra capital y ambas descripciones podemos considerarlas válidas, ya que como habíamos mencionado, la ciudad de México se ha caracterizado a lo largo de la historia por los contrastes que siempre ha ostentado.

Un fenómeno interesante fue el aumento demográfico, de 1884 a 1900, se presentó un incremento de 68,000 habitantes y de 1900 a 1910, la población aumentó a 103,368 pobladores (6). Este crecimiento tiene varias explicaciones, en primer lugar, el mejoramiento en la red de comunicaciones hacía de la ciudad un polo de atracción factible de conquistar y por otro lado, la situación en el campo era cada vez más angustiosa, lo que obligaba a la emigración, pero sin duda, el factor más importante fue el inicio de la lucha armada, ya que la Revolución Mexicana fue un hecho eminentemente rural.

El aumento de la población determinó un súbito crecimiento en el área de la ciudad. El primer ensanche se hizo hacia el poniente, al lado derecho del Paseo de la Reforma. Entre 1880 y 1884 nace la colonia Guerrero y en otros sitios se inicia la construcción de otras colonias. entre el Puente de la Morena (Tacubaya) y la Hacienda de la Castañeda (Mixcoac) existía la Hacienda de los Pinos y por lo tanto, la colonia que surgió en

esos terrenos se llamó De los Pinos. Contemporáneos a las colonias citadas fueron la Morelos o de la Bolsa, y la San Rafael dentro de la cual había un barrio llamado colonia de los Arquitectos.(7)

También en esos años, Tlatelolco creció con rumbo a Monoalco y se convirtió en la morada de obreros y artesanos provenientes de los barrios de Santa Julia, Azcapotzalco y Tacuba.

Al mismo tiempo, los barrios de los alrededores de la ciudad como la Villa de Guadalupe, San Angel, Tacubaya, Coyoacán y Tlalpan eran una especie de sitios vacacionales para los pobladores ricos de México.

En 1869 en el plano de la ciudad de México existía una sola colonia: la Santa María de la Ribera, en 1880 se encontraba totalmente formada la colonia Guerrero, después aparecieron las siguientes colonias: en 1882 la Teja y la Violante; en 1886, la Morelos; en 1889, la del Rastro, la Indianilla y la Hidalgo; en 1891, la San Rafael, la Limantour y la Candelaria Atampa; en 1894, la Diaz de León y la Maza; en 1897, la Del Paseo; 1899, la Peralvillo; 1902, la Condesa, Roma y de la Bolsa; 1903, Nueva del Paseo; 1904, Cuauhtémoc y Scheibe; 1905, de la Viga; 1906, Del Valle; 1907, Romero Rubio; 1909, Escandón y de los Arquitectos; 1910, la del Chopo; 1913, Balbuena. La colonia Juárez se formó en 1906 con la de la Teja principalmente y las del Paseo y Bucareli.(8)

1.2 POLITICA PORFIRISTA Y URBANIZACION

En este punto, consideramos necesario detenernos para dar una explicación más amplia del significado que tuvo la política porfirista en la configuración física y espacial de la ciudad de México.

Porfirio Díaz, uno de los personajes más significativos de la historia moderna de México ocupó provisionalmente la Presidencia de la República en febrero de 1877, y ese mismo año, el 5 de mayo, se instauró como Presidente Constitucional. Gobernó de 1877 a 1880 cuando dejó el poder a favor de Manuel González, quien debido a los múltiples problemas que tuvo que enfrentar abandonó definitivamente la Presidencia reestableciéndose entonces de nueva cuenta Porfirio Díaz, el 1 de diciembre de 1884.

La política que siguió Díaz desde entonces fue la de terminar con las luchas armadas que amenazaban la paz de México, naturalmente, con el sacrificio de la población campesina que fue la más perjudicada con estos acontecimientos. Por otra parte, los recursos del país fueron muy lesionados con los gastos realizados para lograr la pacificación. (9)

Cabe destacar que en el gabinete de Díaz se encontraban personalidades importantes, capaces de intervenir en el extranjero para que las finanzas de México fueran reestablecidas mediante el crédito de algunas naciones europeas y los Estados Unidos. De esta manera, entre 1877 y 1878, se obtuvo el reconocimiento internacional que se había perdido durante los años de lucha armada, esto sucedió cuando los Estados Unidos a

través de su presidente Rutherford Hayes, otorgaron su confianza al gobierno de Díaz en abril de 1887. (10)

Sin embargo, este hecho no fue suficiente para terminar con el aislamiento en que se encontraba nuestro país con respecto al mundo y así, se buscó el establecer una nueva política exterior y reanudar relaciones con algunas naciones europeas.

"El éxito logrado en el restablecimiento de relaciones con Alemania, Italia, España, Bélgica, Portugal y Francia, avivó el deseo de buscar contactos internacionales nuevos, es decir, aquellos que el país había perdido y los que jamás tuvo antes. A ello condujo también, pero dándole el cariz de una verdadera necesidad, el peligro en que la nación creyó verse durante la amarga disputa con Estados Unidos sobre el reconocimiento del gobierno de Porfirio Díaz y las incursiones de los indios bárbaros. Y no dejaron de contribuir la prosperidad y el orden que ya no se notaban en el país, pues reanimó el propósito de salir del encierro y codearse a plena luz del día con los extranjeros que habían evitado la compañía de la nación. Otro factor coadyuvante fue la vida que llevaban nuestros representantes diplomáticos en Europa: con pocos intereses reales que cuidar, impresionados por el número de misiones diplomáticas acreditadas en las capitales donde ellos mismos lo estaban y ganosos de contribuir en algo al engrandecimiento de su país, fácilmente se inclinaban a aconsejar relaciones con este o con aquel otro estado".(11)

No obstante, en México no se registro un gran desarrollo económico en los primeros años del porfirismo, ya que fue muy limitada la producción de recursos naturales e industriales. "Para 1877, los productos anuales de la manufactura mexicana, valían sólo 75 millones de pesos y diez años más tarde, 90 millones. El progreso no fue notable ni siquiera en las tres ramas más importantes de la economía: azúcar, textiles y tabaco".(12)

A pesar de todo esto, lo más significativo del gobierno de Díaz fue el terminar con una economía de autoconsumo para dar

paso a un mercado abierto al comercio internacional. Todos estos acontecimientos convirtieron a Porfirio Díaz en el presidente creador de un "México nuevo", pero, veamos en que consistió ese concepto de "modernidad".

A finales del siglo pasado y principios del presente, fue notoria la expansión de capitales en los países más poderosos del orbe como Estados Unidos, Inglaterra y Francia. Estas naciones se lanzaron a la conquista de mercados en toda América Latina y en particular, en nuestro territorio que históricamente siempre ha tenido una importancia especial por ser la entrada a Latinoamérica.

De esta manera, los propósitos imperialistas y los capitales extranjeros encontraron condiciones adecuadas en México durante el gobierno de Porfirio Díaz por la estabilidad que prevalecía y, como ya se ha dicho, por la política abierta a las inversiones provenientes del exterior que adoptó este régimen. (13)

"El gobierno de Díaz intentó lograr dos propósitos: fortalecer el intercambio con los Estados Unidos y conservar los mejores nexos con los principales países europeos; quería, pues, asegurar los grandes mercados del exterior para las exportaciones del país y mantener abierto el mercado nacional a una pluralidad de proveedores extranjeros. Su resolución, además de atraer al país inversiones europeas y norteamericanas, imponía favorecer los vínculos comerciales. El peso determinante de las consideraciones fiscales, por añadidura, aconsejaba fomentar el comercio exterior como pródiga fuente de ingresos públicos. En fin, el trato mercantil sin distinción geográfica con Estados Unidos y las grandes naciones de Europa se conciliaba con el carácter de la economía de México, exportadora de bienes primarios y complementaria de las economías industriales de sus clientes y proveedores. No se planteaban, en realidad, problemas de competencia con éstos, salvo en el mercado interno, esto sólo cuando México podía aspirar a sustituir algunas importaciones." (14)

El gobierno porfirista estaba notablemente influido por el lema "dejar hacer" proveniente del liberalismo económico. Como se ha mencionado, Díaz se dedicó a fortalecer la paz interior en el territorio mexicano para favorecer a la actuación de la inversión privada. Surgió el uso generalizado de la sociedad anónima como forma fundamental de la organización de las empresas en todas las ramas de la economía, se desarrollaron también modernas instituciones de crédito: el comercio progresó tanto al interior como al exterior y sobre todo, empezaron a aparecer grupos monopolistas que controlarían más tarde la actividad económica de nuestro país en su totalidad. (15)

Concluimos de esta forma, que fue durante el porfirismo cuando México entró de lleno al mercado capitalista mundial con un carácter marcadamente subordinado.

Según datos de José Luis Ceceña, durante los años 1910-1911, fueron 170 las sociedades anónimas más importantes que actuaron en el sistema económico mexicano. El análisis de estos grupos es primordial para conocer la magnitud de los capitales extranjeros y mexicanos, así como la posición tanto del gobierno como del sector privado nacional frente a los intereses externos. (16)

Encontramos que los grupos más poderosos provenían de Inglaterra, Francia y Estados Unidos. Sus empresarios constituían sectores de gran fuerza económica y política, de la misma forma. Los mexicanos contaban sólo con algunas compañías de mediana importancia que en la mayoría de los casos se vinculaban con capitales extranjeros. Esta situación la encontramos claramente presentada en los consorcios que se encargaron de urbanizar algunos terrenos de la Ciudad de México, como la Colonia de la

Teja, en cuya formación la inversión transnacional tuvo mucho que ver.

El capital norteamericano era el más significativo tenía empresas mineras, petroleras, ferroviarias, eléctricas, bancarias, industriales, etc. La inversión británica era la segunda en importancia, los sectores en los que intervenía eran: ferrocarriles, electricidad, petróleo, minería, metalurgia, bancos y en menor grado, agricultura. Las inversiones francesas ascendían a 222 millones de pesos, lo que las colocaba en el tercer sitio. El capital francés se encontraba en las actividades comerciales, bancarias, industriales y mínimamente en minería y metalurgia. (17)

Como podemos observar, Estados Unidos siempre ha ocupado un sitio predominante en nuestras actividades económicas, situación que se empezó a gestar durante el porfirismo y que en la actualidad ha alcanzado sus niveles más elevados. Esto, naturalmente también influyó en la configuración física y espacial de la ciudad de México, que fue perdiendo espacios para cederlos al capital privado nacional y extranjero.

Continuando con el tema, notamos que la participación mexicana en la economía de principios de siglo era casi inexistente, su monto era de 388 millones de pesos lo que representaba aproximadamente el 23 % de las 170 empresas mencionadas. Los bienes mexicanos se hallaban distribuidos en dos sectores: el formado por el gobierno y el privado. La inversión gubernamental era el núcleo más importante con un total de 238 millones de pesos, mientras que el particular ascendía a 150

millones de pesos. En el sector público el capital se concentraba en la empresa Ferrocarriles Nacionales de México y el privado en actividades diversas como bancos, ferrocarriles, electricidad, comercio, industria, minería y agricultura. (18)

Como dato importante e ilustrativo de la política económica de principios de siglo, mencionaremos que la empresa minera Batopilas Mining Co. se hallaba controlada por norteamericanos y en sus consejo de administración, figuraba Luis Elguero, representante de lo que era la burguesía mexicana que se relacionaba con los intereses extranjeros defendiéndolos siempre aún a costa de afectar los de su propio país. A este personaje lo mencionaremos frecuentemente en el transcurso de este trabajo ya que fue él quien intervino para que su empresa urbanizara parte de la ciudad en lo que sería la colonia de La Teja.

Durante el proceso de penetración de capital extranjero en el porfiriismo, el gobierno mexicano se convirtió en el protector de los intereses externos y la burguesía quedó subordinada a los mismos. Entre los mexicanos que jugaron papeles importantes en este proceso tenemos a Enrique C. Creel (Ministro de Relaciones Exteriores), Manuel González Cosío (Ministro de Guerra y Marina), Guillermo de Landa y Escandón (Gobernador del Distrito Federal), Roberto Nuñez (Subsecretario de Hacienda), Rosendo Pinzda (Subsecretario de Relaciones Exteriores), Sebastian Camacho (Senador), Pablo Escandón (Gobernador del Estado de Morelos), Pablo Macedo (Presidente del Congreso 1907-1910), Joaquín D. Casasús (Presidente del Congreso 1895-1903), Pablo Martínez del Río (Presidente del Congreso 1901 y 1905), Gabriel Mancera (Presidente del Congreso 1904 y 1906). Además se hallaban

familiares de funcionarios como el hijo de Porfirio Díaz quien tenía el mismo nombre, Julio I. Limantour (hermano del ministro de Hacienda), Rodolfo Reyes (hijo del gobernador de Nuevo León). Por último mencionaremos también a algunos representantes de la burguesía mexicana: en primer lugar, volvemos a encontrar el nombre del licenciado Luis Elguero, además, estaban Fernando Pimentel y Fagoaga, Luis Terrazas y Olegario Molina.(19)

Además de estos nombres, podemos añadir a "Los científicos". grupo político ampliamente conocido por todos, que rodeó a Porfirio Díaz durante su gobierno y que se caracterizó por su participación en la vida intelectual y en la economía nacional.

Entre los mas conocidos están: Joaquín Baranda, Diódoro Batalla, Francisco Bulnes, Sebastian Canacho, Joaquín Diego Casasús, Ramón Corral, Francisco Cosmes, Enrique C. Creel, Alfredo Chavero, Teodoro Dehesa, Manuel María Flores, Guillermo de Landa y Escandón, José Ives Limantour, José López Portillo, Miguel y Pablo Macedo, Jacinto Pallares, Porfirio Parra, Emilio y Fernando Pimentel, Rosendo Pineda, Emilio Rabasa, Rafael Reyes, Bernardo Reyes y Justo Sierra Méndez.

Como se ve, muchos de estos nombres los encontramos tanto en la vida política como económica de México. Cuando Díaz se consolidó en el poder, a partir de 1884, utilizó de manera eficaz a todos sus incondicionales y propagó su lema de "poca política y mucha administración".

Todos los elementos que caracterizaron al gobierno de Díaz son dignos de análisis, ya que a partir de esos años nuestra ciudad empezó a transformarse de manera notable, esto

naturalmente con la intervención de quienes tenían en sus manos el poder económico y las decisiones políticas debido a que estos grupos son los que deciden la configuración de ciudades capitalistas como la nuestra, el Estado deja a un lado su papel de dirigente y se limita a seguir las instrucciones dictadas por la inversión privada.

Por lo anterior afirmamos que la ciudad de México a partir del porfirismo cambio notablemente su aspecto físico y estructural. Durante el régimen de Porfirio Díaz, el establecimiento de ferrocarriles produjo transformaciones evidentes en la fisonomía de la ciudades, en especial de la capital del país.

Se puede afirmar que las instalaciones ferroviarias atrajeron a una gran cantidad de población hacia la ciudad, lo cual produjo una situación muy especial, ya que ésta no se encontraba preparada para recibir a los nuevos habitantes y tuvo entonces que crear los servicios necesarios para quienes llegaban, desde luego, de acuerdo a las posibilidades que el gobierno tenía y favoreciendo sólo a unos cuantos.

"Durante el porfirato se consolida un proyecto de desarrollo económico que vincula la economía mexicana con el mercado internacional y con las grandes potencias de ese tiempo, surge un crecimiento económico continuo y acelerado durante el período, crecimiento que se funda en una subordinación del país al capital extranjero, fundamentalmente inglés, francés y norteamericano. El fin de las pugnas por imponer un proyecto de desarrollo nacional y el paso de la 'paz porfirista', permiten al Ayuntamiento de la ciudad de México contar con el financiamiento necesario para emprender la construcción de la infraestructura que requiere una ciudad moderna, utilizando para ello maquinaria y tecnología europea y norteamericana. Durante la dictadura, los servicios públicos se manejan como un negocio para el capital, en donde el Ayuntamiento pierde su autonomía frente a la inversión privada. La ciudad crece como en ninguna época

precedente, al amparo de las políticas urbanas que propician el surgimiento de nuevos fraccionamientos. En la ciudad de México, al igual que en el resto del país, el progreso económico beneficia sólo a una minoría, los servicios se concentran en la zona central y se expanden hacia los nuevos y elegantes fraccionamientos mientras que la falta de servicios se convierte en una norma para gran parte de la población que habita las colonias de trabajadores donde no se realiza ninguna mejoría.

El proyecto de Porfirio Díaz de una ciudad moderna, a la manera de las ciudades europeas, que debía satisfacer las necesidades y caprichos de la burguesía local y además garantizar con su imagen la atracción del capital extranjero, hace que se destinen importantes sumas al arreglo y conservación de las calzadas y paseos, promoviendo la realización de obras de ornato, monumentos y construcciones lujosas..." (20)

Un ejemplo de la política urbana del gobierno de Porfirio Díaz, lo encontramos en el surgimiento de un algunas colonias de tipo residencial, exclusivas a ciertos sectores de la población al interior de una ciudad pobre en todo su conjunto. Según una guía de la ciudad de México editada en 1910, éstas colonias eran la Roma, la Condesa y por supuesto, la Juárez.

"Colonia Roma: siempre ha sido considerada como el centro aristocrático residencial por excelencia. Fue inaugurada en 1905, vendiéndose allí el terreno hasta a 50 centavos el metro cuadrado en abonos, ahora será difícil obtener allí un terreno, en varios lugares, por menos de 50 pesos el metro cuadrado. Hay allí numerosas residencias que valen más de un millón de pesos y en términos generales, puede asegurarse que la colonia Roma es el barrio más bello de la ciudad.

Colonia Hipódromo de la Condesa: el fraccionamiento llevado a cabo aquí, es una obra que sorprende por su rapidez y magnitud. Terrenos desiertos ya abandonados fueron convertidos en verdaderos vergeles en menos de dos años. Un nuevo sistema de arbotantes con mosaicos en sugestivos diseños, forman parte del alumbrado de esta nueva y floreciente colonia, que rápidamente se va poblando de bellísimas y modernas residencias.

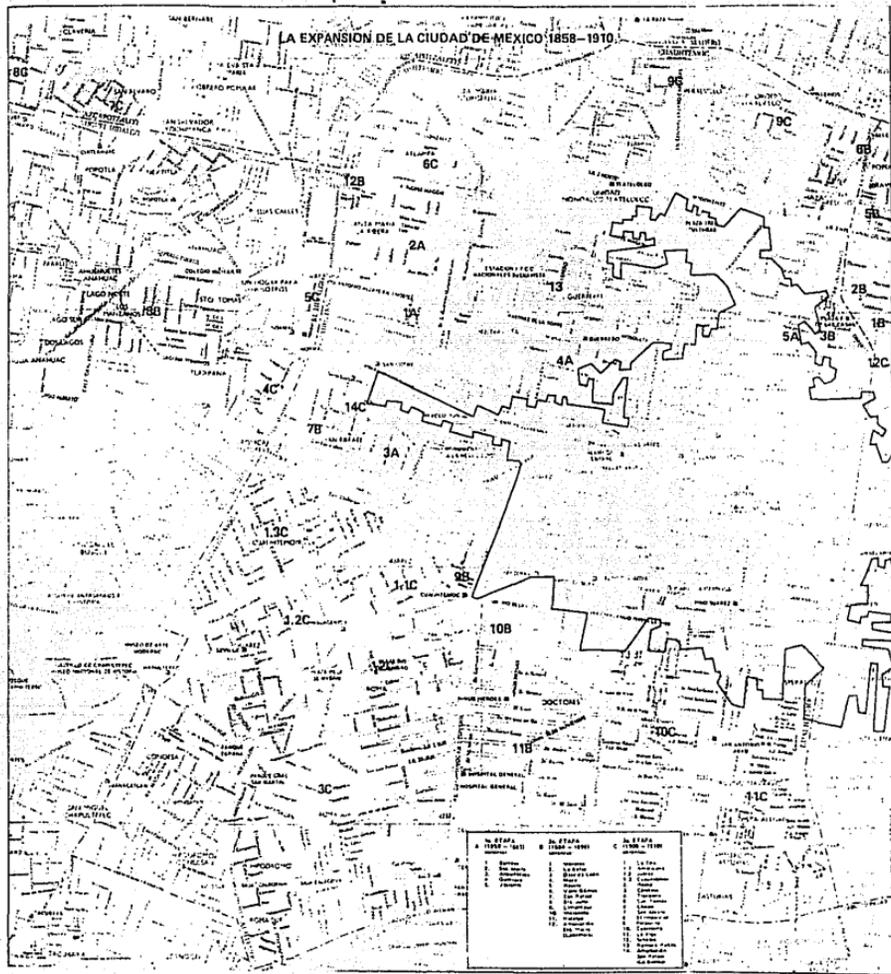
Colonia Juárez: colindando con la Roma y casi en la misma fecha que ésta, la colonia Juárez se puso a la venta en pequeños lotes que, ahora están completamente fincados. Es también un centro residencial magnífico y sus terrenos se

cotizan a precios elevados." (21) (ver plano)

Podemos concluir que el surgimiento de la colonia Juárez durante el porfiriato simboliza claramente el proceso privatizador del espacio urbano de la ciudad de México, ya que como lo hemos observado a lo largo del presente capítulo, fueron intereses muy particulares los que determinaron el tipo y nivel de la urbanización de nuestra ciudad, que según esto, se estructuró de acuerdo a los dictados de una política que permitió la intervención a todos los niveles del capital extranjero. Para entender mejor esta idea, en el siguiente capítulo abordaremos con detalle las condiciones que propiciaron el nacimiento de zonas como la colonia de la Teja, que más tarde se transformaría en Juárez y que hoy alberga a la Zona Rosa.

Entendemos así, el mecanismos de privatización de un espacio en dos sentidos: en primer lugar, como el proceso mediante el cual intereses individuales se apoderan de un espacio público mediante la compra de éste al gobierno de la ciudad o urbanizándolo para después ser retribuidos por los beneficiados de esto, en segundo lugar, es la creación de sitios "exclusivos" para algunos grupos sociales. Si damos estas dos definiciones como válidas, concluimos que la Zona Rosa es la clara expresión de ambos procesos y la única zona de la ciudad que empezó a experimentar estos mecanismos desde el momento mismo de su creación como lugar habitable.

LA EXPANSION DE LA CIUDAD DE MEXICO 1858-1910



1. ESTAD. 1858	2. ESTAD. 1880	3. ESTAD. 1910
<ul style="list-style-type: none"> 1. ESTAD. 1858 2. ESTAD. 1880 3. ESTAD. 1910 	<ul style="list-style-type: none"> 1. ESTAD. 1858 2. ESTAD. 1880 3. ESTAD. 1910 	<ul style="list-style-type: none"> 1. ESTAD. 1858 2. ESTAD. 1880 3. ESTAD. 1910

REFERENCIAS

- (1) José C. Valadés. El porfirismo, historia de un régimen, tomo II, El Crecimiento pág. 84
- (2) Ibid. pág. 84-85
- (3) Ibid. pág. 90
- (4) Luis González, "El liberalismo triunfante", en Historia General de México, Tomo II, pág. 937
- (5) Ibid. pág. 938
- (6) Daniel Cosío Villegas, "El porfirato, vida política exterior", en Historia Moderna de México, págs. 715-716
- (7) Luis González, op. cit. págs. 943-944
- (8) José Luis Ceceña, "La penetración extranjera y los grupos de poder económico en el México porfirista", en Revista Problemas del desarrollo, pág. 49
- (9) Daniel Cosío Villegas, "El porfirato, vida económica", en Historia Moderna de México, pág. 715
- (10) José Luis Ceceña, op. cit., pág. 50
- (11) Ibid. pág. 51-52
- (12) Ibid. pág. 62-71
- (13) Ibid. pág. 71-75
- (14) Ibid. págs. 76-79
- (15) María Bayón Córdoba, "Los servicios públicos en la ciudad de México a fines del siglo XIX", en Atlas de la ciudad de México. págs. 55-56
- (16) Moisés González Navarro, Población y sociedad en México. (1900-1970), pág. 143
- (17) Jesús Galindo y Villa, Reseña histórica y descriptiva de la ciudad de México, págs. 51-52
- (18) Ubaldo Vargas Martínez, La ciudad de México (1935-1969), pág. 133
- (19) Ibid. pág. 134

(20) Jorna Galindo y Villa. *Historia Sumaria de la Ciudad de México*, p. 211

(21) Ignacio Muñoz. *Guía completa de la ciudad y valle de México en 1910*, pág. 288

CAPÍTULO II

LA COLONIA JUÁREZ

I. LA CREACIÓN DE LA COLONIA DE LA TEJA

Después de describir a grandes rasgos en el capítulo anterior la fisonomía de la ciudad de México a principios de siglo y de explicar el surgimiento de algunas colonias, pasaremos ahora al estudio concreto de la colonia Juárez.

El conocimiento de qué elementos intervinieron para que el proceso de privatización del espacio en nuestra ciudad empezara a tomar forma a inicios del siglo XX y que poco a poco la transformó nos llevará a tener una mejor comprensión de lo que ahora ocurre en ella ya que lo acontecido con la colonia Juárez es solo un ejemplo de lo que a nivel general ha sucedido con otras partes de la capital, es decir, el dejar a la iniciativa privada la tarea de urbanizar ciertas zonas con todos los costos que acarrea este mecanismo para el resto de la ciudad.

"La ciudad capitalista se construye por la acción de un conjunto de agentes particulares que edifican su peculiar mercancía teniendo como mira una inversión rentable, pero que requieren, de manera creciente, fuertes inversiones en gasto social, no rentable que recaen sobre la colectividad son administradas por el Estado. La búsqueda de ganancia en la construcción del espacio urbano provoca la concentración de la inversión en algunas zonas en detrimento de otras, el encarecimiento de los precios, la densificación de las localizaciones rentables, la saturación de los medios de transporte. El resultado de estos procesos son las ciudades que conocemos, desarticuladas, sin integración".(1)

Esta parte de la investigación requirió utilizar fuentes directas, en particular los archivos lo que nos llevo a encontrar una serie de datos importantes sobre el lugar que estudiamos y que deseamos transmitir a través de este trabajo. De esta manera.

descubrimos que la colonia Juárez tuvo como antecedente a la colonia conocida como De la Teja, llamada así porque fue edificada sobre los terrenos que formaban el Rancho de los Cuartos y la Hacienda de la Teja.

Tenemos así, que la historia comenzó el 11 de mayo de 1875, cuando el ingeniero Manuel Rincón y Miranda solicitó al Presidente del Ayuntamiento de la Ciudad de México(2), el permiso correspondiente para fraccionar una parte de los terrenos de la entonces Hacienda de la Teja. Presentó un plano en el cual se señalaba la división de las calles. El ingeniero Rincón y Miranda, aclaraba que el propietario de los terrenos no pedía retribución alguna por éstos y que ya había personas interesadas en adquirir los lotes de la nueva colonia.

El día primero de junio, el Ayuntamiento aprobó, pero realizó algunos cambios al plano presentado por Rincón y Miranda, la situación quedó paralizada hasta el 9 de junio de 1876 cuando existía ya un nuevo propietario de los terrenos mencionados, el señor Rafael Martínez de la Torre, prominente figura de la burguesía mexicana de aquellos años quien volvió a presentar ante el Ayuntamiento un nuevo proyecto sujetándose éste a las nuevas disposiciones como el cambio en la orientación de las calles y el darle a éstas una latitud de 20 metros para destinar 3 ó 4 a las banquetas y el resto a las casas, además, consideró la conveniencia de dejar zonas para jardines a lo largo del incipiente símbolo de ostentación del porfirismo: el Paseo de la Reforma. Finalmente, se tomó en cuenta la proximidad de las colonias de los Arquitectos y Chapultepec para que éstas no

resultaran afectadas con las obras de construcción de la nueva colonia. La petición de Rafael Martínez de la Torre fue aceptada y se creó un contrato a cuyas bases debían sujetarse las partes interesadas. (ANEXO 1)

Surgió entonces el problema de la dotación de agua a los lotes. La Comisión de Obras Públicas recurrió a la Constitución de 1875 la cual establecía que "El propietario de un terreno es dueño de su superficie y de todo lo que está debajo de ella. Por lo mismo, podrá usarlo y hacer en él todas las obras, plantaciones o excavaciones que quiera, salvo las restricciones establecidas en el título de las servidumbres y con sujeción a lo dispuesto en la legislación especial de minas y en los reglamentos de policía".

Así, el dueño de un predio en el cual hubiera agua, podía disponer de ésta y si los trabajos para abastecerse de ese líquido de alguna manera afectaran a sus vecinos no había alguna obligación de indemnizarlos de acuerdo a la constitución.

Con esta idea, queda clara la política profirista de proporcionar todas las facilidades a la inversión privada, con unas cuantas excepciones que eran las de no afectar los intereses del gobierno, pero que dejaba a los propietarios de terrenos en libertad de hacer con éstos lo que quisieran.

Como dato ilustrativo de la política de ese gobierno tenemos la nota aparecida en el diario "El Federalista" del 31 de agosto de 1876 y que llevaba el título de "Un buen proyecto", el aviso estaba dirigido a los Regidores del Ayuntamiento y la firmaba uno de los miembros de la Comisión de Obras Públicas. En este

artículo se mencionaban las dificultades a las que se enfrentaba dicha Comisión sobre todo en el caso de tener que pagar alguna indemnización, por tal motivo se solicitaba la creación de un código para que la Comisión de Obras Públicas al momento de formar un dictamen y el Ayuntamiento al discutirlo, determinaran la solución adecuada "sin afectar intereses privados ni a los fondos municipales".(ANEXO 2)

Volviendo a nuestro caso, es conveniente mencionar que los terrenos a los que nos hemos referido en este trabajo, cambiaron de dueños, ahora los propietarios eran el señor Salvador Malo y su esposa, Ana Rivas de Malo; quienes los adquirieron al intestado del señor Martínez de la Torre. En primer lugar la Hacienda de la Teja fue comprada según la escritura del 30 de mayo de 1878 ante el notario Don Mariano León y en segundo, el Rancho de los Cuartos el día 12 de mayo de 1881 ante el mismo notario.

Los nuevos poseedores de los terrenos continuaron con la idea de construir una nueva y exclusiva colonia por lo que presentaron nuevo proyecto que básicamente tenía los mismos elementos que los anteriores y que resultó más conveniente según la Comisión de Obras Pública, sin embargo, ésta consideró necesario que todas las calles que formaban la nueva colonia se comunicaran con el Paseo de la Reforma y se obligó a Salvador Malo a que los terrenos que dieran hacia el Paseo de la Reforma, cedieran parte de extensión para dejar una faja paralela al Paseo. También se pensó en la conveniencia de prolongar el ferrocarril de vía ancha que debía llegar hasta Chapultepec en el

punto conocido en aquel entonces como "El Arco Chato". De la misma manera, se mencionaba la posibilidad de otorgar al señor Malo la concesión para establecer en el resto de las calles sus vías férreas siempre y cuando el Ayuntamiento conservara la prioridad de hacer uso de ellas sin entorpecer el servicio de los coches del señor Malo.

Se solicitaba, con el fin de determinar si era ventajosa la formación de la colonia de la Teja, un nuevo plano en donde se señalaran exactamente el número de calles, dirección y anchura de éstas y la parte reservada al Paseo de la Reforma.

También se requería dejar claro que si el Ayuntamiento o el señor Malo contraían alguna obligación con los dueños de los predios que se encontraban en los límites de la Hacienda de la Teja y Rancho de los Cuartos con motivo de la prolongación en estos terrenos de la calle de la nueva colonia. Si de alguna manera el Ayuntamiento estuviera obligado a pagar indemnizaciones por las obras, no se aprobaría el proyecto para no afectar los fondos municipales pero si el señor Malo se comprometía a no causar gastos al Ayuntamiento, entonces no existiría inconveniente para aceptar la propuesta.

De esta manera, el 17 de marzo de 1882 se otorgó el permiso a Salvador Malo para el establecimiento de la colonia de la Teja, bajo las condiciones marcadas por la Comisión de Obras Públicas, con excepción de la cláusula que reservaba al Ayuntamiento la prioridad de conservar una faja de terreno paralela al Paseo de la Reforma ya que ese terreno no pertenecía a Salvador Malo y de la misma manera porque la Secretaría de Fomento había otorgado el 31 de agosto de 1881 una concesión a otro particular para el

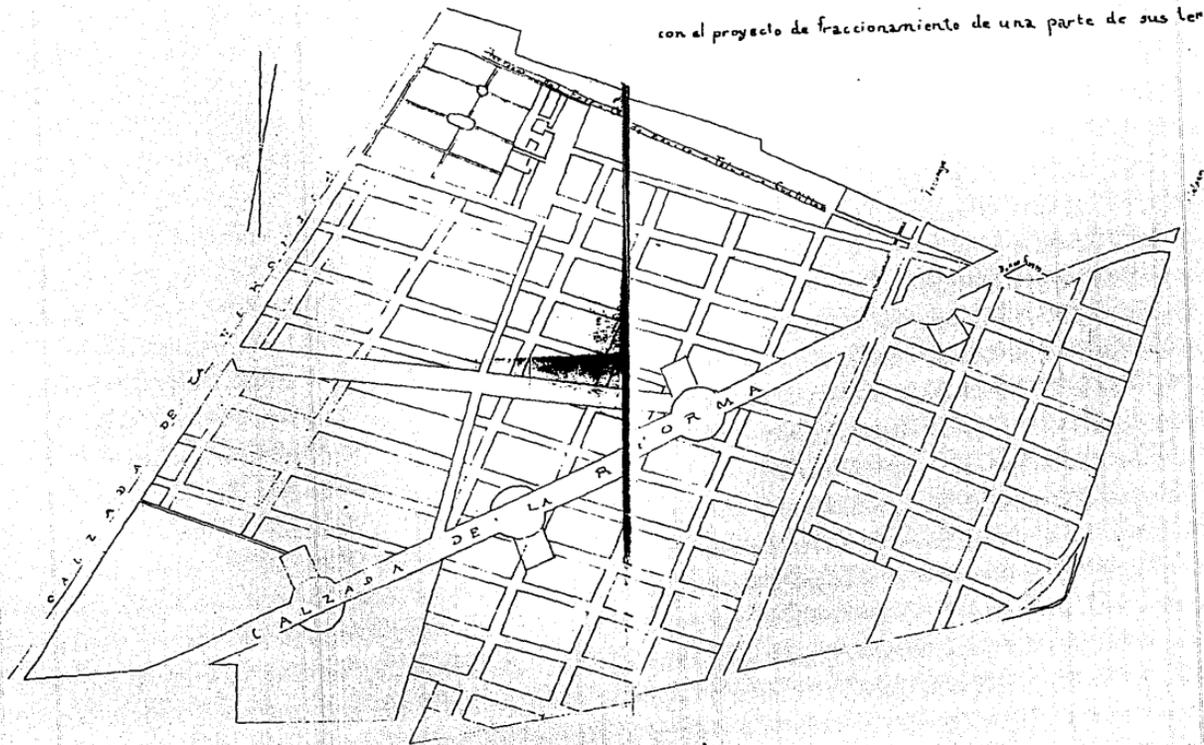
establecimiento de sus vías férreas, todas las demás cláusulas fueron aprobadas, así como el plano que se presentó. Ese mismo día se crearon las bases para la instauración de las vías para ferrocarriles urbanos del señor Salvador Malo en la colonia de la Teja. (ANEXO 3)

Así, los señores Malo como poseedores de la Hacienda de la Teja y del Rancho de los Cuartos, cedieron en favor del Ayuntamiento de la ciudad de México el espacio sobre el cual se edificaría la colonia de la Teja, así como la plazoleta que se encontraba en la calle de la Industria, en la colonia de los Arquitectos. Los límites de la colonia de la Teja serían los siguientes: al norte, la estación del ferrocarril de Toluca al sur y oriente, el Acueducto de Belén y al poniente, la Calzada de la Verónica. (Ver plano)

Supuestamente, el Ayuntamiento sería de aquí en adelante el nuevo propietario de ese territorio y tendría poder absoluto sobre él ya que formaba parte de la ciudad de México gracias a que había sido cedido por los señores Malo, sin embargo, aunque el gobierno de la ciudad era el dueño, su papel era el de simple administrador que dejó en manos de los particulares las obras de urbanización en su totalidad.

PLANO DE LA HACIENDA DE LA TEJA

con el proyecto de fraccionamiento de una parte de sus terrenos.



4 Mayo 11 de 1875

Juan Casas

Juan Casas

En el año de 1897 hace su aparición un personaje importante al que ya habíamos mencionado en el capítulo anterior, se trata del licenciado Luis Elguero, representante de la aristocracia mexicana del porfirismo vinculada íntimamente con intereses extranjeros quien en representación de la "Chapultepec Land Improvement Company" empresa norteamericana, demandaba hacer algunas modificaciones al trazo de las calles de la colonia de la Teja cuya construcción había sido aprobada años atrás por el Ayuntamiento.

El día 7 de abril de ese año fueron aceptadas las propuestas de Luis Elguero, el Ayuntamiento las considero favorables para la ciudad, ya que la nueva distribución de las calles las hacía más accesibles y sólo se hicieron mínimas observaciones.

Cabe señalar que la representación de la mencionada empresa fue otorgada a Luis Elguero por el presidente y secretario de la misma, a fin de que éste efectuara todos los asuntos que tenía la compañía en México, el poder le fue otorgado en la ciudad de Nueva York el 16 de junio de 1895 ante el notario Antonio G. González y le concedía al señor Elguero facultades para celebrar toda clase de contratos, aún los que tenían que ver con la enajenación de bienes. El poder del señor Elguero se formalizó ante el juez 4 de lo civil en la ciudad de México, en los registros del notario Fermín González Cosío a cargo del notario Carlos Fernández, el día 13 de agosto de 1895.

Además, en la asamblea de accionistas de la compañía, celebrada en la ciudad de Jersey el 30 de Octubre de 1896 fueron elegidos directores los señores Andrew Mills, Daniel T. Holdem,

A. R. Allen y Robert O. Babbitt para el período de un año a contar de esa fecha, de la misma manera, en la sesión del consejo de directores llevada a cabo el 30 de octubre de 1896 fue electo presidente el señor Robert O. Babbitt.

El licenciado Luis Elguero volvió a insistir en las modificaciones en el trazo de las calles de la colonia de la Teja, por su parte, la Comisión de Obras Públicas manifestó que el nuevo trazo era más conveniente para la ciudad y además hizo del conocimiento de la compañía la ventaja que resultaría de cortar las esquinas de las manzanas en ángulos dejando una extensión de 20 metros. Se estudió además lo concerniente al permiso que tenía Salvador Malo como primer concesionario de la colonia para establecer sus líneas de tranvías y este punto no fue reformado ya que la nueva asignación era ahora de la Compañía de Ferrocarriles de Distrito y había sido aceptada por el Gobernador del Distrito el 28 de Abril de 1897.

Luis Elguero, requirió en representación de su compañía, la contratación de las obras de construcción de atarjeas, pavimentos y cañerías de agua, bajo las bases que existían en el gobierno de la ciudad a partir del 3 de julio de 1847 y cuyo punto principal era el ejecutar las obras con fondos de las empresas privadas y que le serían pagados con las contribuciones municipales que tendrían que pagar las casas que se construyeran en la colonia. Quedando así de manifiesto el carácter oportunista que ha caracterizado a las negociaciones que ha realizado el gobierno de nuestra ciudad y que empezaron a manifestarse desde el porfirismo cuando nuestra capital fue urbanizada por la iniciativa privada y

los habitantes se vieron obligados a pagar a ésta y no a las autoridades el costo que este proceso trae consigo.

La Junta de Saneamiento aceptó el trazo definitivo para las atarjeas y tubos de distribución y le comunicó a Luis Elguero que la ejecución de las obras debía hacerse de acuerdo a las indicaciones que podía hacer el ingeniero de la Junta.

Con base en lo anterior, Luis Elguero se reunió varias veces con la Comisión de Obras Públicas y como resultado se emitió un contrato que fue dictaminado por la Comisión de Hacienda y que fue también sometido a la consideración del Ayuntamiento quien dio su aprobación definitiva el 22 de abril de 1889.

La compañía contratista adquirió la obligación de proceder conforme a lo establecido por la Junta Directiva de Saneamiento en cuanto a la construcción del colector y atarjeas, por la Dirección de obras Públicas en lo relativo a la edificación de pavimentos y banquetas y bajo la inspección de la Dirección de Ramo de Aguas en lo concerniente a la colocación de cañerías de agua y el establecimiento de llaves y cajas. La compañía debía tomar en cuenta además las observaciones que le fueran fijadas por la Junta de Saneamiento y la Dirección de Obras Públicas y Aguas. Respecto a la construcción del colector y atarjeas, la Junta de Saneamiento fijó las mismas condiciones que a los señores Carlos Vezin y Eugenio Letellier con quienes tenía contratado el saneamiento de la ciudad. En cuanto a los precios, Luis Elguero obtuvo los mismos que los de los señores Vezin y Letellier. Esta resolución fue comunicada a la Corporación Municipal y el dictámen de las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas fue aprobada el 31 de agosto de 1898.

Las obligaciones que el contrató impuso a la compañía de Luis Elguero para construir los pisos de las calles de la colonia de la Teja fueron definidas por la Comisión de Obras Públicas y aprobadas por el Ayuntamiento y por el gobernador del Distrito en la escritura correspondiente que fue firmada por la Corporación Municipal, la Compañía de Mejoras de Terrenos de Chapultepec y la Compañía de Pavimentos de Adoquines de Asfalto. De esta manera, la Comisión de Obras Públicas dio a conocer las "Especificaciones para las cunetas, guarniciones y calzadas de asfalto de la colonia perteneciente a la Chapultepec Land Improvement Company".

Para finalizar, se hicieron también las gestiones necesarias para que la Dirección de Aguas formara las listas de precios de las construcciones de cañerías y la distribución de éstas y así se conformó el acuerdo "Especificaciones para la construcción de las cañerías de agua y su distribución en los terrenos de la Compañía de Mejoras del Paseo".

Los precios fueron aceptados por el Gobierno del Distrito, así como la distribución de cañerías y agua en la colonia de la Teja. Por su parte, Luis Elguero, expresó su conformidad en los acuerdos, ya que su compañía resultaba beneficiada con éstos.

Este contrato fue elevado a escritura pública para lo cual fue presentado ante el notario el documento respectivo que fue agrupado en el rubro de "Calles-Alineamiento". (ANEXO 5).

Además, fue formalizada la escritura que otorgaba los derechos de pavimentación de la colonia de la Teja a las compañías de Mejoras de Terrenos de Chapultepec y Pavimentos y Adoquines de Asfalto, el día 20 de septiembre de 1898. (ANEXO 6).

Los señores Elguero y Babbitt estuvieron de acuerdo en el contenido de todos los documentos y declararon: Luis Elguero, de 38 años de edad, soltero, abogado y con domicilio en la calle de Donceles número 8 y Robert Babbitt, abogado, de 49 años de edad, casado y residente en la ciudad de Jersey en Estados Unidos y temporalmente en la ciudad de México ocupando la casa conocida como "Gore Coutt" en la colonia de la Teja, firmaron como testigos los señores Pedro Sierra y Gabriel Palacios.

Con los datos anteriormente expuestos queda claro, el proceso de sumisión de ciertos elementos de la burguesía mexicana durante el porfirismo a los intereses extranjeros que de esta manera lograron introducir su capital en los aspectos más importantes de la economía mexicana como en el caso de la urbanización de la ciudad de México en la cual jugaron papeles aún más importantes que el mismo gobierno quien sólo se limitó a seguir lo dictado por quienes poseían los recursos económicos suficientes para efectuar obras de alto costo y que no se estaba en la posibilidad o en la voluntad de solventar.

Sin embargo los problemas empezaron a surgir, ya que tiempo después, el 24 de agosto de 1899, Luis Elguero se dirigió al Presidente del Ayuntamiento para informarle que su compañía había ejecutado ya gran parte de las obras de urbanización de la colonia de la Teja.

Se había construido también el colector y se conectó éste con el de la ciudad de acuerdo a lo establecido por la Junta de Saneamiento quien recibió la obra y expidió certificado en el cual constaba el precio que debía pagarse.

Según el contrato de pavimentación y construcción de

cañerías de agua (ver anexo 4) la primera cláusula había sido ya cumplida y según este mismo documento, en su cláusula sexta, se determinó también que la ciudad debía reembolsar a la compañía las sumas invertidas con el producto de las contribuciones que pagaran las casas construidas y así, según Luis Elguero, había llegado el momento de que la ciudad hiciera sus pagos con lo recabado en las residencias edificadas desde abril de 1898. Esas casas eran las siguientes:

BLOCK Núm. 1

Nelly Stogdill de Gore	Fracción
Nelly Stogdill de Gore	Fracción
Dr. Ruiz	Fracción esquina
Alberto Best	Fracción

BLOCK Núm. 2

Sr. Lane	Fracción esquina
Sr. Aguirre	Fracción esquina
Sr. Lozano	Fracción
Sr. Gaviño	Fracción
Sr. Best	Fracción esquina

BLOCK Núm. 4

Sr. J. F. Contreras	Fracción
---------------------	----------

BLOCK Núm. 5

Sr. A. Campero	Lote # 2
Sra. P.B. de Campero	Lote # 3
Srita. María G. Osio y del Barrio	Lote # 4

Sr. Alberto García Granados	Lote # 6 y 7
Sr. Julio Barreda	Lote # 9
Sra. M. de Zamacona é Inclán	Lote # 5

BLOCK Núm. 5-a

Sr. Jorge del Rio	Fracción, esquina
Sr. Daniel Escobar	Fracción
Sr. Schleuter	Fracción

BLOCK Núm. 6

Sr. Ricardo García Granados	Lotes # 8 y 9
-----------------------------	---------------

BLOCK Núm. 8

Sr. Alberto Campero	Lote # 1
Sra. Antonia Hajar y Haro de Arce	Lote # 14

BLOCK Núm. 9

Sr. Rafael Chousat	Lote # 2 y pte. del # 4
Sra. Elisa García de Bustamante	Lote pte. # 4 y # 5
Sr. Jacobo Blanco	Lote pte. # 7
Sr. J. García Torres	Lote # 8
Sr. Luis García Pimentel	Lote # 10, # 11 y pte. # 12

BLOCK Núm. 13

Sr. F.P. Hoeck	Lote # 8
----------------	----------

BLOCK Núm. 18

Sra. Isabel Barbara Robertson	Lotes # 9, 10, 11 y 12
-------------------------------	------------------------

Estas eran las viviendas construidas o en proceso de construcción en agosto de 1899, además para junio de 1900, la

Compañía de Mejoras de Terrenos de Chapultepec había concluido la urbanización de varias calles de la Colonia de la Teja que eran: la manzana de la calle Reforma 5 Sur, la manzana de la calle Reforma Avenida 2, las manzanas 2a de la Avenida Reforma 4 y las manzanas 2a y 3a de Reforma 6 Sur y todas estas calles habían sido recibidas por la Dirección de Obras Públicas.

De igual forma, en agosto de 1900, Luis Elguero en representación de la Compañía de Mejoras de Terrenos de Chapultepec notificó al Ayuntamiento que había concluido las atarjeas, pavimentos, banquetas y cañerías de agua en las siguientes calles: Avenida Reforma 1, entre calles 5 y 6 Sur del mismo nombre, Avenida Reforma 4 entre las calles 5 y 6 Sur; Calle Reforma 5 Sur entre las avenidas 2 y 4, Avenida Reforma 4 entre las calles 4 y 5 Sur del mismo nombre y Calle Reforma 4 Sur entre las avenidas 4 y 6.

Según lo establecido en el contrato de septiembre de 1898, el Ayuntamiento debía pagar a la compañía las sumas que se habían invertido en las calles mencionadas y esto con el producto de las contribuciones municipales que tenían que saldar las casas señaladas por lo que esa compañía de capital extranjero se llevaría así grandes cantidades, inferiores tal vez a las que había ocupado en la construcción de una colonia que de antemano estaba destinada a un sector que se sabía que con el paso del tiempo no tendría problemas para pagar sus deudas por la posición social que esas familias ocupaban y cuyos nombres podemos apreciar en la lista anterior, resultando así un negocio muy productivo el urbanizar ciudades como la nuestra en los sitios

apropiados para ello como la colonia Juárez.

Sin embargo, Luis Elguero se enfrentó a ciertos problemas para que la ciudad regresara las cantidades empleadas y en junio de 1900 propuso hacer algunos cambios al contrato de septiembre de 1898 ya que según él, en ese convenio se pensaba que la Compañía de Mejoras de Terrenos de Chapultepec, afrontara todos los gastos necesarios para la urbanización de la colonia de la Teja y que la ciudad reconociera como suya la deuda contraída y la pagara después en la forma que ya se ha mencionado. De esta manera se urbanizaba una parte de la ciudad sin que el municipio destinara dinero para ello, la intención de este acuerdo era "no tocar los recursos de la ciudad". No obstante, la ciudad de México no había cumplido con su parte y la Compañía de Mejoras se comportaba como cualquier inversionista que siente afectados sus intereses ya que había gastado bastante en una colonia que se estaba convirtiendo en uno de los "mejores barrios" por lo que solicitaba cambios al acuerdo de 1898. (ANEXO 7).

A principios de este siglo, el número de casas construidas en la colonia de la Teja era de más de 60 y había en construcción más de 20 con un valor superior a los veinte mil pesos cada una y la compañía había gastado aproximadamente ciento ochenta mil pesos por concepto de las obras que estaba realizando.

También se habían ejecutado las obras entre las calles siguientes: al oriente, la calle del Congreso o sur 16; al norte, la calle de Roma o Avenida Poniente 20 A; al poniente, la Calzada de las Guardas y al sur la Antigua Calzada de Chapultepec. Por lo anterior, la Compañía de Mejoras de Chapultepec solicitaba el pago de las cantidades invertidas lo que dio como resultado que

las comisiones examinaran la conveniencia de establecer una forma especial de pago. (ANEXO 8).

Para abril de 1901 ya se habían concluido las banquetas en varias calles: 3a de Londres, 2a de Berlín, 2a de Dinamarca, 3a de Berlín, Liverpool, Bruselas, 1a, 2a y 3a calles de Roma, lo que formaba un total de 1880. 52 metros cuadrados.

Como era su obligación, la Administración de Rentas Municipales pago a la Chapultepec Improvement Company la cantidad de seis mil ciento veintidós pesos con cuarenta y seis centavos (\$6,121.46) por las obras realizadas.

En ese mismo año, la Compañía de Mejoras de Terrenos de Chapultepec había recibido la cantidad de doce mil pesos pero la consideraba todavía insuficiente ya que había construido casas en los lotes mencionados según el contrato de marzo de 1901 y a la fecha eran 54 las residencias terminadas sobrepasando así el número que se estipulaba. De esta manera, el excedente se tenía que tomar en cuenta para los pagos que el gobierno de la ciudad debía hacer a la compañía en los años siguientes de conformidad con la Secretaria de Hacienda.

Hace su aparición otro personaje trascendental de la vida económica mexicana, Leandro F. Payró quien ocupó un papel determinante en la urbanización de algunas zonas de la ciudad de México a principios de siglo según consta en los documentos originales de la época. El señor Payró era el encargado del establecimiento de vías para ferrocarriles en la colonia de la Teja por lo que se le dio el aviso que de acuerdo con el contrato del 21 de mayo de 1901 entre el Ayuntamiento y la Compañía de

Tranvías Eléctricos, la Corporación Municipal estaba obligada a pagar la pavimentación de la entreevia y de la zona de un metro a cada lado de ésta en las calles de Roma y Avenida Poniente 20 cuya construcción estaría a cargo de la Compañía de Pavimentos y Adoquines de Asfalto cuya representación ejercía el mismo Leandro F. Payró, el pago se haría en la medida de lo establecido en el acuerdo del 10 de septiembre de 1898 celebrado entre el Ayuntamiento, la Compañía de Mejoras de Terrenos de Chapultepec y la Compañía de Pavimentos y Adoquines de Asfalto. El convenio fue aprobado por cabildo el 9 de octubre de 1902 y por la Comisión de Obras Públicas el 13 del mismo mes y año.

En este nuevo pacto la "peculiar característica" era la misma que en los acuerdos anteriores, es decir, el otorgar concesiones a empresas privadas para realizar obras de urbanización sin que el gobierno de la ciudad interviniera en éstas y comprometiéndose unicamente a realizar puntualmente los pagos necesarios con el producto de los impuestos que supuestamente deben destinarse a otros fines.

De esta manera, nos vamos acercando al establecimiento de la colonia Juárez que fue producto un proceso de urbanización típico de las ciudades capitalistas y de una política favorecedora de intereses particulares como fue la porfirista.

2. EL ESTABLECIMIENTO DE LA COLONIA JUAREZ

Para 1906, se decretó que las colonias De la Teja, Del Paseo, Limantour y Nueva del Paseo, formaban en conjunto la Colonia Juárez, a la cual nos referimos enseguida.

El 6 de marzo de 1906 en representación de la Secretaría de Estado el señor Torres Rivas se dirigió a la Comisión de Nomenclatura de la ciudad de México para que ésta comunicara a la Compañía de Tranvías Eléctricos que se cambiara a los trenes el letrero que decía "Reforma" por el de "Colonia Juárez" y a la Compañía de Baños que sustituyera por "Colonia Juárez" el aviso que decía "Colonia Americana" y que desde el 21 de marzo no se entregara correspondencia que fuera dirigida a la "Colonia Americana".(3)

El Ayuntamiento de la ciudad de México, aprobó la creación de la colonia Juárez el 20 de marzo de 1906 bajo las siguientes cláusulas:

"1a. El Ayuntamiento inicia ante la Secretaría de Gobernación que se llame 'Colonia Juárez' a la parte de la ciudad limitada al norte por Calzada de la Reforma, desde el punto inmediato a la glorieta de Carlos IV hasta la entrada al Bosque de Chapultepec, al oriente por las calles de Bucareli, al sur por la Calzada o Avenida Chapultepec y al poniente, por la Calzada de Tacubaya que va desde la Glorieta a la entrada del bosque, hasta su intersección con la Avenida Chapultepec.

2a. Por los conductos debidos digase a la Secretaría de Comunicaciones que si es aceptada la iniciativa que contiene la proposición primera de este dictamen, parece conveniente que los Wagones de la Compañía de Tranvías Eléctricos de México, de la actual línea de la 'Reforma' lleven en lo adelante el nombre de 'Colonia Juárez' y que los carros de Circuito de Baños cambien el letrero que dice 'Colonia Americana' por el que parezca más a propósito para indicar su dirección final.

3a. Suplíquese a la Secretaría de Comunicaciones que se sirva hacer conocer a la Direcciones de Telégrafos y Correos el nombre oficial de 'Colonia Juárez' dado a la parte de la ciudad a que se refiere la proposición primera de este dictámen".(4).

De esta manera, fue aceptada la iniciativa del señor Torres Rivas para dar el nombre de Benito Juárez a los terrenos conocidos anteriormente como Colonia Americana y que comprendían la superficie de varias colonias, en primer lugar, la de la Teja a la cual hemos hecho referencia en este trabajo por su particular importancia y en segundo término, a la del Paseo, Nueva del Paseo y La Limantour.

Fue así como surgió la colonia en la cual está ubicada la zona que nos interesa.

"Ciertamente es que nace con este nombre a partir del 21 de marzo de 1906, en homenaje al Benémerito de la Patria al cumplir el primer centenario de su natalicio, pero antes llevó los nombres de Nueva del Paseo, Bucareli o Americana. La escritura pública se le entregó a la Bucareli el 23 de agosto de 1862 y en octubre de 1903 a la del Paseo, luego fueron fusionadas por el Ayuntamiento para integrar la Juárez. Quizá su primer poblador lo haya sido el entusiasta hombre de empresa, don Sebastián Pane, quien estableció sus baños y afamadas albercas en lo que es la calle segunda de Atenas...".

En la colonia Juárez quedaron ubicadas las propiedades de la Colonia de la Teja así como las del señor Max Chauvet que inicialmente fueron conocidas como colonia Juárez, pero en forma extraoficial además de los lotes que se hallaban al oriente de éstos y que como dato importante habían sido adquiridos por el ministro de Hacienda José Ives Limantour y que tenían ese nombre: "Limantour".

La Secretaría de Gobernación, en representación del Presidente de la República aceptó la iniciativa del Ayuntamiento para otorgar el nombre de Juárez a la sección de la ciudad que ha

sido mencionada.

De la misma manera, el gerente de la compañía de Tranvías Eléctricos de México, señor Wheatly acordó cambiar el letrero en sus vehículos de "Reforma" a "Colonia Juárez" como se le había indicado.

Finalmente, para realizar las obras finales de urbanización fue la Compañía Mexicana de Pavimentos y Construcciones la designada para este caso. (ANEXO 9).

Atención especial como parte fundamental de la Colonia Juárez es el Paseo de la Reforma.

"El Paseo de la Reforma se construyó en 1864 por instrucciones de Maximiliano, llamándose entonces Paseo Del Emperador; caído este gobierno se le dió el nombre de Degollado, en honor de Don Santos, nombre efímero que fue sustituido por el de la Reforma, inaugurándole en 1887; a lo largo corría un trenecito que era la alegría de quienes iban entonces a ese apartado lugar. A la altura de las calles de la Llieja y Avenida Chapultepec estuvo por varios años el Parque Luna, centro de diversiones infantiles"(6).

La Calzada tiene una extensión de tres kilómetros y a ambos lados de ésta se construyeron costosas residencias propiedad de las familias más importantes de la élite porfirista.

Fue el publicista Francisco Sosa quien propuso que cada uno de los estados de la república mexicana donará para embellecer el Paseo, dos estatuas de personas originarias de éstos que se hubiesen sobresalido por sus acciones.(7).

El Paseo de la Reforma era en sus inicios una avenida sin gran trascendencia, pero una vez establecidas las colonias que se encuentran a sus lados se empezó a convertir en el "centro de elegancia de la sociedad". El gobierno de la capital contribuyó a este hecho ya que se invitó a los dueños de las casas vecinas del

Paseo a dejar un jardín frente a sus propiedades, comprometiéndose a no cobrar impuestos durante cinco años a las residencias que cumplieran esa condición.

La colonia Juárez se expandió a lo largo del Paseo de la Reforma y para 1910 se hallaban las siguientes calles: de norte a sur: 13 de Hamburgo, 12 de Londres, 10 de Liverpool y 5 de Marsella; noroeste a sureste: Bruselas, Berlín, Dinamarca, Nápoles, Havre, Niza, Génova, Amberes, Florencia, Varsovia. Sevilla, Toledo, Burdeos y Orleans.(8).

Fue a partir de 1907 que las calles tuvieron un nombre definitivo, anteriormente, la calle de Dinamarca se había llamado Avenida Reforma Sur 6, Génova era Reforma Sur 10, Hamburgo, Avenida Reforma Sur 10; Havre, Avenida Reforma Sur 8; Lisboa. Calle del Gobernador; Londres, Avenida Reforma 4; Liverpool. Avenida Reforma 6; Madrid, Calle de Madrid; Milán, Reforma Sur 3 y Calle de Milán; Marsella, Reforma 8; Nápoles, Reforma Sur 7; Niza, Reforma Sur 9; Roma, 3a, 2a, y la calle de Roma; Versalles. Reforma 2 Sur y Avenida del Congreso; Viena, Calle de Viena; Bruselas, Calle Reforma 4 Sur; Berlín, Calle Reforma 5 Sur y finalmente, Avenida de los Insurgentes era conocida como Calzada de los Insurgentes, aquí mencionamos sólo las arterias más importantes de la Colonia Juárez.

Curiosamente, se dice que los nombres de las calles fueron otorgados por el diplomático mexicano Ricardo García Granados quien vivió en primer lugar, en la colonia de la Teja, según consta en páginas anteriores, cuando sus calles aún no tenían denominación lo cual aprovechó para llamarlas como algunas de las ciudades europeas en las que siendo cónsul habían nacido varios

de sus hijos: Hamburgo, Berlín, Bruselas, etc., después de esta iniciativa de García Granados se respetó la nomenclatura internacional para el resto de las vías.(10).

Además, según consta en la Memoria del Ayuntamiento de 1906, se propuso el cambio de algunos nombres de ciertas avenidas como Habana, San Petesburgo, Pane Salazar, Arteaga, Tokio, Boston Pekín y Filadelfia por los de Turín, Versalles, Atenas, Génova, Amberes, Varsovia, Orleans, ya que, "además de ser ciudades europeas, son más eufónicos, en concepto de la Comisión de Nomenclatura...".(11).

Vayamos ahora a conocer quienes fueron los primeros habitantes de tan singular colonia, en primer término ya habíamos mencionado al ministro de Hacienda, Limatour quien residía en la colonia que llevaba su nombre y que después se unió a la Juárez. Este hecho, el que Limantour dejara el centro de la ciudad para trasladarse a lo que era un punto extremo en esa época, propició que diversas personalidades lo imitaran.

Uno de los primeros habitantes del Paseo de la Reforma fue Tomás Braniff, miembro de la aristocracia porfirista quien formaba parte de una de las familias más importantes de principios de siglo.(12).

Así empezó a poblarse el Paseo de la Reforma en un área que uniría a los antiguos límites de la capital con la incipiente colonia Juárez. La arquitectura francesa comenzó a multiplicarse sobre esos terrenos.

Don Guillermo de Teresa fundó su residencia en la esquina del Paseo de la Reforma y Niza; Ricardo Céspedes también se

trasladó a la nueva colonia, Florencio Gaurto vivió en la esquina de Niza y Hamburgo, Otros pobladores fueron: Leila D. de Aranda, las familias Alonso, Alcázar Corcuera, Archete Cuevas, y De la Rosa, José de Martino, Lorenzo Elizaga, (13) Adrian Lajous, Manuel León Figueroa, Amanda Mendizábal y la familia Solórzano.(14).

Encontramos que más que los nombres de los primeros habitantes de la colonia Juárez nos interesa su posición de clase ya que todos ellos formaban parte de la élite porfirista y mucho tuvieron que ver con la economía de nuestro país y con el carácter clasista que empezó a tener nuestra ciudad que se estructuró así, de acuerdo a los lugares que en la sociedad ocupaban cada uno de sus miembros.

"El tiempo y el ritmo de la estructuración de la ciudad de México quedó marcado por el desarrollo económico del país en las últimas décadas. Al proceso de concentración del ingreso 1940-1954 correspondió, especialmente, la consolidación del modo de urbanización segregada que comenzó a tomar forma durante el porfiriato. La ciudad se estructuró según la distribución de ese ingreso: los fraccionamientos privilegiados se concentraron al poniente y al sur; el norte y oriente se reservaron a las colonias proletarias."(15).

REFERENCIAS

- (1) Alejandra Moreno Toscano. "La crisis de la ciudad" en México Hoy, pág. 152.
- (2) La ciudad de México se dividía en cuarteles y las autoridades eran, en primer lugar, el Gobernador del Distrito seguido del Presidente del Ayuntamiento.
- (3) La colonia Juárez en sus inicios era llamada Colonia Americana debido probablemente a su origen.
- (4) Ayuntamiento de la Ciudad de México. Memoria de 1906, p. 104-108.
- (5) Delegación Cuauhtémoc. Nuestras colonias, pág. 34.
- (6) *Ibidem* pág. 34.
- (7) José C. Valados. El porfirismo, historia de un régimen, T.I, pág. 88.
- (8) Héctor Manuel Romero. Socioradiografía histórica de la Zona Rosa, Pág. 24.
- (9) Ricardo García Granados (1851-1930), miembro de una familia aristocrática vivió en Alemania y se doctoró en economía y ciencias políticas en Leipzig. Hermano de Alberto García Granados, otro diplomático mexicano fusilado por apoyar al gobierno de Victoriano Huerta. Ricardo García Granados. El problema de la organización política de México. UNAM. Colección Argumentos, e ideas de nuestro tiempo # 3.
- (10) Héctor Manuel Romero. op. cit. págs. 24-25.
- (11) Ayuntamiento de la ciudad de México. op. cit. p. 325.
- (12) La familia Braniff formó parte del grupo de inversionistas extranjeros que aprovechando la política porfirista lograron hacer una gran fortuna y pasa a formar parte de la clase en el poder. María del Carmen Colledo. La burguesía mexicana: el emporio Braniff y su participación política 1855-1920.
- (13) Lorenzo Elizaga fue accionista de la Compañía del Ferrocarril de Kansas City, México y Oriente junto con Enrique C. Creel y Alonso Fernández, familiar de Porfirio Díaz.
- (14) Héctor Manuel Romero. op. cit. págs. 30-31
- (15) Alejandra Moreno Toscano. op. cit. pág. 153.

* Este capítulo tuvo como base los volúmenes 520 Colonia La Iaja y 521 Colonias de la Municipalidad de México del Archivo del Ayuntamiento de la ciudad de México así como las Memorias del mismo de 1900 a 1910.

Es la Zona Rosa
"una bella cosa"
para quien la vida
debe ser vivida
"Avec plaisir"
Desde Balenciaga
hasta Macazaga
muévete gordita
¿quieres Dolce Vita?
"Yes indeed"
Niza y Hamburgo
con paraguas de Cherburgo,
Génova, Londres, Reformas,
la elegancia se transforma
"Duitrés bien"
"Chérie, Tién"
Es la Zona Rosa
Una "bella cosa"
donde estar a gusto,
observando un busto
es la zona de arte
y del buen gusto
"Ouiiiiiii"

Letra: Carlos Monsiváis
Batería: José Luis Martínez

Luis Guillermo Piazza, La Mafia, p. 66

CAPITULO III
LA ZONA ROSA COMO MODELO DE ESPACIO URBANO
PRIVATIZADO.

3.1 EL CAMBIO EN LA ESTRUCTURA SOCIAL DE LA COLONIA JUAREZ.

En los capítulos precedentes hemos tratado de explicar la manera en como se urbanizó nuestra ciudad a inicios del presente siglo, este hecho, como se ha apreciado, estuvo claramente influido por una notable participación de empresas provenientes del exterior las cuales volvieron suyos espacios pertenecientes a la ciudad de México, como fue el caso de la colonia Juárez que desde sus inicios tuvo una marcada tendencia extranjerizante.

Es interesante hacer notar que la Zona Rosa ha atravesado por varias etapas que corresponden a los tres períodos por los que ha pasado la ciudad de México según Luis Unikel. El señala que nuestra capital ha presentado características diferentes a lo largo de su historia, lo que hace posible marcar una dinámica de crecimiento dividida en tres fases: de 1900 a 1930, de 1930 a 1950 y de 1950 en adelante.

Durante la primera etapa, la ciudad de México se componía de 12 cuarteles, los cuales registraron tasas de crecimiento demográfico superiores a las de las delegaciones que la rodeaban, en este período, el área urbana de la ciudad de México, casi se circunscribía a los límites de la ciudad, es decir, a sus 12 cuarteles.

En los años treintas se produjo la siguiente fase de crecimiento demográfico y de expansión espacial de la ciudad. La

característica en esta etapa fue que tanto la ciudad de México como el Distrito Federal, así como el área urbana de la ciudad de México alcanzaron tasas promedio superiores a las del periodo precedente.

Durante esos años y en particular de 1940 a 1950 se inició la desconcentración de servicios y comercios del centro hacia la periferia inmediata de la capital. A pesar de la aceleración que presentaron los procesos de expansión habitacional e industrial hacia el sur, sureste del Distrito Federal y norte del mismo, el área urbana de la ciudad de México correspondía en 1950 al Distrito Federal en forma casi exclusiva.

Finalmente, el tercer periodo, de 1950 a 1970, se caracterizó porque durante los años cincuenta el área urbana de la ciudad de México rebasó los límites del Distrito Federal y penetró durante los años sesenta en el Estado de México, tanto física como demográficamente.(1)

Los inicios de la colonia Juárez, es decir de fines del siglo pasado a las tres primeras décadas del presente marcan lo que sería la primera etapa de la Zona Rosa y fue a partir de 1930 cuando la colonia Juárez experimentó un crecimiento vertiginoso que alcanzó su culminación entre 1940 y 1950 cuando se instaló la mayoría de los establecimientos precursores de la hoy Zona Rosa, lo que originaría un desarrollo acelerado en la concentración espacial de una serie de actividades comerciales y de servicios, coincidiendo esto con la segunda etapa señalada por Unikel. La tercera fase, de 1950 en adelante, marca el periodo de consolidación de la Zona Rosa que alcanza su mayor popularidad

durante la década de los sesentas e inicio de los setentas cuando empieza lo que llamaríamos, una cuarta fase de decadencia o deterioro del lugar como lo señala el cronista de la misma, Luis Guillermo Piazza.

En este capítulo pretendemos exponer la etapa de transformación del sector de la colonia Juárez que ahora conocemos como Zona Rosa y para esto, no podemos dejar de mencionar a un hecho decisivo en la historia de nuestro país: la Revolución Mexicana que fue un acontecimiento que cambió profundamente la estructura social de la nación y en particular, de la capital del país.

Sin detenernos a relatar la forma en que se desarrollaron tales acontecimientos armados, podemos sin embargo, concluir que a partir de éstos la colonia Juárez empezó a experimentar una serie de alteraciones en su fisonomía que por años había permanecido intacta.

El antecedente más remoto de lo que hoy es la Zona Rosa lo encontramos en el Hotel Geneve ubicado en la calle de Londres que funcionaba desde 1907 y en cuyos alrededores existían tiendas de curiosidades y además contaba en su interior con un "Patio colonial". Este hotel cumplió una función importante al operar como zona neutral durante la Decena Trágica cuando fue utilizado para proteger a los diplomáticos extranjeros y a sus familias radicados en la ciudad de México. Se dice también que este lugar sirvió como sitio de descanso para Emiliano Zapata cuando fue tomada la ciudad de México. (2)

Durante la Decena Trágica, la colonia Juárez por su cercanía con el centro fue considerada zona de alto riesgo, sin embargo,

el Hotel Geneve permaneció y persiste aún en su mismo sitio, no obstante, el resto de la ciudad no corrió con la misma suerte y su aspecto era el siguiente:

"Los habitantes de la capital de la República habían sufrido privaciones sin cuento durante la Decena Trágica. Los combates en algunas partes del centro de la metrópoli habían tenido aterrizados a los capitalinos. Decenas de ciudadanos pacíficos, víctimas de su curiosidad o de su mala suerte habían muerto o habían sido heridos por las balas perdidas de los contendientes. No pocas casas fueron averiadas por los cañones de la Ciudadela o por los de los que defendían al Gobierno legítimo de Don Francisco I. Madero. En consecuencia es explicable el desbordamiento de júbilo de la gente al saber que la lucha había terminado. ¿Qué importaba que el Presidente, Vicepresidente y sus ministros estuvieran presos por órdenes de Victoriano Huerta?. Lo único que importaba era volver a la normalidad después de la tremenda pesadilla de 10 días. Además, es necesario reconocer que precisamente en la ciudad de México fue donde Madero siempre tuvo mayor número de enemigos y lógicamente, menos partidarios, fue siempre el foco del profetismo y donde más lució la gallarda figura del viejo autócrata. La ciudad de México a través de nuestra historia nunca se ha distinguido por su espíritu revolucionario. (3)

Desde aquellos años, la colonia Juárez ocupó un lugar en la opinión pública, ya que en la calle la. de Liverpool y 2da. de Berlín vivió Madero durante los años que duró su gobierno misma que fue semidestruida durante los violentos acontecimientos mencionados con anterioridad y que llevo a partir de entonces la siguientes inscripción: "Aquí estuvo la casa que habitó el Presidente de la República, don Francisco I. Madero, incendiada en los días de la Decena Trágica." (4)

La fase de nuestra historia conocida como la Decena Trágica terminó con el gobierno de Madero y consolidó a un dictador en el poder, quien apoyado por el embajador de los Estados Unidos y por el ejército mexicano instauró un nuevo régimen político que acabó

con algunos de los logros alcanzados por la revolución y que afectó intensamente a la economía de nuestro país. A esta etapa posrevolucionaria la podemos considerar decisiva en el cambio en el uso del espacio de la colonia Juárez, ya que, fue a partir de entonces que se empezaron a notar los primeros indicios de los que sería algunos años después la Zona Rosa.

Mencionamos a la Revolución Mexicana como un hecho que alteró totalmente el esquema en el cual se desenvolvían las clases sociales de nuestro país. Anteriormente a la lucha existía una clase aristocrática dotada de todo tipo de comodidades, entre ellas, el privilegio de apropiarse de grandes espacios para la construcción de sitios exclusivos y lujosos para vivir, este fue el caso de la colonia de la Teja establecida a principios de siglo, convertida posteriormente en colonia Juárez y que fue durante los primeros años del régimen de Porfirio Díaz, una de las zonas privilegiadas.

La lucha armada trajo consigo cambios profundos, uno de éstos fue la consolidación de otro grupo en el poder política y económicamente, así como la decadencia de quienes en algún momento habían pertenecido a la esfera social más alta en nuestro país, tal fue el caso de las familias que habitaban la colonia Juárez.

En la novela de Carlos Fuentes "La región más transparente", se describe de forma muy acertada la transformación en la estructura social de la capital del país. La narración tiene como centro los años que van de 1946 a 1952, pero con claras referencias al pasado inmediato. Una de las partes medulares se refiere a la familia De Ovando, una de tantas que tuvo que

abandonar el territorio mexicano para establecerse, primero en los Estados Unidos y después en Europa:

"Neill se convirtió en lugar de cita para los mexicanos que, huyendo del caos, mantenían la dignidad nacional demostrando a sus amistades europeas que sí sabían distinguir las edades en Borgoña... ¡Volvían los viejos tiempos! ¡Cuántas caras conocidas! Al leer y releer sus listas de invitados, doña Lorenza sentía un goce muy particular frente a cada apellido que aquí, en el amargo destierro, continuaba demostrando la validez de los principios y categorías permanentes. A veces, pensaba que en realidad nunca habían salido de la colonia Juárez: México estaba donde estuvieran ellos." (5)

No obstante, la situación para esta familia no se mantuvo por mucho tiempo y la muerte de quien administraba sus negocios, así como el mal manejo de éstos por parte del único hijo fueron hechos determinantes que obligaron su retorno a México. Ya en su casa de la calle de Hamburgo, se percataron de los cambios que había experimentado la capital tanto físicamente como en su estructura social, finalmente, los De Ovando tuvieron que seguir la pauta marcada por otros y resignarse a transformar su residencia situada en la antiguamente aristocrática colonia Juárez.

"Y la casa de Hamburgo se fue fraccionando: primero, el jardín, para que construyeran unos libaneses sus apartamentos; luego la cabelleriza, para unos abarrotos; por último, la fachada de la casa, los salones, la planta baja, para una tienda de modas. Cuatro piezas, es todo lo que les quedaba. Una alcoba transformada en sala, el cuarto de Joaquinito, la pieza donde dormían doña Lorenza y Benjamín -¡idiciclo años!- y la cocina, y la dieta diaria de arroz y albóndigas. Doña Lorenza no quiso desprenderse de los muebles; amontonados en las recámaras, junto con las macetas de porcelana y vidrio y las mecedoras de mimbre, el olor guardado en los armarios de nogal, los pequeños cortesanos de porcelana con sus pelucas blancas, los camafes y las cajas de música, las escenas bucólicas, la comprensión tullida de su grandeza. Ya el sol no les

llegaba. Y en las noches, el parpadeo verde del anuncio de cerveza de la azotea arrendada. Debían entrar en silencio y rapidez por la casa de modas, por el salón glorioso donde se agasajó a Polareja, hoy invadido por los huéspedes sordos, por los maniqués. Pero en la recámara persistía el viejo mundo. Allí todo se conservaba, el pasado, y el futuro." (6)

Muchas familias se negaron a abandonar sus hogares: los Bustani, Elizaga, De Teresa, De la Huerta, Morales, Osio, Romero Rubio, Torres Izabal y Vértiz, por mencionar solo a algunas. Se dice que dichas familias vivían en residencias de aspecto suntuoso pero de interiores pobres para conservar solo la apariencia de lo que fueron alguna vez.

En esa misma época, la colonia Cuauhtémoc, vecina de la Juárez se va poblando con personajes importantes: Venustiano Carranza en la calle de Río Amazonas, la cantante Fanny Anitúa en Guadalquivir, el torero Rodolfo Gaona también edificó su residencia en la Cuauhtémoc, los Escandón vivieron sobre el Paseo de la Reforma y los Sumaga construyeron un hotel en lo que hoy es la embajada de los Estados Unidos. Estas residencias nuevas ya no siguieron el modelo impuesto por Europa porque al finalizar los años treinta se impone el modernismo dictado ahora por los Estados Unidos. (7)

Es entre 1930 y 1950 cuando empezaron a poblarse las colonias limítrofes con la Juárez, la Cuauhtémoc y la Roma y surgen así, la Anzures, Polanco y Chapultepec.

A partir de 1940, la ciudad de México se vuelve el polo de desarrollo más importante del país con muchos factores a su favor: por haber constituido desde sus orígenes, el asiento del poder político, por sus condiciones preexistentes de mercado, de dotación de infraestructura básica, de disponibilidad de mano de

obra calificada, de servicios y transportes, así como por la existencia de un grupo urbano capaz de influir en las decisiones políticas; todo esto aseguraba el rendimiento de las inversiones y su aprovechamiento mediante la concentración industrial. (8)

Los elementos anteriormente señalados fueron decisivos para que 1940, la ciudad de México contara con las siguientes estadísticas:

"Número de edificios con que cuenta la capital: 108,212. De éstos, 22,062, son de adobe; 40,414, de tabique; 213 de ladrillo; 13,742, de madera; 7,991, de mampostería y 3,597 de materiales diversos incluyendo bloques de cemento; piedra sobrepuesta, varas, etc., y 195 de embargo. Agrupados por número de pisos: de un piso 79,968; de dos, 23,638; de tres, 3,667; de cuatro, 647; de cinco, 178; de seis, 52; de siete, 19 y de ocho o más pisos, 23. El número total de hoteles, y casas de huéspedes es de 546. Sumando los cuartos útiles para alquiler da un total de 15,097 en los cuales moran 10,351 individuos. Las estadísticas nos hace saber la nacionalidad de los propietarios. De los 108,212 edificios, 100,801 pertenecen a mexicanos; 575 a alemanes; 138 a árabes; 55 a cubanos; 4,082 a españoles, 433 a estadounidenses, 736 a franceses; 288 a ingleses; 246 a italianos; 34 a japoneses, 128 a libaneses; 83 a rusos; 61 a sirios y 208 a otros extranjeros. En total los edificios de la capital en números de 108,212 cuentan con 1,187,554 piezas donde habitan 312,661 familias con un total de 1,408,197 individuos. (9)

La colonia Juárez a partir de 1940, se transformó en sitio de residencia de familias pertenecientes a la clase media, los lugares que habían sido propiedad de las clases pudientes se transformaron. "De la vieja colonia Juárez, que fuera el corazón social de la época de don Porfirio, es muy poco lo que queda. Casi nada pues los palcos que un día adornaron sus calles y que albergaron a muchas de las delegaciones extranjeras que vinieron a las celebraciones de 1910, el Año del Centenario, han desaparecido casi todas. Quedan algunas, pero son pocas." (10)

Entre los establecimientos que sufrieron alteraciones podemos citar algunos: la casa de quien fuera la esposa de Porfirio Díaz, Carmen Romero Rubio de Díaz en la calle de Lucerna fue abandonada después de su destierro; la English School of Boys situada en lo que hoy es el Hotel Crowne Plaza y frente a la cual se encontraba la famosa alberca Pane. También en la sede de la Secretaría de Recursos Hidráulicos se hallaba el comentado Café Colón de importancia significativa durante el porfiriato. La embajada española se encontraba sobre la calle de Roma y en la calle de Bucareli se hallaba la Plaza de toros Bucareli; en la Glorieta de Atenas existió el Reloj Chino y frente a éste el edificio Gaceta. Había un jardín: el de la Tabacalera y un famoso salón de baile: el Tivoli del Eliseo que servía también como pista de patinaje. (11)

Un dato curioso es que en aquellos años las dos iglesias católicas que aun persisten en la Zona Rosa: el Santo Niño de la Paz, en Praga y Reforma, en primer lugar y la Capilla Votiva, en Génova y Reforma eran los templos más populares por la realización de ellos de bodas suntuosas como lo pudimos comprobar al revisar las secciones de sociales de los periódicos de la época.

Así fue como cambió la estructura social de la colonia Juárez que se empezó a poblar con otro tipo de habitantes como lo narra Enrique Loubet: en Dinamarca 77 vivió el exgobernador de Michoacán Luis Martínez Villicaña, cuya familia era frecuentada por Lázaro Cárdenas, en ese mismo domicilio estableció su residencia la familia Del Llano, padres de la actriz y cantante

Julissa. En Berlín vivía Adolfo I. Riveroll, funcionario de Seguros La Nacional, además de Jorge Negrete y María Félix. En Liverpool residió el pintor Alberto Gironella, en Dinamarca, el propietario de la fábrica de refrescos Mundet y los actores Andrés García y Alicia Rodríguez.

Entre las escuelas que existieron en la colonia Juárez tenemos a la "Horacio Mann", que aún presta servicio, a la "Van Dick" para niñas, y a al "Víctor M. Flores". En Liverpool se encontraba la "Miguel Angel", en Berlín el "Liceo Francés" y la "Miguel de Unamuno"; en Marsella, el "San Luis Gonzaga" y el Conservatorio Nacional de Música; otras escuelas fueron la "Academia Hispano-Mexicana" y la Universidad Obrera, así como el "Instituto Dante Alighieri" y la Academia de Arte Andrés Soler.

"La colonia unia a todos importantes y no tanto, fue en su origen colonia aristocrática, pero para los cuarenta, digamos que sin dejar de serlo admitía ya la construcción de edificios, la llegada de nuevos pobladores y la pacífica convivencia de gente con ideología seguramente opuesta." (12)

3.2 LOS INICIOS DE LA ZONA ROSA.

"Del tragedión turrón de aquellos familias surgió en doloro parto la Zona Rosa." (13) Con esta expresión de Vicente Leñero se sintetiza el surgimiento de ese espacio conocido como Zona Rosa y cuyos antecedentes hemos estudiado en páginas anteriores, vayamos ahora a sus inicios.

La Zona Rosa no es sino el reflejo de las transformaciones que experimentó la ciudad de México cuando los gobiernos de

Manuel Avila Camacho y Miguel Alemán abrieron aún más las puertas de entrada al capital extranjero consolidando a una nueva clase en el poder. En este marco apareció el interés por crear espacios privatizados apoderándose de sitios y adecuándolos a los pocos que podían disfrutar de éstos por poseer los medios económicos suficientes.

"Los pequeños grupos hiperconsumidores dinamizaron el mercado, mientras que la mayoría de la población urbana se mantuvo en los límites del consumo. El afán de consumo de esos pequeños grupos transformó la antigua zona porfiriana de residencias en locales para comercio, restaurantes y hoteles, elevando el valor de la tierra para mostrar que la modernidad había llegado a la ciudad ('zona rosa'). En unas pocas zonas privilegiadas se concentró la actividad comercial y los medios de transporte. Unas cuantas áreas recibieron los servicios y comodidades de la 'vida moderna', quedando el resto tal y como lo había dejado el siglo XIX." (14)

La ciudad de México cambia, el centro que había sido la zona mercantil desde siempre ya no resulta suficiente para los comerciantes. La primera ampliación se desplaza hacia las Avenidas San Juan de Letrán y Juárez. Mención especial merecen los hoteles Del Prado, Regis (hoy desaparecidos) y Reforma, ya que eran visitados por turistas extranjeros que requerían servicios, lo cual favoreció la aparición de numerosos comercios a lo largo de la Avenida Juárez hasta llegar al Monumento a la Revolución y de ahí rumbo a la colonia Juárez hasta la Avenida Insurgentes. "Desde ahí acometió la ofensiva más espectacular: la de los irresistibles mercaderes que se desatan para profanar el recinto reservado de la oligarquía en turno." (15)

En los años cuarenta Valente Souza encaró al arquitecto Mario Pani la construcción de un edificio frente a la Glorieta

del Angel, mientras tanto la viuda de Alducin construye lo que se consideró el primer bar de categoría del lugar: "El 33", al mismo tiempo, los Labiada inauguran el "Hotel Montejo".

Empezaron a surgir otros establecimientos: las Galerías Chippendale fundadas en 1943 por Camilo López, Arturo Pani, Roberto Bloch y Henri de Chatillon. De la misma manera apareció el cabaret Casanova en la calle de Genova y el restaurante El Parador que abrió sus puertas el 6 de agosto de 1948, y cuyo propietario era Tomás Sáenz Casal. (17)

Héctor Manuel Romero, cronista de la delegación Cuauhtémoc quien ha escrito la única obra que se conoce sobre la Zona Rosa señala como los "Tres mosqueteros", a los restaurantes precursores de la Zona Rosa y que marcaron la pauta para el surgimiento de otros. El primero fue el "Restaurante 1-2-3" de la calle de Londres 123, fundado por Luis Muñoz y cuyos accionistas eran los directivos del diario Excelsior: Rodrigo del Llano, director; Gilberto Figueroa, gerente; y los periodistas Carlos Denegri y Bernardo Ponce, así como el licenciado Armando Herrerías. El segundo "mosquetero" fue el "Bellinghausen", que aún existe en la calle de Londres; y por último, en 1951 surge el "Chalet Suizo" decorado por Noldi Schreck en la antigua casa de la familia Arcázar Corcuera.

En la historia de la Zona Rosa encontramos un nombre significativo, el de César Balsa, a quien muchos atribuyen la iniciativa para el establecimiento de los primeros comercios. César Balsa adaptó con la ayuda del decorador Noldi Schreck la casa de la calle de Hamburgo que había sido propiedad de Manuel

León Ortiz y María Bermejillo de León para establecer el restaurante que terminaría de imprimir una fisonomía definitiva al lugar: "El Focolare", inaugurado el 20 de febrero de 1953, fecha que señala el surgimiento indiscutible de la Zona Rosa. (18)

Durante toda la década de los cincuenta surgen innumerables comercios, galerías de arte, boutiques y otros restaurantes como "La Cava", "La Ronda", "Delmónicos" y la "Fonda del Refugio", propiedad de Judith Van Beuren; todo esto otorga a la Zona un ambiente bohemio, punto de atracción de artistas e intelectuales. (19)

Tenemos así el principio de la concentración espacial de toda una serie de actividades al interior de la que fuera colonia porfirista de posición indiscutible: La Teja, convertida posteriormente en la Juárez. Encontramos que los nombres fueron cambiados pero la tendencia siguió igual: el crear espacios privatizados con la intervención del poderosos capitales que así, encontraron una forma muy redituable para invertir, originando, de esta forma, un espacio único en la ciudad de México, que con los años se convertiría en el sitio de lujo preferido por muchos y que a partir de la década de los sesenta conocería su punto culminante, coincidiendo éste con la última etapa de crecimiento de la ciudad señalada por Luis Unikel.

3.3 LA CONSOLIDACION: LOS SESENTA.

La Zona Rosa surgió al interior de una coyuntura histórica y social ya que la década que marcó su consolidación, es decir los años sesentas, es conocida como una etapa de transición. Además, podemos afirmar que fue una copia por parte de la clase en el poder de la moda extranjera que dictaba la existencia de "sitios bohemios" en las ciudades más importantes del mundo: Greenwich Village en Nueva York, Picadilly Pub en Londres y el Barrio Latino en París. La ciudad de México naturalmente, no podía quedar atrás y accedió a las necesidades de quienes pedían un sitio en el cual se sintieran identificados.

"Concentrada en el D.F., la burguesía mexicana acude al exterior en busca de amuletos contra el tedio y el sentimiento de insignificancia. Quiere ser juzgada ya no por lo que vale sino por lo que venera y en función de esto decide compartir mitos y modas con las burguesías desarrolladas. Ya pasó el tiempo de singularidades nacionales y resulta más conveniente aceptar el papel de colonia suburbana del progreso, lo que, a principio de los sesenta, estalla en un fantasmagoría, la Zona Rosa, postre intento de una geografía reverencial volcada hacia demandas burguesas. (Un espacio elitista es un espacio en la cumbre). y clases medias reacias a entender que la rapidez de su encumbramiento es la falta de glamour en su destino. Aquí son millonarios o seres pensantes pero en Nueva York o París no los conoce nadie".(20)

Carlos Monsiváis expresa de tal manera su punto de vista sobre la Zona Rosa, además, en entrevista personal afirmó: "La Zona Rosa fue un intento fallido y un movimiento de rezogantes logrado".

En la década de los años sesenta la Zona Rosa se convierte en el polo de atracción de artistas e intelectuales: José Luis Cuevas, Carlos Fuentes, Carlos Monsiváis, Luis Guillermo Piazza,

Gustavo Sáenz por mencionar sólo a algunos, quienes en sus obras plasman de una u otra forma su interés por dicho lugar. En el caso de Carlos Fuentes, mencionamos ya su novela "La región más transparente", en la cual narra las transformaciones experimentadas por la colonia Juárez, además, en su ensayo titulado "Tiempo mexicano", menciona también a la Zona Rosa como el escenario de toda una serie de acontecimientos.

Por su parte, Luis Guillermo Piazza, actual cronista de la Zona Rosa en su narración "Temporada de excusas" hace de la Zona el marco en el cual se desenvuelven sus personajes, además este autor en su novela "La mafia", refleja de manera fiel el ambiente que marcó el surgimiento del lugar, esta obra podemos considerarla como una especie de "biografía" escrita por uno de los precursores de la Zona.

Mencionamos ya a los primeros establecimientos de la Zona Rosa, vayamos ahora a los personajes que dieron fama al lugar.

Luis Guillermo Piazza nos describe los orígenes de la Zona:

"Empezaba la década de los sesenta y coincidía con un grupo literario y artístico-cultural que se llamaba 'La Mafia', veníamos con frecuencia al 'Café Tiro!' que estaba junto al 'Kineret' que ahora es el 'C'est-si-bon', en Génova y Hamburgo. Era un cafecito pequeño, propiedad de un joven español, y resultó que ahí llegaban Jacobo Zabudozky, Gabriel García Márquez, Carlos Monsiváis, Fernando Benítez, Carlos Fuentes y el que habla, entonces muy cerca de ahí, alrededor de ellos se estaba forjando el movimiento literario y cultural que quedó plasmado en obras. Un jalón de esto fue el mural efímero de Cuevas que se planeó, se fraguó, en ese café, y que estuvo a una cuadra, en Hamburgo y Londres, ahora Cuevas ha retornado con un mural ya no efímero que está en Niza, casi llegando a Reforma, con lo cual se recupera el sentido estético que tuvo Cuevas al hacer aquella figura, se recupera también el sentido comercial que también tenía la Zona indudablemente y se vuelve cierto sentido a Niza que fue 'Niza la elegante', la noble, la de alcurnia, lo que fue el primer núcleo de la Zona Rosa y ahí

si hay que reconocer que fue Barrios Gómez el originador de 'Niza la elegante' y todo ésto coincidía...Entonces de ahí se fue derivando la apertura de otros cafés, el 'Pasaje Jacaradas' con el 'Toulouse Lautrec' y los intelectuales y artistas que lo mismo podía ser Tongolele que alguna famosa pintora, se expandían. Las galerías se fueron instalando, todo ésto fue creando a la Zona Rosa que recibió todo ese aporte antes que el nombre verdaderamente, ya que éste parece en mi libro "La Mafia", yo creo que históricamente el libro "La Mafia" es otro mojón porque certificó la existencia de este barrio nuevo, de este estado de ánimo en una obra que fue un 'best seller' de su momento."(21)

La Zona Rosa de los sesentas tuvo un lugar importante en la vida social de México al convertirse de una simple zona comercial, al punto de reunión de las élites capitalinas. La Zona de esos años es descrita como el escenario en el cual se desarrollaron las vidas de los miembros de un grupo conocido como "Los indignos" por la escritora Maró Dornbierer quien en el libro que lleva ese título también menciona a la Zona Rosa como la clara expresión de un espacio "exclusivo"

"En el número 2 de la revista Zona Rosa que acaba de aparecer en lo que años antes los habitantes de la ciudad de México llamaban colonia Juárez y es hoy, gracias al bautizo de José Luis Cuevas. 'la zona', se publica un test-estudio sobre los siguientes temas: Sexo, Cuba, Vietnam, Amor, Guerrillas, Dios. Son los temas de los sesentas los que apasionan al mundo, los que se discuten en esa Zona Rosa que ha venido a ser uno de los pocos refugios de los capitalino contra el provincialismo asfixiante de la ciudad de México, sin hablar de otras, esa Zona Rosa. La Pink Zone, que pronto adquirirá fama mundial.

...Así piensan los jóvenes de la Zona Rosa que no forzosamente habitan sus elegante hoteles o renovados apartamentos, pero que se sienten atraídos por los cafés-pensantes; por los aparadores desbordantes de luces sicodélicas, de modas audaces y de diseños diferentes; por el arte en la calle; por la decisión de vivir con la fuerza y alegría que se manifiestan los llamados 'zonrosados'; por los maquillajes 'morfodélicos' con motivos extravagantes que lucen muchachos y muchachas que se pintan los rostros rebeldes; por las decenas de restaurantes, tabernas, bares, discotecas; por el hambre de diversión, sí, pero también de

conocimientos y participación, Juzgan, opinan, prestan oído al mundo y quieren que se les escuche.

Ahí se lanzan las pelucas, el unisex, las expresiones 'muy allá' que vienen a reemplazar las extranjeras y pasadas de moda 'in' y 'out'; ahí la plata, el metal nacional se vuelve cosmopolita con el 'Tane' de Sergio Leites quien se convierte en el presidente de la asociación de comerciantes de la Zona, el primer supermall auténtico y espontáneo de la ciudad. Por la Zona pasan las celebridades femeninas: Marilyn (con vestido blanco y sin panties), Jackie (y Onassis), Brigitte Bardot.

Pero así surgen cafés y restaurante variadísimos, aunque todos con un carácter acentuado: el Toulouse-Lautrec, el Perro Andaluz, el café Carmel de don Jacobo Glantz, punto de reunión de muchos artistas puesto que también es galería, el Konditori, pastelería nórdica, el Kineret, restaurante Kosher, el Café Viena, amén de los restaurantes de lujo, Focolare, 1-2-3, Normandie, Chips, La Llave de Oro, y tantos más, se crean innumerables galerías de arte en la Zona, tales como la de Antonio Souza, la Misrachi, la Pecanins, y librerías más refinadas que las hasta entonces existentes en la ciudad, como la de Waldemar o la Daly's que ponen empeño en brindar a los capitalinos libros que antes sólo podían conseguir en París o en Nueva York. Eso no obsta para que también se aposten en la zona galerías oficiales como el Salón de la Plástica Mexicana, llamado también 'de la Plasta Mexicana'. Y por supuesto si la Zona, semillero de ideas, clima propicio para el arte, también inspira la imaginación de restauranteros y comerciantes de todo tipo, no habría razón para que no nacieran en los cafés pensantes otras revistas de vanguardia, además de esa Zona Rosa local, creada y muy bien dirigida por Leopoldo H. Mendoza y Mauricio Soriano, dueño del Toulouse-Lautrec, muy creativo él mismo, quienes logran reunir a escritores como Carlos Monsiváis, Alejandro Jodorowsky, José Natividad Rosales, Luis Guillermo Piazza, Luis Urias, además del artista mexicano más caro del momento José Luis Cuevas, que colabora gratuita y entusiastamente con textos y dibujos...cuando no trepa a las azoteas a realizar su mural efímero en protesta contra el muralismo oficialista, en tanto que el caricaturista de planta, Luis de la Torre, ilustra profusamente el 'espíritu zonrosado'. Sin darse aires de ninguna clase, naturales, sencillos, entusiastas, personajes del momento se pasean, comen, se divierten, viven prácticamente en la Zona Rosa, en sus cafés, en sus banquetas, en sus boutiques, en sus hoteles, en sus cines. Importantes son en el paisaje, claro, los escritores y artistas de 'La mafia', 'capilla' de intelectuales de vanguardia a la que es importantísimo pertenecer si no se quiere ser considerado habitante del 'Congo Azteca'. Arte, ideas, libertad de pensamiento, creatividad, joie de vivre,

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

modas, diversión, entre otras cosas, es lo que debe la ciudad de México a esa Zona Rosa floreciente de los sesentas."(22)(23)

En la nota anterior notamos que es frecuentemente mencionado el periódico Zona Rosa, en efecto, en la época floreciente de la Zona, apareció su propio órgano informativo. El número 1 está fechado el 1 de enero de 1968, y tiene como director del mismo a E. Galván y como gerente a Mauricio Soriano, ambos personajes importantes e impulsores del lugar. Esta gaceta apareció por algunos años a fines de los sesenta y principios de los setenta siendo asiduos colaboradores, los personajes de siempre: Luis Guillermo Piazza quien se preguntó en alguna ocasión, ¿Existe una subcultura de la Zona Rosa; Carlos Monsiváis, cuya inquietud era: ¿hippies mexicanos?, además colaboraron en muchos números otros intelectuales como Alejandro Jodorowsky y el pintor José Luis Cuevas. En la revista se trataban diversos temas, desde los desfiles de moda, hasta la guerra de Vietnam pasando por cuentos y artículos varios como la Zona Rosa como escenario cinematográfico. Al preguntarle sobre la existencia de éste periódico, Luis Guillermo Piazza contestó: "Durante mucho tiempo la conocí. La inventaron Mauricio Soriano y otros amigos en el café 'Toulouse-Lautrec' y colaboramos invariablemente Monsiváis, Cuevas y yo, además de otros, y a veces estábamos peleados porque teníamos etapas de amor-odio como siempre pasa en los grupos intelectuales y sin embargo, seguimos coincidiendo en la aparición de la revista."(24) (Véase carátula de la Revista).

**\$ 1.00
EL EJEMPLAR**



Pero ¿Hay Hippies Mexicanos?

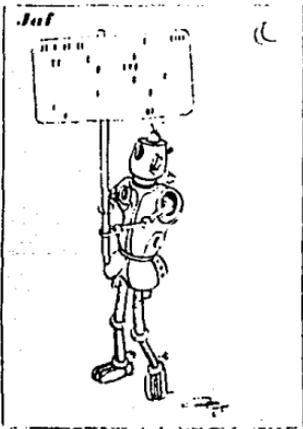
Los
**Zon
rosa
dos**

ZONHOSADOS: Habiendo de la ZONA ROSA, heterogenea en su personalidad e imposible de estereotipar o encajar en definicion alguna del caracter. Como quien dice: EN PUNTO DE TODO Y PARA TODOS.

Una buena noticia a todos los ZONALISTAS. Por su parte el mundo de que este original e interesante lugar sea



La zona rosa en un momento de su vida. Hippies mexicanos, mexicanos hippies, un subcultivo y multitud de cosas y cosas a representar en el mundo. Foto en este página al artista de Luis Guillermo Pantoja.



¿Existe una Subcultura en la Zona Rosa?

Primeros Apuntes finales de citas para una Possible Definición y Mandado Meditación Postscripta

A cargo de **LUIS GUILLERMO PIAZZA**

Si no la hubiera habiera que inventarla

Andrés

¿Una que pretenda ser estúpida?

LGP

Por esta es el mundo que abarca a un ejemplo como un tiempo por proporcionar la solución

Patrol

A medida que la gente se compenetraba de las cosas y cosas

Buenas Tardes, Zona Rosa.

De mucho tiempo atrás les viene la fama a los editoriales de que nadie, o casi nadie los lee

Esto lo conocemos muy bien los editores de ZONA ROSA, libros por la cual estas horas no tratan de ser uno de ellos — esos editores famosos, aborrecidos editoriales — sino un simple saluda, muy especial. Tampoco intentaremos, aquí una auto-definición, que es por lo demás, estimo mas más honesto que serlo por cuenta de nuestros lectores, como forma de advertir en el contenido de nuestra publicación, una edición tras otra.

Esto sí hacemos

Esto es la página 2

Algunos de los artículos que se publicaron en la revista Zona Rosa fueron:

"BUENAS TARDES, ZONA ROSA

De mucho atrás viene la fama a los editoriales de que nadie, o casi nadie, los lee. Esto lo conocemos muy bien los editores de ZONA ROSA. razón por la cual estas líneas no tratan de ser uno de ellos -esos retóricos, solemnes, aburridos editoriales-, sino un simple saludo, muy cordial. Tampoco intentaremos aquí una autodefinition, que, por lo demás, estimamos más honesto que corra por cuenta de nuestro lectores, conforme se adentren en el contenido de nuestra publicación. una edición tras otra. Eso sí: deseamos aprovechar desde esta ocasión la oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a los distinguidos intelectuales mexicanos que nos han brindado con tanto entusiasmo su colaboración, y a los señores comerciantes de la Zona Rosa, que con no menos entusiasmo nos han dado su patrocinio.

LOS EDITORES" (25)

Mencionábamos un artículo de la revista Zona Rosa referente a la utilización del lugar como escenario de cine, en efecto, varias películas han desarrollado sus argumentos en la Zona. Luis Guillermo Piazza nos habló de la cinta "Los Caifanes" que fue basada en la vida de un grupo de visitantes del lugar. Tenemos además a los filmes "El día comenzó ayer" dirigida por Icaro Cisneros con Héctor Godoy, Blanca Sánchez y Carlos Rötzingier. "Las dos Helenas" de José Luis Ibañez basada en un argumento de Carlos Fuentes y la "La otra ciudad" dirigida por Sergio Véjar.

Cuiosamente existe también una cinta filmada en 1968 titulada "Jóvenes en la Zona Rosa" cuyos protagonistas fueron los "ídolos" del momento Alberto Vázquez, Erna Martha Bauman y Claudia Islas dirigida por Alfredo Zacarías, la película trató de ser un reflejo del significado de la Zona en la década de los sesentas mostrando la imagen de una juventud dedicada únicamente

a la diversión y sin grandes aspiraciones. Aunque sin gran profundidad con este filme nos percatamos con imágenes de lo que era la Zona Rosa en una época marcada por grandes acontecimientos políticos y sociales que sin embargo, no parecían afectar a la juventud que prefería las distracciones del momento.

Sin lugar a dudas, todos nos hemos preguntado acerca del origen del nombre de "Zona Rosa", y así, Héctor Manuel Romero, cronista de la Delegación Cuauhtémoc, narra que el lugar fue llamado en un principio, "Zona Dorada", nombre que no tuvo éxito, después se le denominó "Zona Lila" que tampoco funcionó y fue así como surgió el denominativo de Rosa, designación que es atribuida a varios personajes que hicieron famoso el sitio: José Luis Cuevas, Luis Guillermo Piazza, Agustín Barrios Gómez y hasta Carlos Monsiváis. Vicente Leñero afirma que el apelativo surgió en forma espontánea. Héctor Manuel Romero, nos dice que el verdadero origen del nombre es debido a la intervención del pintor José Luis Cuevas.

"José Luis Cuevas ha narrado que allá a principios de la década de los años cincuenta frecuentaba la calle del Organo, de la colonia Guerrero, famosa durante varias generaciones por la zona roja que albergó. Y que entrevistado por un periodista confesó que se proponía exponer temas de la zona roja en una galería de la 'zona rosa', la Galería Prisse que se encontraba -1953- en las calles de Londres. A partir de entonces adoptó es nombre. Cuevas admite que al hacerlo 'estuve influido por el hecho de que la galería tenía como vecina a una casa famosa de prostitución, regentada por una madame europea a quien los artistas que frecuentaban la Prisse le habían inventado un pasado tortuoso y se me ocurrió empezar a llamar Zona Rosa a la calle de Londres que, limitada la prostitución a una sola casa era injusto llamarla zona roja. Así enavice el tono'..."(26)

Sin embargo, Luis Guillermo Piazza niega que la Zona Rosa

haya sido llamada en un principio Zona Dorada o Lila, ya que la única denominación que se ha utilizado siempre es la de Rosa. De la misma manera, oficialmente se le atribuye a Luis Guillermo Piazza el verdadero origen del nombre, sin embargo, José Luis Cuevas disputa aún ese privilegio, ya que se dice que esa designación la obtuvo el señor Piazza gracias a la suerte (un "volado" efectuado entre ambos). De tal manera, no es posible afirmar con certidumbre quien fue el que verdaderamente llamó por vez primera Rosa a la Zona y tal vez nos quedemos con la apreciación de Vicente Leñero quien afirma que la Zona era demasiado frívola para llamarla blanca, pero demasiado inocente para ser roja, y así, el estado intermedio fue el rosa.

La Zona ha ocupado páginas importantes en las obras de los protagonistas de sus surgimiento, ya mencionamos a Luis Guillermo Piazza y a Carlos Fuentes, y ahora vayamos a conocer dos puntos de vista opuestos, el de Carlos Monsiváis y el de Vicente Leñero, quienes tienen una muy peculiar forma de ver a la zona, como un espacio falso creado solo para satisfacer la vanidad de unos cuantos.

Carlos Monsiváis afirma:

"Zona Rosa fue el resultado de esta necesidad inaplazable de cambio, de este requerimiento de nuevo status. La Zona Rosa, centro de la moda, ha sido también y simultáneamente una invención del ánimo, el punto de partida del México pop y pop, la sede del México-Petronio que dictaminará elegancia y cultura, new look y nuevos environments. Descaro. Juventud. Desenfado. Audacia. Exhibicionismo. Muerte del prejuicio. Extravagancia. Costo elevados. Calidad. Distinción. Fantasía...El primer cuadro, la zona citadina con su cauda de aglomeraciones y despachos y librerías de viejo y cafés donde uno no citaría a su peor enemigo, se han vuelto ghost town, pueblo fantasma, sitio

sólo habitado por los poderes. El triunfo de la colonia Juárez... Los nombres de las calles se vuelven pendones: Londres, Génova, Hamburgo, Niza, Copenhage, Estrasburgo, Florencia, Amberes, Liverpool. En el Distrito Federal, la Zona Rosa se ha establecido más allá de la controversia. Se ha constituido un tipo humano: el habitante de la Zona Rosa. El primer dato que lo vuelve reconocible es un deseo de ser identificado...

Los bares y restaurantes de lujo reciben y acomodan otra fauna, la variada especie de los triunfadores, industriales y políticos, artistas y comerciantes que ven en el anillo de brillantes el discreto emblema de su poder inocultable... La fama pública (que como todas las famas en México ha tardado cinco años en establecerse y tardará veinte en desplazarse), la fama pública se ha decidido por la Zona Rosa y enseguida, como dóciles ecos, se bautizan sus correspondientes en Guadalajara, Monterrey y Jalapa (visiblemente)...

Nunca fue ninguna, pero de pronto disminuye hasta el asombro la 'vida cultural' de la Zona. No es un ideal Greenwich Village, no es el centro desde donde se dispersan las manifestaciones de la vanguardia, no es el semillero o granero o almózcigo o nada que no sea una colección de cafés, restaurantes y boutiques orquestadas por la necesidad ciudadana de sitios supuestamente específicos... Queda el recorrido gastronómico, verbal y tedioso: Sanbor's de Niza, Perro Andaluz, Picadilly Pub, Los Colorines, Tirol, La Pérgola, Kimeret, Café Viena de Amberes, Konditori, Carmel, Toulouse Lautrec, Aunt Jemina, La Cabaña, El Caballo Loco, El Gatolote, Denny's de Amberes, Sanbors del Angel, Vips de Niza. los comederos de tacos al carbón, el luau, Chips, Monte Cassino, el Bellinghausen, Del Mónacos, Chalet Suizo. Focolare, Can Can, La Ronda, 2+2, La Mancha, La Pinta, Club La Llave de Oro, Antonios, Osteria Romana...

Los nombres pueden cambiar y proliferar; se comerá mejor o peor; habrá compañía agradable o desagradable, más un hecho inmutable prevalece: La Zona Rosa es un cálido impulso financiero no una forma del México nuevo, no la expresión de cambios cualitativos, no la concreción de la vanguardia: es, dicho del modo más simple, un gran centro alimenticio y de reunión, el núcleo de las apariencias complacidas que alguna vez aparentó ser el principio de una formidable cosmopolitización." (27)

Vicente Leñero se refiere a la Zona Rosa con otros calificativos:

"La Zona Rosa es un perfume barato en un envase elegante, es una provinciana en traje de corista, la hija de un nuevo rico que quiere presumir de mundana, pero que regresa temprano a casa para que papá no la regañe. Es guapa, pero tonta; elegante, pero frívola. Es una colegiala snob, gloriola, amanerada...

ILEGITIMA. La Zona Rosa nació de pronto, a consecuencia de una conjura comercial, como fruto de un desliz de la colonia Juárez. Sufriendo durante cuarenta años la viudez del porfirismo que mató la revolución, nostálgicas de poder y de gloria, las familias más venidas a menos de esa colonia Juárez se enfrentaron al dilema de continuar enclaustradas en sus grandes casonas, disimulando el hambre y fieles a su dignidad y abolengo, o ceder a las insinuaciones del nuevo rico que a cambio de 17 calles y 28 hectáreas ofrecía nueva gloria, nuevo poder, una nueva cuenta bancaria.

Trinó el conquistador, y un día, rompiendo la arquitectura de grises fachadas enfermas de columnatas, capiteles, barrocos remates, se vieron surgir amplios ventanales y gruesas trabes de concreto que abriéndose paso por entre sótanos y techos y vestíbulos, hasta llegar al dormitorio, dieron forma y espacio a los asépticos locales de una boutique, de un salón de belleza, de una tienda de regalos o de un bazar.

Hace ocho o nueve años, a lo sumo, nació en ese lugar de la ciudad de México 'la zona del arte, de la elegancia y del buen gusto'. Así la bautizaron con perfume de París. Su padre, el nuevo rico comerciante, quería verla crecer sofisticada, importante, 'igualita' al Greenwich Village de Nueva York, al Russian Hill de San Francisco... Le impusieron una manera de ser copiada del extranjero y el traje le quedó grande, inapropiado. Pronto mostró el cobre el sobrenombre se impuso: Zona Rosa. Demasiado ingenua para ser roja, pero demasiado frívola para ser blanca. Rosa; precisamente rosa...

MALINCHISTA. Ella es provinciana, ella no es de aquí. Por algo sus tiendas se llaman Albert, Johnny's, Eddie's, Fanny, Gérard; Janna; Adorée, Andrew Geller. Jack Robert, Lila Bath...

PRETENSIOSA. Es la hora de mirarse por primera vez, pretenciosa, en los escaparates, libres día y noche de cortinas de acero que jamás se han usado para proteger las tiendas del barrio. La hora de depositar sus ganancias de noche en cualquiera de las 18 sucursales bancarias. La hora de soñar en un viaje, que la aleje para siempre de México,

consultado guías e itinerarios en sus 30 agencias o recorriendo calles que no en balde tienen nombre de ciudades europeas.

ALTIVA. A todos embruja la Zona Rosa. No conocerla, no visitarla, es 'no estar en el ambiente', es 'perdersé de lo mejor que tiene la ciudad de México'...

Sin embargo, ni a las doce ni a cualquier hora del día y de la noche -en significativa contradicción con el crecido número de tiendas- se encuentran las calles y los establecimientos del barrio plétóricos de gente. Los consuetudinarios compradores, las amas de casa, la clase media, sigue llenando al centro comercial de la ciudad, a las tiendas de la Avenida Insurgentes, a los grandes almacenes. A la Zona Rosa se va a pasear, a escandalizarse con los precios, a mirar las piernas de las dependientes...

GLOTONA. Entre cafeterías, bares y clubes nocturnos, la Zona Rosa tiene 62 lugares diferentes donde da gusto a su paladar refinado. La enseñaron a comer platillos de todo el mundo, y por ello, orgullosa, invita tarde a tarde a los más exigentes comensales y a los que quieren presumir de serlo. Como en todo, comer en la Zona Rosa es 'signo de inequívoco de buen gusto'...

AMANERADA. La Zona Rosa da brinquitos de gusto, se anima y se perfuma para recibir a los juniors: tímidos aprendices de latin lovers, fracasados, gigolós, jóvenes relamidos que están en un tris de cambiar en 'a' la segunda 'o' de señoritos, y que al mirarse en el espejo creen mirar a Alain Delon, a Steve McQueen, a Peter O'Toole...

CAPRICIOSA. Porque desde luego también la Zona Rosa presume de tener pandillas a lo cine de Hollywood: sus miembros son expertos karatistas que lo mismo se lían a golpes con sus rivales que discuten pedantes de cine experimental, leen comics, escriben poesía beat sintiéndose Allen Ginsberg y utilizan expresiones como: trat's the way the bongo bingles, wear a safe & this in the way the world ends... Quien no las entienda es, en la Zona Rosa, un pobre ignorante, un inculto, un fink.

SNOB. Poco antes de que oscurezca la Zona Rosa se suelta el pelo a lo Brigitte Bardot, se desprende de todo residuo de maquillaje y se calza los blue jeans. Le basta con ello para convertirse en intelectual y ser admitida en el café Tirol.

Allí -y no en la biblioteca Benajamin Franklin- se cultiva oyendo hablar de literatura norteamericana a Luis Guillermo Piazza, de poesía erótica a Homero Aridjis, de science fiction a René Rebetez, y a Emilio García Riera de las dos únicas autobiografías de la Zona Rosa filmadas hasta hoy: "El día comenzó ayer", de Icaro Cisneros y "Las dos Elenas", de José Luis Ibañez...

MOJIGATA. La Zona añora entonces su ascendencia provinciana; se da cuenta de que el traje parisino no va con su figura y de que su exquisito paladar no ha quedado satisfecho con la langosta a la thermidor.

A hurtadillas, sin que nadie la vea, camina rumbo a las calles de Génova y en los caldos de la Tía Jesús, o en la Bella Unión, calma su hambre con tacos de pechuga, de barbacoa, de sesos, de carnitas. Es lo suyo, lo que verdaderamente prefiere. Pero, shhh... no hay que decirlo nadie.

Llena de remordimientos parpadea al fin. Bostezan sus 18 manzanas y relaja su cuerpo hexagonal de 28 hectáreas. Duele la Zona Rosa, la pequeña metrópoli provinciana, el barrio más ingenuo, más snob, más amanerado y más frívolo... La región más de dientes para afuera de la ciudad de México." (28)

Sin embargo, además de ser sitio, de atracción de eruditos, la Zona se constituyó desde los años sesenta como el punto turístico y comercial más importante de la ciudad de México. Hombres de negocios se encargaron de promover ambas actividades que son en la actualidad las que mayores dividendos otorgan al lugar. La década de los sesenta fue entonces, el punto de partida de una nueva forma de ganar dinero a través de la creación de espacio privado dedicado sólo a unos cuantos. Entre esos empresarios podemos mencionar a algunos, así como las calles en las cuales se establecieron: James Dubin (Génova), Edmundo M. Garza (Londres), Carlos Ibarquén Bueno (Niza), el aerotransportista portugués Joao G. Tello (Génova), el hotelero

Miguel Guajardo, Guillermo Moreno y Jorge González (Hamburgo), el también hotelero Jorge Rubio fundador del Hotel Montejo de Paseo de la Reforma, el arquitecto Guillermo Rosell de la Lama (Havre), Tony Pérez quien junto con el ya mencionado César Balsa, trató de dar continuidad a la zona en la colonia Cuauhtémoc, como lo señala el profesor Héctor Manuel Romero.

Además de estos nombres podemos citar a otros de fundamental importancia, ya que se trata de las personas que han tenido bajo su cargo la dirección del organismo que controla al comercio organizado de la Zona, nos referimos a la Agrupación de Comerciantes de la Zona Rosa (ACOZORO) que tiene su sede en Copenhague 21-402 y que fue fundada en 1968 por Sergio Leites, propietario entonces de la Platería Tane de la calle de Amberes. De Sergio Leites, Héctor Manuel Romero cuenta:

"El comercio organizado de la Zona, de esta Zona que imprescindiblemente visitan todos los que vienen a esta gran capital, le deben al espíritu de superación que les inculcó. Así como también el resto del comercio organizado de la ciudad de México...

El ingeniero Leites, nació en Rusia hace 93 años; posteriormente estudió en Francia, la carrera de ingeniería en minas. Invitado a trabajar a un país minero por excelencia: México, viene a esta gran ciudad. Familiarizado con los metales, funda al poco tiempo, con la compañera de su vida Doña Natalia, el que sería con el tiempo uno de los negocios más vigorosos y afamados en su género: Platería Tane, orgullo y ejemplo de la orfebrería mexicana, es en la actualidad una de las platerías mexicanas, internacionalmente prestigiadas. Amberes No. 70 es la calle de la colonia Juárez, donde ubica su negocio y residencia, ésta es parte de una pujante área comercial, incipiente Zona Rosa. Zona que amaba y que le creaba por lo mismo grandes inquietudes. Ello aunado a la visión de Sergio Leites, le impulsa a unir a sus amigos y vecinos comerciantes. Formar una Agrupación que se preocupe de la Zona Rosa y luche por ella sin desmayo... Su entusiasta idea encuentra respuesta. Así en el año de 1968 cristaliza su esfuerzo y nace la

AGRUPACION DE COMERCIANTES DE LA ZONA ROSA, S.A., de la que es fundador y primer presidente..."(29)

La agrupación ha tenido varios dirigentes: Juan Buendía (1971-1972), Enrique Gómez (1973), Mauricio Soriano (1974-1975), Miguel de Robina (1977), José Arrendondo (1978-1979), Pedro García Herrera (1979-1981). De 1987 a 1988, el presidente fue Gerardo Chapa Benavides y en 1990 lo es el licenciado Jorge Castro.

Los años sesenta constituyeron un momento coyuntural en el desenvolvimiento histórico de México por la serie de acontecimientos económicos, políticos y sociales que caracterizaron a este decenio y que de muchas formas repercutieron en la fisonomía que se imprimió a las ciudades, en especial a la de México.

Fue una época de auge, de bonanza comercial, lo cual se vio claramente reflejado en la consolidación de la Zona Rosa como espacio privado, exclusivo de ciertos sectores de la población. La Zona Rosa de los sesenta que mereció los calificativos siguientes: "El comercio de lujo, las sucursales de las grandes tiendas del centro, las agencias de viaje y los grandes hoteles (María Isabel, Camino Real, Hilton, Presidente) se encuentran retirados del centro de la ciudad.

En el oeste, en dirección del bosque de Chapultepec, entre las avenidas Reforma e Insurgentes, se ha instalado un nuevo centro, moderno, estilo americano, con todos los excesos de un lujo demasiado agresivo pero con colorido, la Zona Rosa, verdaderamente invadido por turistas norteamericanos y por gentes que se consideran 'en la onda'"(30)

Sin embargo, ésta década al finalizar trajo consigo numerosos cambios a todos los niveles, entre ellos el inicio de una nueva etapa en la Zona Rosa caracterizada por el deterioro visible del lugar y por su aparente apertura a todos los estratos sociales y a esta última fase de la historia de la Zona Rosa dedicaremos el capítulo final de este trabajo.



REFERENCIAS

- 1) Luis Martíel, El desarrollo urbano de México, pp. 136-137
- 2) Héctor Manuel Romero, Sociogeografía histórica de la Zona Rosa, pp. 50-51
- 3) Jesús Silva Herzog, Breve Historia de la revolución mexicana, Tomo II, pp. 7-8
- 4) Revistas de Revistas, septiembre de 1940, No. 1581, año VII, s/p
- 5) Carlos Fuentes, La región más transparente, p. 94
- 6) *Ibid.*, p. 97
- 7) Luis Ortiz Macedo, "Historia de la Zona Rosa", s/p, s/f
- 8) Gloria González Salazar, El Distrito Federal: algunos problemas y su planeación, p. 40
- 9) Guadalupe Segura, "108,212 edificios", en Revista de Revistas, núm. 1570, año XXI, 17 de noviembre de 1940, s/p
- 10) Manuel Varas Roa, "La colonia Juárez", en Revista de Revistas, núm. 3975, abril de 1984, pp.44
- 11) *Ibid.*, pp. 44-47
- 12) Enrique Loubet, "Mi colonia Juárez", en Revista de Revistas, núm. 3975, abril de 1984, pp.38-43
- 13) Vicente Leñero, "Zona Rosa", en Puros Cuentos, p. 202
- 14) Alejandra Moreno Toscano, "La crisis en la ciudad" en México Hoy, p. 154
- 15) Héctor Manuel Romero, op. cit. p. 32
- 16) Luis Ortiz Macedo, op. cit., s/p
- 17) Héctor Manuel Romero, op. cit., s/p
- 18) *Ibid.* op. 53-56
- 19) Luis Ortiz Macedo, op. cit., s/p
- 20) Carlos Monsiváis, Amor perdido, p. 42
- 21) Entrevista personal con Luis Guillermo Piazza. (Ver anexo)
- 22) Hans Dornbierer, Los indios, pp. 75-82

23) Este libro fue presentado el 28 de marzo de 1989, en el Salón Embajadores del Hotel Calinda Geneve ante una numerosa concurrencia en un acto que trató de evocar a los que se realizaban en los años sesenta. Entuvieron presentes además de la autora como comentaristas: José Luis Cuevas, en las artes plásticas; Luis Guillermo Piazza, en la literatura; Carlos Monsiváis, en la juventud y Luis Mario Schneider como crítico.

24) Entrevista con Luis Guillermo Piazza.

25) Revista "Zona Rosa", año 1, núm. 1, enero 1 de 1968

26) Héctor Manuel Romero, "Zona Rosa, un estado de Animo", en *Excelsior*, 20 de abril de 1988, Sección metropolitana, pp. 1-2

27) Carlos Monsiváis, *Días de guardar*, pp. 82-90

28) Vicente Leñero, "La Zona Rosa", en *Talacha periodística*, p. 147-154

29) Héctor Manuel Romero, "Un amigo comerciante. Sergio Leites Rande". 7 de julio de 1983, s/p

30) Claude Bataillon, *La ciudad de México*, p. 79

ZONA ROSA

Yo voy por la Zona Rosa
y entro yo a una joyería
de ópalos y platería
de aretes, de mariposa.
De la perla escandalosa,
de la turquesa tan fría
de la esmeralda vacía
en jardines portentosa.
Luego me siento en un bar;
no me permiten pagar.
En la casa de papeles
me regalan los pinceles
y los mimos de la tarde
me aplauden con gran alarde.

Guadalupe Amor.

CAPITULO IV. LA ZONA ROSA ACTUAL.

1. PRINCIPALES PROBLEMAS

La última etapa de la Zona Rosa se caracteriza por cambios profundos en la fisonomía del lugar que empieza a perder su carácter de exclusivo debido esto a múltiples factores como la aparición en los inicios de los años setenta del metro, este hecho provocó que personas pertenecientes a diversas clases sociales se acercaran a un lugar anteriormente prohibido para ellas. La aparición del metro como adelanto tecnológico constituyó un avance, pero como todas las innovaciones trajo consigo numerosos cambios que, en este caso, fueron capaces de otorgar a la Zona Rosa un nuevo carácter.

La Zona Rosa de ser un sitio privado como lo testimonia el capítulo anterior, pasa a convertirse en un lugar "popular" y los observadores empiezan a notar características que habían pasado desapercibidas para ellos en la fase de consolidación y auge del lugar.

"Sonrosamiento de la Zona rosa. La Zona Rosa es en parte zona roja y zona negra, y se trata de sonrosarla. Esta Zona dista mucho de ser un sitio elegante, pese a las transformaciones que se han hecho a algunas de las viejas casas porfiristas del rumbo que nunca fueron las mejores de su época.

Nunca hubo realmente unidad arquitectónica, porque desde antes de la aparición de la Zona Rosa, ya habían empezado las demoliciones de aquellas fincas como consecuencia de la expansión urbana, del aumento en el valor de los terrenos y del consiguiente cambio en el uso de los mismos. Cuando, hace unos 30 años se inicia en ese lugar la aparición de un

cierto tipo de comercio fino y pequeño que recuerda mucho el de algunas capitales europeas. La Zona Rosa tiene vicios de origen que no son otros que esa falta de unidad y la improvisación arquitectónica y decorativa que van asociadas a ella.

A esa falta de unidad se une la esencial falta de calidad de muchas de las construcciones modernas y recientes de esa región urbana.

La fama de 'elegante' de la Zona Rosa nos resulta un tanto injustificada. La elegancia está hecha de unidad, buena calidad y buen gusto, y mucho de ello está ausente en ese rumbo de la capital. No bastan los precios altos o los giros comerciales extravagantes o inusitados para lograr la elegancia sin haber de que se requiere además de una tradición en ese sentido que México empieza apenas a edificar y que puede tomar siglos para consolidarse. Pero, en la Zona Rosa, independientemente de que tenga calidad o no, hay muchas cosas que corregir, y el remozamiento planteado por las autoridades de esta ciudad es elogiable en principio. Al hablar de renovar, las autoridades también se refirieron a los vagos, drogadictos, malhechores y tipos raros que pululan en esa zona y que han hecho su sitio de reunión en la estación Insurgentes del metro.

Hay que cambiar pavimentos, transformadores, etc., crear nuevos edificios como el que estaba proyectado en la esquina de Insurgentes, Riza y Londres, pero más que nada hay que limpiar drásticamente el lugar de los elementos que le dañan.

LA ZONA HIPPIE.

Primero resulta muy divertido y pintoresco, y atraía clientes y curiosos a la Zona Rosa. Si en Nueva York hay un Greenwich Village - en París un Barrio Latino, en México una Zona Rosa. De todo que resultaba muy divertido y muy comercial ir, ver los aparadores, curiosear por la región, comprar alguna cosa, toparse con una chica y divertirse viendo pasar los grupos de 'hippies', o lo que sean, con sus melenas y sus espequeles, con sus colgajos, etc.

Ahora los comerciantes de la próspera zona elegante de la ciudad están muy preocupados porque los melencos que atraían gente están ahora ahuyentándola, porque nadie quiere tener líos con ellos. Se dice que nadie puede ni divertirse tranquilamente a los centros nocturnos de la Zona, y que el tráfico de marihuana y de drogas, y que la conducta antisocial de esa gente resulta ya peligrosa. Y quienes preferían ese rumbo como lugar de compras, tiendas y irse más lejos o a regresar al centro para no tener problemas.

La novedad, y lo que interesa a estas columnas, es que una agradable y muy promisoría región urbana amenaza ruina, por así decirlo, por culpa de elementos que de pintorescos se tornaron peligrosos." (1)

Como hemos podido observar, la Zona Rosa a partir de los años setenta empieza a perder su carácter de exclusividad.

Durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz surge la iniciativa de construir en la ciudad de México un sistema de transporte subterráneo utilizado ya en otros países. Esto se consiguió gracias a un préstamo francés por 1,630 millones de dólares, en un plazo de 15 años y se procedió a la construcción de la primeras rutas del metro.

El 29 de abril de 1967 se creó el Sistema de Transporte Colectivo para construir, operar y explotar un tren rápido con recorrido tanto subterráneo como superficial. El 5 de septiembre de 1969 se inaugura la Línea 1 que iba de Zaragoza a Chapultepec. (2)

En esta primera ruta encontramos ya a la estación Insurgentes, punto clave de la actual Zona Rosa y sobre esta encontramos una descripción muy precisa de su arquitectura:

"Los melancólicos recuerdan la propaganda que precedió a la construcción de la plaza del metro, estación Insurgentes. Estaba de moda el geometriano: los pósters de la olimpiada, la Ruta de la Amistad, palabras como abstracto, cinético y computación; composiciones y desintegraciones en alucine electrónico. El deseo de una capital lujosa y modernísima a niveles de ciencia ficción, rascacielos, vidrios enormes, metales y plásticos; la desnudez masiva del concreto, una arquitectura austera en rectas y curvas monumentales, en diseño llano.

En la publicidad maqueta, la plaza del metro, no se asociaba a los vetustos edificios que habrían de rodearla, sino a esas escenografías de otros planetas, con las de las ciudades de las historietas de Superman y de los marcianos: circuitos, niveles, superficies amplias." (3)

A este suceso, la apertura de la estación Insurgentes del

metro, en un estilo que se consideraba adelantado para la época, vienen otros, de natural aparición en un país subdesarrollado como el nuestro que no puede costear grandes obras de ingeniería. Es así como en la glorieta del metro empiezan a surgir una serie de comercios de diversa índole: restaurantes, discotecas, etc., en lo que parece ser una Zona Rosa "en pequeño". Naturalmente, esto altera a la zona original que no estaba dispuesta a perder los espacios que había ganado a lo largo del tiempo y que ahora veía afectados sus intereses. Es a partir de entonces como surge la iniciativa por parte de los propietarios de los restaurantes principalmente, de hacerlos más exclusivos tratando así de alejar a los nuevos visitantes y dando origen a una nueva etapa marcada por un profundo choque cultural y un señalado contraste social en la Zona Rosa de los ochentas que enfrenta diversos problemas, desde el comercio ambulante, la prostitución, y el tráfico de drogas, por mencionar solo algunos lo que ha convertido al lugar en uno de los sitios más polémicos de la ciudad de México.

"La Zona Rosa ya no es el 'Village Chic' de La Mafía, la burguesía diezordacista y las galerías famosas; de manera infamante, ahora se le llama Zonaja. El rumbo empincheció y se anacó sin perder por eso la bobaliconería del turismo internacional y burdo ligue de restorán. Burocratas, judiciales, estudiantes y patanes llenan las calles con vochos y tsurus y más o menos cada quince minutos un camara o un corvette aerodinámico -auténticas antigüedades-. Decadente y todo, de vez en cuando aparecen en la Zona lugares de moda como el Rock stock..." (4)

En los últimos años es notable el deterioro de la Zona, "deterioro y no decadencia", afirma Luis Guillermo Piazza, ya que todos los sitios similares a la zona en el mundo tienden a cambiar, ya que no es posible que se mantengan en el mismo estado siempre.

En nuestra ciudad, en nuestra sociedad, además es necesario señalar la crisis que a todos niveles afecta y que de alguna forma ha influido en la fisonomía del lugar.

En febrero de 1985 apareció en un diario la nota siguiente:

"Una degradación extrema padece la Zona Rosa; proliferan mimos, drogadictos y pandilleros. Solo con verdadera decisión política se podrá rescatar lo que fuera el corazón social del Distrito Federal.

El esfuerzo de autoridades, comerciantes y empresarios por rescatar la Zona Rosa ha fracasado. La proliferación de grupos musicales, mimos, drogadictos y pandilleros han depauperado al extremo el que fuera el corazón social del Distrito Federal. Transitar por la Zona Rosa es como recorrer un tianguis que se extiende por calles y calles. Los amplios aparadores en que se exhibían las prendas de vestir más refinadas o los artículos decorativos más sofisticados, son ahora un recuerdo cubierto por las 'obras' de incontables 'artistas' populares.

Aromas extraños de perfumes extractados se confunden con los del humo de la cannabis, y en cualquier esquina los grupos de jóvenes 'punks' alardean frente a los 'nacos' sus ropas estrafalarias y cubren con mugre el recuerdo del buen vestir y la clase.

Caminar por la calle de Hamburgo sin mirar al piso, equivale a endeudarse por el destrozo de alguna de las 'obras de arte' que en el mismo lugar elaboran pintores, escultores o artesanos. Por supuesto, se trata de obras en las que la armonía carece de importancia y la estética es un elemento desconocido.

Las pandillas juveniles acechan la salida de los noctámbulos que se atreven a penetrar al lugar en busca de diversión. Agazapados en las cercanías de la estación Insurgentes del metro o sobre la calle Londres, grupitos de hasta ocho adolescentes esperan pacientes a sus víctimas.

En las esquinas de Amberes, Hamburgo, Londres 'comeben' fraternalmente grupos de jóvenes con 'ligagabachas' y prostitutas y homosexuales que desafiantes del SIDA, se muestran orgullosos de su posición." (5)

Entre los problemas por los que actualmente se distingue la Zona encontramos algunos menores como son las dificultades laborales en determinados sitios como los hoteles o el

ambulante y la venta de artesanías.

"IMPIDEN VENDER EN LA ZONA ROSA A ARTESANOS QUE CUENTAN CON PERMISO. Las acciones policíacas para desalojar a comerciantes ambulantes en las calles de la Delegación Cuauhtémoc perjudicaron a 50 familias de artesanos que tenían permiso de vender sus productos típicos en la Zona Rosa, y desde el 25 de septiembre pasado se les impide ejercer su actividad, denunció el presidente de la Asociación Nacional de Artesanos Urbanos, Raymundo Escobedo..." (6)

Lo verdaderamente grave de la Zona parece ser todo lo relacionado con las drogas y el comercio sexual. En cuanto al primero aspecto, es fácilmente imaginable que en sitios que son frecuentados en su mayoría por gente joven, exista la venta y consumo de diversos tipos de enervantes.

"SEIS DETENIDOS EN LA ZONA ROSA POR PORTAR ARMAS ILEGALMENTE. Durante la noche del viernes y la madrugada de ayer, se llevó a cabo el séptimo operativo de despistolización, en bares, discotecas y centros nocturnos de la Zona Rosa, en el que participó un centenar de elementos de diversas corporaciones policíacas. Tuvo como resultado la detención de seis personas, dos de ellas por portación ilegal de armas, y el resto por encontrarse con drogas. De esta forma, mujeres-policía con detectores de metales y granaderos con perros adiestrados, así como los judiciales de las dos corporaciones recorrieron las discotecas Circus, Valentinos, Madelón, Morocco, Gypsis, Casablanca; los bares Kiro, Tropicoso, Carrusel, Yardas, Canto Nuevo, Salón Luz, Chez-Agnes, Don Taco y los centros nocturnos Señorial y La Ronda." (7)

En cuanto a la prostitución, ésta no existe en forma abierta y parece ser que se realiza en algunos centros nocturnos y bares por parte de las mujeres que atienden a los clientes y algunas de las que cantan o actúan en los mismos por medio del llamado "fichaje", sin embargo, no se puede llamar en este sentido a la Zona Rosa como zona de tolerancia, ya que no funciona como tal.

Atención aparte merece la Zona Rosa como el sitio de reunión de grupos de homosexuales, esto, sin ser un verdadero problema, es un punto característico de la actual Zona Rosa.

El movimiento gay creo sus propios lugares en la Zona antes que en ningún otro lado, el famoso Bar "El Nueve" de la calle de Londres fue el sitio pionero y le siguieron muchos otros, algunos de los cuales continúan exclusivos a esta clase de personas, pero otros ya se han abierto al público en general.

El libro titulado "El vampiro de la colonia Roma", nos relata la vida de un joven homosexual dedicado a la prostitución y que encuentra en la Zona Rosa su sitio ideal de trabajo.

"...ya que llevaba algún tiempo de andar con René se confesó ¿no? me dijo la verdad de su pecaminosa vida me dijo que se iba a la zona rosa y que le daban dinero por acostarse con él... y ahí me tienes en la noche haciendo guardia en las puertas del Sanborns de Niza allí fue mi debut ¿ves? le debo mucho al Sanborns de Niza je

... en aquella época la zona rosa era un continente exótico para mí ahora te puedo decir qué calle hace esquina con cuál en dónde quedan todos los restaurantes y cabarets y hasta la numeración si quieres

... así pasó bastante tiempo y ya definitivamente me conseguí al talón ¿ves? yo dije 'no pus ahí hay lana' y ya no me preocupe por buscar trabajo me iba a la zona rosa y me paraba en la esquina de niza y reforma ahí era mi centro de operaciones ... si querías ligar en la mañana te ibas a cualquier sanborns y ya ¿ves? ligabas o en el metro en la estación Insurgentes o en las tiendas de discos

... después al mediodía ligabas en el toulousse o en cualquier esquina de la zona rosa en cualquier esquina te salía alguien con quien podías hacerla por un rato pero ahí ya era más otra onda ya eran chavitos así como más decentes o bueno no decentes pues si fueran decentes no tendrían nada que hacer allí ¿verdad? ¿no? jepus son chavos bien vestidos más hijos de familia y un chingo de extranjeros había un chingo de extranjeros y gente de sociedad y demás en las tardes claro estaban los cines

... ora que si querías ir a coger o a ligar por las noches entonces si se ponía la cosa gruesa porque había miles de lugares a donde podías ir aparte de los lugares ya definitivamente de ambiente o sea de centros nocturnos exclusivamente de ambiente como el penthouse que era maravilloso yo guardo así recuerdos muy especiales del

penthouse o el mio mundo o el villamar o las canastas pues aparte de esos y de otros que abrían y cerraban al día siguiente estaban los sanborns que siempre han sido de una ayuda tremenda para la gente de ambiente siempre han tenido algo que atrae a los gayos no sé por qué" (8)

La importancia actual de la Zona Rosa se testifica cuando se hace la pregunta sobre la existencia de una "cultura de la Zona Rosa"

LA CULTURA DE LA ZONA ROSA.

"El título del tema que se ha asignado, constituye, en apariencia, un reto, una paradoja y un contrasentido. Para muchos, es absurdo hablar de cultura en esta área sofisticada de la ciudad, zona de intensa confrontación humana y de frivolidad cuadelosa, Zona que, en hipótesis rechaza y cancela cualquier manifestación de la cultura ortodoxa y que carece de aptitud para alojar y aún menos promover toda acción referida a los logros tradicionales del espíritu.

Zona singular por excelencia, la Rosa del que soy vecino, brinda productos culturales no menos singulares, que escapan a la clasificación clásica de estos valores por cuanto responden a condiciones humanas y urbanas poco frecuentes. Y no es para menos si consideramos que la Zona es un matraz de laboratorio donde se combinan las más extrañas y contradictorias esencias humanas. Esta confrontación opera, inevitablemente, como un fenómeno de choque cultural en el que participan el burgués citadino con el bugués de provincia; la secretaria bilingüe con la María que procede del Estado de México y que teje belleza en la urrimbre de los trajes policromos de sus muñecas ataviadas como ella misma; el hotelero de cinco estrellas con el limpiabotas rapaz travieso y muchas veces delincuente; el vendedor de pieles finas de importación con el cilindrero descontentado; el turista en 'shorts' con la feligresa mañanera que, devota, acude a misa al templo religioso, el avisado guía de turistas motorizado, con el locatario del mercado de artesanías; el vendedor nocturno de 'hot dogs' y de platos cocidos sublimados con el pasaporte internacional que concede la crema 'chantilly'.

Y puntos suspensivos por cuanto no es fácil agotar todo ese universo de referencias y canjes humanos que a diario ocurren en la Zona Rosa: canjes de tiempo completo, durante 24 horas al día durante 365 días al año, por cuanto la Zona nunca reposa ni duerme.

Al operar como una gran retorta donde se consume este

universo alucinante de canjes humanos, la Zona Rosa se nos vuelve un entorno de meztizaje cotidiano que para bien o para mal alude a la cultura, no a la cultura libresca y retórica, no la que congela la pedantería del erudito sino la inscrita en la actitud del hombre ante el hombre y ante las cosas.

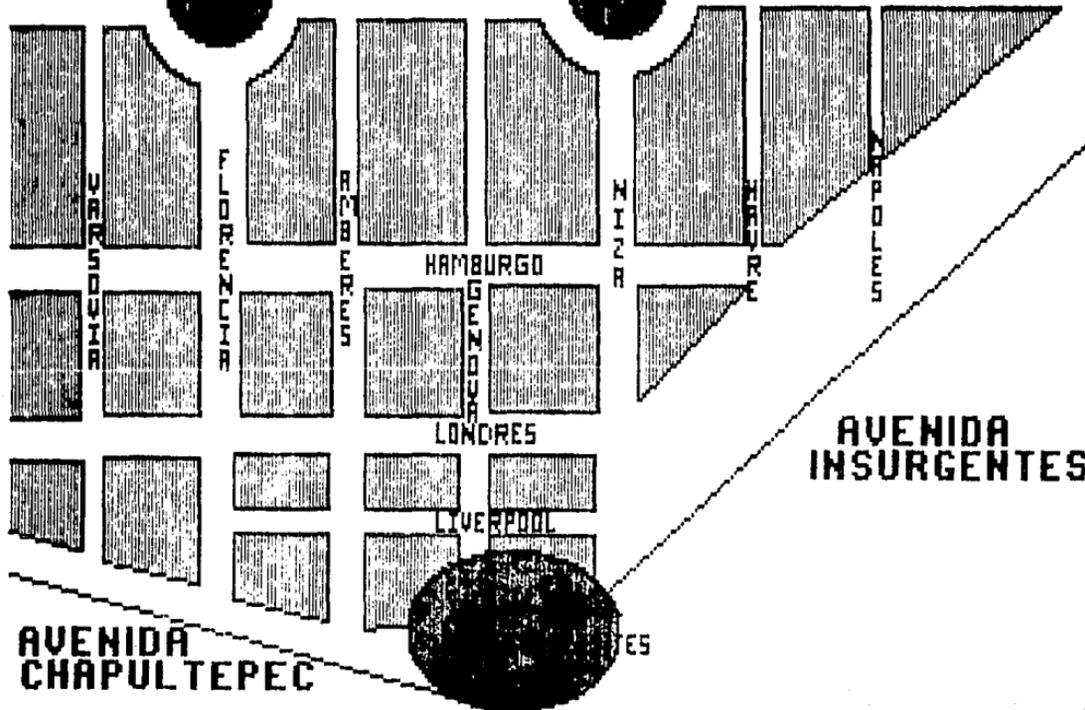
Debemos cuidar que estos canjes no los desvirtúen acciones negativas de subgrupos descalificados, profesionales de la vagancia y disfrazados de pseudoartistas. Todos los que vivimos y producimos en la 'Zona Rosa', así como las autoridades de la Delegación Cuauhtémoc, somos responsables de ella. Pasemos lista de presente en este mundo de responsabilidades." (9)

4.2 EL ESPACIO COMERCIAL

La Zona creció de manera notable, en sus orígenes se limitaba a unas cuantas calles, sin embargo, el capital siente la necesidad de hacer más grandes sus ganancias y la zona se extiende a lo largo de 38 manzanas distribuidas en 17 calles. Luis Guillermo Piazza, cronista de la Zona Rosa nos dice que antiguamente la Zona limitaba con Paseo de la Reforma, por un lado, Insurgentes y Avenida Chapultepec, por otro, pero que, sin embargo, en algunas calles como Londres, Liverpool, Hamburgo, se encuentran sitios muy agradables más allá de Insurgentes, de la misma manera, por el lado oeste, se deben tomar en cuenta las calles de Varsovia, Praga y Sevilla. (véase plano No. 2)

Lo anterior se justifica cuando entendemos que es imposible limitar la actividad comercial a unas calles cuando hay mucho terreno posible de aprovechar, es así como el capital comercial interviene adueñándose y privatizando calles anteriormente destinadas al público.

PASEO DE LA REFORMA



"Ahi prevalece el espíritu comercial en todas sus manifestaciones. Las calles adoquinadas, contruidas a un alto costo por las autoridades de la delegación Cuauhtémoc para mejorar la imagen de la Zona y facilitar el tráfico de personas, fueron rápidamente privatizadas y mercantilizadas por restauranteros o convertidas en improvisados tablados por trovadores y saltimbanquis, juglares y bailarines, mimos y payasos, para arrancar con su gracia, real o imaginaria, unas monedas a los curiosos.

El gran capital creó las condiciones y atrajo a los sujetos de la rápida degradación de la vida social y cultural de la Zona; hoy pertenece a empresarios, turistas y lumpen, y su uso y disfrute está vedado para la mayoría de la población del Distrito Federal." (10)

Sin duda la Zona continua siendo el sitio favorito de muchos pero ¿de quiénes?, ya que es indudable que para asistir a este lugar es necesario contar con las posibilidades económicas suficientes y las notas a las que hacemos referencia no hacen sino corroborar nuestra idea.

Actualmente caminar por la zona hasta altas horas de la noche es la diversión favorita de muchos como lo demuestra la enorme popularidad de algunos de los sitios:

"MOTIFANATICOS DE LA ZONA ROSA"

La Zona Rosa es uno de los lugares más visitados de nuestra ciudad. En ella se encuentra todo lo necesario para pasar un rato SUPER, ahí se localiza desde una discoteca hasta un salón de té. En la calle de Hamburgo frente al restaurante 'Angus' está el sitio de reunión de un grupo de chavos y chavas que llegan en moto. Cada día que pasa el grupo se vuelve más grande, porque todos los que se reúnen ahí tienen algo en común: su motocicleta. Para la diversión no hay límites, en cualquier lugar puedes pasar un rato agradable, y si tienes una moto puedes unirte al grupo de los motofánaticos de la Zona Rosa." (11)

"CONCURSOS DE YARDAS EN LA ZONA ROSA"

Uno de los sitios más concurridos de nuestra ciudad es la tradicional Zona Rosa, es el rincón más visitado por los

cientos de extranjeros que llegan constantemente a México, y también es muy solicitada por los que radican aquí.

La razón por la cual la mayoría de la gente tiene preferencia por la Zona Rosa, es porque en ella se encuentra todo lo necesario para pasarla bien, desde un buen restaurante, hasta una alocada discoteca.

En Yardas Bar, ubicada en Niza, el ambiente se pone muy bien... Aquí se realizan con frecuencia eventos especiales, como los concursos de 'yardas para chava', que consiste en tomar una yarda de cerveza, (es aproximadamente un litro), sin separarla de los labios hasta no ver el fin..."(12)

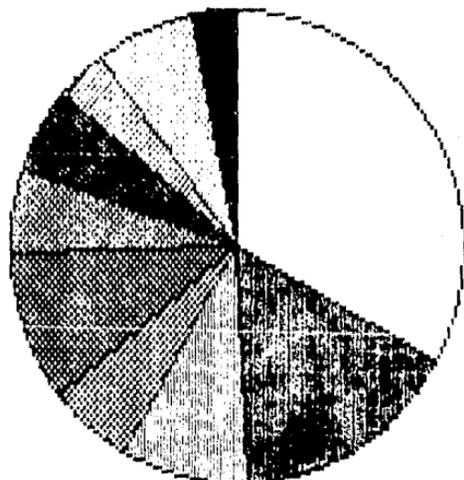
En la actualidad encontramos actividades de diversa índole al interior de la Zona Rosa, sin embargo, predomina las relacionadas con el turismo y la venta de alimentos, así, como las tiendas de artículos personales. Datos proporcionados por ACOZORO (Agrupación de comerciantes de la Zona Rosa) indican lo siguiente:

▪ Agencias de publicidad	6
▪ Agencias de viajes	25
▪ Artículos de piel	6
▪ Arrendadoras de autos	10
▪ Antigüedades	28
▪ Artesanías	20
▪ Bancos	15
▪ Bares	24
▪ Boutiques	60
▪ Cafeterías	10
▪ Candiles	2
▪ Copias	2
▪ Cines	4
▪ Centros nocturnos	10
▪ Discos	6

▪ Discotecas	5
▪ Embajadas y consulados	9
▪ Estéticas	13
▪ Farmacias	4
▪ Florerías	6
▪ Fotografías	10
▪ Galerías de arte	22
▪ Hoteles	25
▪ Joyerías y platerías	44
▪ Iglesias	2
▪ Librerías	6
▪ Líneas Aéreas	26
▪ Lotería	3
▪ Muebles y decoración	10
▪ Ópticas	5
▪ Papelerías	3
▪ Restaurantes	77
▪ Profesionistas y servicios	5
▪ Regalos	11
▪ Ropa para caballeros	20
▪ Ultramarinos y abarrotes	3
▪ Zapaterías	30

(ver gráfica respectiva)

DISTRIBUCION DE ACTIVIDADES COMERCIALES EN LA ZONA ROSA (1990)



FUENTE: ELABORACION PROPIA CON
BASE EN DATOS PROPORCIONADOS
POR RECORDO

ACOZORO también afirma "la propiedad inmobiliaria de la Zona Rosa asciende a unos 50 mil millones de pesos y las inversiones en los negocios incluyendo sus inventarios, se estiman en por lo menos 100 mil millones más... Por tales razones se puede decir sin temor a equívocos que la Zona Rosa, ofrece la mayor concentración turístico-comercial en cuanto a superficie, en América Latina." (13)

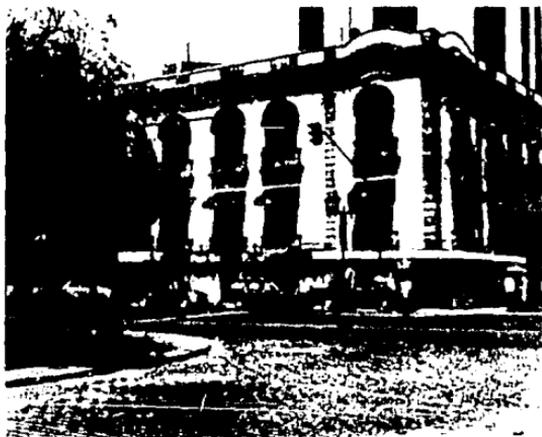
Con datos que acabamos de mencionar, podemos tener una idea más o menos clara de la importancia comercial del lugar y de su carácter de espacio privado, ya que como lo hemos señalado la Zona se ha caracterizado desde siempre por concentrar en unas cuantas calles sitios propiedad de particulares, creando así, un espacio de consumo para determinadas clases sociales, propiciando la segregación social y elevando el valor del precio del terreno.

Para tener una idea más clara de esta situación citaremos a continuación los precios de algunos de los hoteles más lujosos de la Zona.

Hotel	Dirección	Número de habitaciones	Cuarto sencillo	Cuarto doble
Calinda Geneve	Londres 130	341	115,000	150,000
Centurv	Liverpool 152	142	159,000	159,000
Krystal	Liverpool 155	330	166,941	171,851
Royal	Amberes 78	162	85,000	100,000
S. Havre	Havre 74	56	20,188	605,640
Maria Isabel S.	Reforma 325		365,000	365,000
Aristos	Reforma 276		180,000	200,000
Galeria Plaza	Hamburgo 195		198,000	213,000
Plaza Florencia	Florencia 61		180,000	200,000

Datos de junio de 1989

Si consideramos la cantidad de hoteles y el número de cuartos existentes podemos afirmar que en la Zona Rosa se encuentra la concentración más notable de toda la ciudad, así como los precios más elevados por habitación.



4.3 LA DELEGACION CUAUHTÉMOC Y LA ZONA ROSA

Conozcamos ahora las características generales de la Delegación Cuauhtémoc, una de las más importantes y conflictivas de nuestra ciudad y en la cual se asienta la Zona Rosa, esto es con el fin de ubicar nuestro sitio de estudio con mayor precisión y poder entender los fenómenos comerciales y de servicios que se realizan a su interior.

Los datos geográficos de la delegación son los siguientes: su superficie es de 32.95 kilómetros cuadrados, es decir, el 2.2% de la superficie total del Distrito Federal. Límite con las delegaciones Azcapotzalco y Gustavo A. Madero al norte; la Benito Juárez e Iztacalco al sur; con la Venustiano Carranza al este y con la Miguel Hidalgo al oeste.

Los censos indican que su población ha decrecido. En 1960 tenía 1,072,580 habitantes; en 1970, la cifra disminuyó a 927,242 y en 1980 a 855,662 con una densidad demográfica actual de 25,970 habitantes por kilómetro cuadrado, este dato contrasta con el índice de crecimiento del Distrito Federal que fue del 3.9% en 1980.

Las colonias que integran la delegación son: Algarín, Ampliación Asturias, Atlampa, Buenavista, Buenos Aires, Centro Urbano Benito Juárez, Condesa, Cuauhtémoc, Doctores, Esperanza, Ex-hipódromo de Peralvillo, Felipe Pescador, Guerrero, Hipódromo. Hipódromo de la Condesa, Juárez, Maza, Morelos, Obrera, Paulino Navarro, Peralvillo, Tabacalera, Roma Norte, Roma Sur, San Rafael, San Simón Tolnáhuac, Santa María de la Ribera, Santa María Insurgentes, Unidad Nonoalco Tlatelolco, Tránsito, Valle

Gómez y Vista Alegre.

El problema de la vivienda es uno de los más graves de la delegación ya que de las 32 colonias que la integran unas son las que tienen carácter habitacional y son la Roma, Buenos Aires, Santa María, San Rafael y Condesa; mientras que en otras predomina el aspecto comercial y de servicios como en la colonia Centro, Juárez, Doctores y Obrera. Además, dentro de la delegación se encuentran las unidades habitacionales Benito Juárez, Doctores del ISSSTE, Libertad, Morelos y Nonoalco-Tlatelolco.

Sin embargo, un dato importante lo encontramos en el número de la población flotante, ya que debido a la concentración de las actividades económicas y sociales se calcula que diariamente 2.5 millones de personas acuden para realizar trámites o simplemente a los centros de diversión.

Las avenidas más transitadas son una parte de Insurgentes, Paseo de la Reforma, Calzada de Tlalpan, Chapultepec, Hidalgo, Fray Servando Teresa de Mier, así como los ejes viales Cuauhtemoc, Central, Manuel González y Ricardo Flores Magón.

En el Centro y la Zona Rosa un problema evidente es el de la falta de estacionamientos, ya que las pocas áreas que existen se encuentran saturadas a determinadas horas además de que su costo es muy elevado. Encontramos también que 23 estaciones del metro de las 125 que existen se hayan ubicadas en la delegación.

Un problema social no así comercial, lo es la gran cantidad de centros nocturnos, cabarets, cantinas y bares de diversas categorías, algunos de los cuales, los de más alta jerarquía los

hayamos en la Zona Rosa y el Paseo de la Reforma y los de baja y mediana, en el Centro y la colonia Obrera.

En la delegación Cuauhtémoc se ubican 32 oficinas del gobierno federal, 27 embajadas y 32 consulados, así como las Cámaras de Diputados y Senadores. Otro dato importante es la concentración de las actividades bancarias y financieras. Según el Anuario Financiero de México, el 44% de las agencias y sucursales de los bancos de todo el Distrito Federal, se encuentran en la delegación.

La Cuauhtémoc tiene además 409 escuelas, 122 bibliotecas y 30 clínicas y hospitales.

Para atender una actividad primordial que es el turismo, la delegación cuenta con 540 hoteles, 110 considerados de primera categoría, además de aproximadamente 2,500 restaurantes de todo tipo. El Centro y la Zona Rosa reciben a gran parte de los turistas nacionales y extranjeros. Además de la infraestructura hotelera, en la delegación se ubican muchos centros de interés histórico y cultural.

La delegación Cuauhtémoc tiene un importante papel en las actividades económicas de la ciudad de México, principalmente, como ya lo hemos mencionado, en el comercio y los servicios. Figura en primer lugar el comercio que concentra el 52% de los establecimientos; el 35.5% del personal, el 28% del capital invertido y el 60% de las ventas; le sigue el terreno de los servicios con un 34% de los establecimientos, el 34.5% del personal, el 50% del capital invertido y el 16% por concepto de ingresos brutos; finalmente, la industria aporta el 14% de los establecimientos, el 30% del personal, el 22% del capital

invertido y el 24% del valor de la producción.

La PEA esta distribuida de la siguiente manera: comercio, 36%; servicios, 34%; industria 30%.

La actividad industrial concentraba el 25.2% de los establecimientos, el 13.8% del personal ocupado y el 6.2% del capital invertido en la industria en la ZMCM.

Con respecto a los servicios, la delegación absorbía el 31.1% de los establecimientos, el 41% del personal ocupado y el 48.3% de ingresos brutos con respecto a la zona metropolitana.

Los principales giros de empresas de servicios son: las relativas a servicios personales, para el hogar y diversos; y la preparación y venta de alimentos y bebidas (restaurantes y bares). Entre ambos concentran el 60.5 del total de establecimientos y el 38.4% del personal ocupado.

Después se encuentran los servicios profesionales y técnicos con un 17.6% de los establecimientos que contribuyeron con el 29.4% de los ingresos brutos totales. Los servicios recreativos y de esparcimiento, pese a ser el 2.5% de los establecimientos aportan el 18.6% de los ingresos y tienen el promedio más alto de personal ocupado, así como de ingresos brutos por establecimiento.

El último grado que destaca es el de servicios relacionados con inmuebles, con el 2% de los establecimientos, pero que concentra el 41.2% de la inversión fija bruta.

En cuanto a las actividades comerciales, los datos que encontramos indican lo siguiente:

Un 22.1% de establecimientos dedicados al comercio, el 31%

del personal ocupado, el 26% del capital invertido en esta actividad y un total de ventas del 39.4%.

Dentro de los principales giros comerciales destacan, la compra-venta de bebidas y tabacos, pues a esta actividad se dedica un 38.8% de los comercios, ocupando el 15% del personal.

Otra actividad importante es la compraventa de prendas de vestir y artículos de uso personal, ya que cuenta con el 37.6% de establecimientos comerciales de la delegación y ocupan el 9.8% del personal con un promedio de 3.3 personas por establecimiento.

A la compraventa de materias primas y auxiliares se dedica el 7.4% de los establecimientos comerciales de la delegación y ocupan el 9.8% del personal. Las tiendas de autoservicio y departamentos especializados por líneas de mercancías sólo representan el 0.5% del total de establecimientos y ocupa el 11.5% del personal.

En la delegación se desarrolla también un comercio marginal, situación que se ha venido acentuando en los últimos años y se trata de un gran número de vendedores ambulantes que con permiso o sin él comercian con toda clase de artículos.

Han sido Delegados del Departamento del Distrito Federal en la Cuauhtémoc, el Dr. Raúl Legaspi (abril-junio 1970), el Lic. Delfín Sánchez (junio 1970-diciembre de 1976), el Lic. Cuauhtémoc Santa Ana (diciembre 1976-marzo de 1980), el C.P. Ricardo Parra (marzo de 1980-diciembre de 1981), el C.P. Carlos Fabre del Rivero (diciembre 1982-noviembre de 1985), el Lic. Enrique Jackson (noviembre 1985-junio de 1988), el Lic. Wenceslao Sandoval (junio de 1988-diciembre de 1988), actualmente funge como delegado el Lic. Ignacio Vázquez Torres. (14)

Con lo anterior concluimos que a pesar de que en los últimos años han surgido una serie de conjuntos comerciales en las delegaciones alejadas del centro de la ciudad, la Cuauhtémoc tiene un lugar primordial en cuanto a la realización de actividades económicas, industriales y comerciales, sitio que ha conservado durante el presente siglo y que probablemente mantendrá en el futuro. Conviene destacar además que la Zona Rosa es parte fundamental de esta delegación Cuauhtémoc en las actividades anteriormente señaladas.

Ha quedado demostrado en páginas anteriores el carácter mercantilista de un espacio de la ciudad de México llamado Zona Rosa, sitio de contradicciones en el cual se conjugan todos los conflictos derivados de la segregación social. Sin embargo, la Zona Rosa juega actualmente un papel importante, se habla de su decadencia, de su deterioro, pero cuando visitamos el lugar nos percatamos que esta vivo y que a pesar de todos sus problemas, es el espacio privado de mucha gente.

La Zona Rosa fue también afectada por los sismos de 1985, que lesionaron algunos sitios como el Hotel Presidente de la calle de Hamburgo que actualmente está en reparación y el Hotel Monte Casino. La Zona después de los sismos tenía un aspecto especial: "A pocas semanas de lo sucedido el 19 y 10 de septiembre, Michel Descombey se quejaba de la insensibilidad de muchos. Decía que en la Zona Rosa, donde vive trabaja, se vivía un ambiente similar al de París posterior a la Segunda Guerra Mundial. La gente quería evadirse a toda costa, olvidar la tragedia y sus muertos. La Zona Rosa y París ofrecieron

entonces, según Descombe, arreos de felicidad."(15) Con esto pretendemos ilustrar la importancia de la Zona como el sitio de escape de algunos que aún en momentos difíciles no perdió su lugar.

Quienes han hecho de la Zona Rosa su modo de vida se niegan a dejarla morir, ACOZORO (Agrupación de Comerciantes de la Zona Rosa) trata de realizar actividades tendientes a recuperar el sentido que alguna vez tuvo la Zona, un ejemplo de esto lo constituyó la presentación de libro "Los indignos" a la que hemos hecho referencia.

ACAZORO tiene el compromiso de hacer de la Zona Rosa el "distrito comercial más elegante y atractivo del Distrito Federal" para lo cual promueve eventos como el señadado o apoya otros como fue el "Redescubrimiento del mural efímero de José Luis Cuevas" en enero de 1988, y que actualmente se encuentra en exhibición en la esquina de Niza y Reforma.

"Muchos lo consideraban destruido, pero después de 20 años el 'Mural Efímero' que realizó José Luis Cuevas en 1967, y colocó a manera de anuncio espectacular en la azotea de un edificio de la Zona Rosa, como 'acto desacralizador del muralismo mexicano', ha sido redescubierto... El 'redescubrimiento' del mural o lo que es para Cuevas una 'subita aparición', es atribuible al periodista Jacobo Zabludovsky quien -cuenta Cuevas- lo encontró hace una semana a través de una compañía publicitaria que se encarga de realizar los 'espectaculares', es decir, los anuncios comerciales panorámicos que se colocan en los edificios de esta ciudad...

Responde Cuevas: 'Esto se trata de una especie de resurrección. De alguna manera el mural fue destruido, porque se quitó de su lugar de origen (esquina de Londres y Génova, Zona Rosa). Ahora resurge algo deteriorado y yo lo único que le doy es un valor simbólico'".(16)

Además ACOZORO apoya actividades como inauguración de galería, desfiles de modas en los hoteles, ferias gastronómicas

en los hoteles o en la calles y hasta desfiles de autos antiguos.

Luis Guillermo Piazza nos habla en exclusiva del proyecto de la mesa directa anterior de ACOZORO, principalmente de los representantes de Cartier y Ferrari por hacer algo espectacular en la calle de Amberes a la cual se considera como una de las más bellas de Zonas y también existe la intención de volver a editar un periódico como lo fue "Zona Rosa" de los años sesenta.

Una peculiar actividad la constituye la venta y compra de antigüedades que se realiza al interior de la Zona en especial los fines de semana en el sitio conocido como Plaza del Angel en la calle de Londres, ya que si bien existen casa especializada en este tipo de productos, los sábados y domingos desde temprana hora se encuentran al aire libre diversos artículos de colección y la existencia de este comercio es uno de los puntos a favor de la Zona Rosa. ya que existe una agrupación de anticuarios quien se preocupa también por el futuro del lugar.

Por su parte, la delegación Cuauhtémoc, contribuye a tratar de preservar la Zona como sitio de interes turístico principalmente, por parte de la delegación tenemos eventos musicales en la calle de Génova que es peatonal, así como grupos artísticos de bailarines de diversos ritmos. Un suceso de fundamental importancia fue sin duda el Programa de Actividades Artístico-Culturales dedicado en especial a la Zona Rosa.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES ARTISTICO CULTURALES (ZONA ROSA)

Objetivo.

A través de la implementación de actividades de tipo artístico y cultural, apoyadas con acciones de las Áreas jurídicas y de Obras y Servicios Urbanos, se pretende apoyar, estimular y mejorar la imagen y la vida cultural del área referida, en coordinación con los habitantes, comerciantes, restauranteros de la zona, procurando de las calles peatonales principalmente, para la instrumentación de los eventos.

Lo anterior se llevará a cabo paulatinamente, desarrollando programas específicos con las áreas culturales, recreativas y turísticas del DDF y la Delegación Cuauhtémoc (Dirección General de Acción Cívica, Cultural y Turística, Subdelegación de Desarrollo Social, Subdirección de Difusión Cultural), además de los programas y actividades generadas por la propia Subdelegación de Guerrero.

Paralelamente, se coordinarán acciones de carácter interinstitucional con los organismos de la administración pública que incidan de alguna manera, en actividades de carácter recreativo-cultural, tales como ISSSTE, SEP, UNAM, FONART, INAH, INBA, etc., así como con las embajadas y representaciones estatales e instituciones culturales y educativas que operan dentro del área.

Programa: Festival de Primavera/Zona Rosa

Presentación: Dentro de las acciones contempladas por la subdelegación Guerrero para esta importante Área del Distrito

Federal, se encuentra el programa denominado "Festival de Primavera", propuesto tentativamente para ser llevado a cabo del viernes 11 al viernes 18 de abril del año en curso, sentando las bases para que este festival se promueva anualmente.

La semana turística-cultural "Festival de Primavera", contiene dentro de su programación actividades culturales y recreativas que serán de gran interés para todas aquellas personas que visiten la Zona Rosa, cuestión que de manera sobresaliente, redundará en beneficio de la imagen que por tradición, ésta ha conservado.

Es importante hacer notar que el éxito de este programa se deberá entre otras circunstancias al apoyo que pueda obtenerse de comerciantes, restauranteros y demás prestadores de bienes y servicios en lo tocante a:

- Promoción y difusión de las actividades del programa.
- Decoración de fachadas, escaparates, espacios exteriores, etc.
- Participación en el programa a través de artículos promocionales del festival y de los mismos comercios, restaurantes, etc.
- Participación de los restauranteros en la muestra gastronómica.
- Participación de galerías, bazares y tiendas de antigüedades en la exposición que se propone.
- Participación de los comerciantes en la muestra propuesta para el domingo 20, instalando puestos, exponiendo sus artículos y, posiblemente, ofreciendo precios y/o promociones interesantes para los asistentes al festival.

- Supervisión en las tareas de vigilancia y limpieza.

Consideraciones al Programa Festival de Primavera.

- La Agrupación de Comerciantes de la Zona Rosa, A.C., propondrá los lugares idóneos para la realización de los eventos artísticos, así como el recorrido para las estudiantinas en la callejoneada.
- La exposición de artes plásticas se propone sea implementada con piezas prestadas por las galerías, bazares y tiendas de antigüedades que operan en la zona, utilizando cédulas con el nombre de cada uno, o bien, con mención de los participantes en la entrada al local donde se realice.
- El lugar donde se monte la exposición podrá ser una de las mismas galerías, o bien, un restaurante o el salón de alguno de los hoteles del área.
- La degustación pública se propone para realizarse en las calles de Génova, y cada uno de los restaurantes podrá presentar uno o varios platillos promocionando su local, a través de letreros o mamparas que acompañen a la mesa, donde se presenten las viandas. No se restringirá el acceso, por lo que cualquier visitante podrá disfrutar o conocer lo que cada restaurante ofrece.

A este evento podrán asistir los hoteles de la zona, ya sea con la promoción a los restaurantes, bares o centros nocturnos que tienen, o bien, con un stand promocional e informativo de los servicios que presta. Lo mismo sucedería con los centros nocturnos del área, así como los bares y

discoteques.

En la misma forma en que se realizará una promoción de los restaurantes, el domingo 20, todos los comerciantes podrán participar en una muestra de los artículos que ofrecen, a través de mesas o stands situadas en las calles (especialmente Génova y Copenhage), en donde además de la exposición, se permitirá la venta. Cada comerciante podrá acompañar su muestra con letreros y/o mamparas que anuncien su establecimiento.

REFERENCIAS

- 1) Mauricio Gómez Mayorga, La ciudad y la gente, T. I. págs. 309-315
- 2) Héctor Manuel Romero, Delegación Cuauhtémoc, Col. Delegaciones Políticas, No. 6, pág. 251
- 3) José Joaquín Blanco, Función de medianoche, pág. 68
- 4) Hermann Bellinghaussen, "Malteadas de rocanrol", La Jornada, 4 abril de 1989, pág. 19
- 5) "Una degradación extrema padece la zona Rosa, proliferan mismos, drogadictos y pandilleros", El Nacional, 25 de febrero 1986, sección La ciudad, pág. 5
- 6) "Impiden vender en la Zona Rosa a artesanos que no cuenten con permiso", La Jornada, 15 noviembre de 1987, pág. 12
- 7) "Seis detenidos en la Zona Rosa, por portar armas ilegalmente", La Jornada, 15 de mayo de 1988, pág. 15
- 8) Luis Zapata, El vampiro de la colonia Roma, págs. 55-60, 201-202.
- 9) Jorge Acosta del Castillo, "La cultura de la Zona Rosa", s/p, s/f
- 10) Manuel López de la Parra, "Aquella Zona Rosa, en Revista de Revistas, No. 3975, abril de 1986, pág. 49
- 11) Marcela Ayllon, "Motofánaticos de la Zona Rosa", El Nacional, Suplemento "En domingo", No. 179, 30 de agosto de 1987, pág. 8
- 12) Marcela Ayllon, "Concurso de yardas en la Zona Rosa", El Nacional, Suplemento "En Domingo". No. 178, 23 de agosto de 1987, p.6
- 13) Luis Guillermo Piazza, "Y sigue siendo la Zona Rosa", Revista Claudia, No. 283, abril de 1989, pág. 78
- 14) Los datos contenidos en este apartado se obtuvieron fundamentalmente del libro de Héctor Manuel Romero, Delegación Cuauhtémoc y del artículo del Centro de Información y Estudios Nacionales. "La Delegación Cuauhtémoc, corazón de la zona metropolitana", agosto de 1981
- 15) Víctor Ronquillo, "Vivió remedos de felicidad la Zona Rosa después del sismo", El Nacional, 20 de septiembre de 1986, Sección La Ciudad, pág. 6
- 16) Angélica Abelleira, "Redescubren mural efímero que Cuevas

hizo en la Zona Rosa", La Jornada, 26 de diciembre de 1987, p. 21

17) Delegación Cuauhtémoc, "Programa de actividades artístico-culturales de la Zona Rosa", 1987. s/p

CONCLUSIONES

La ciudad de México constituye una de las metrópolis más contradictorias del mundo, en ella encontramos la riqueza y la pobreza conviviendo una al lado de la otra, es un sitio en el que junto a enormes y modernos edificios existen también ciudades perdidas separadas de aquellos por tan solo unas calles. Nuestra capital es además la más poblada del planeta y sus índices demográficos superan con mucho a los de otras poblaciones del orbe, es un sitio lleno de contrastes, contradicciones y enormes diferencias que para los estudiosos son motivo de análisis.

Y es dentro de este marco donde se ubica un espacio en el cual todas las desigualdades se conjugan, en el cual todas esas disparidades que señalamos las vemos a cada paso que damos y las hallamos en cada calle que transitamos: es la Zona Rosa, el lugar del "glamour" de los años sesenta, el sitio más "exclusivo" de México, visitado a diario por extranjeros que llegan atraídos por su fama y en el que las clases poderosas gastan el dinero a manos llenas.

La Zona Rosa, espacio privado y privatizado, asentado en un territorio privilegiado de la ciudad de México que surgió como colonia residencial a principios de siglo y cuyos habitantes, - los miembros más prominentes de la aristocracia- jamás imaginaron que sus viviendas terminarían convertidas en sitios para comer o

comprar ropa pero que por las particularidades de la historia de México ocurrió de esa manera.

La Zona Rosa, copia también de espacios similares que existen en el mundo entero que nació debido al interés comercial de quienes supieron aprovechar el momento histórico que cambió la estructura social de México y ascendió al poder a una nueva clase, aquí ya no importaba el apellido o el abolengo sino el dinero con el que se contara.

Por lo anterior concluimos que la Zona Rosa es un instante en la historia, es: la "conjugación de una serie de procesos privados de apropiación del espacio". La Zona Rosa surgió al interior de una coyuntura y fue una circunstancia similar la que le dio fama, ya que cuando ésta alcanzó su máxima popularidad, el país atravesaba por un momento de auge y prosperidad económica que no se ha vuelto a repetir. La Zona Rosa es una ocasión única ya que si bien en la actualidad existen una gran cantidad de centros comerciales, éstos han surgido ya como tales, no se ha encontrado otro mecanismos de cambio en el uso del espacio como el de la colonia Juárez, ni mucho menos una fama como la que la Zona Rosa consiguió en los años sesenta con la participación de las personalidades más populares de ese tiempo.

Es cierto que la Zona presenta deterioro, pero aún así se conserva como un sitio exclusivo, ya que la estación del metro más que otorgarle apertura la hizo más privada porque los comercios encarecieron sus precios para frenar de algún modo el ímpetu de los nuevos visitantes.

Si bien la Zona Rosa es en apariencia un espacio abierto

pocas son las personas que tienen acceso a muchos de los establecimientos que la conforman. Lo que en una época fue una zona residencial de personas pudientes, ahora es una zona comercial dirigida al mismo tipo de gente y si acaso, como compensación cuenta con algunos locales destinados al consumo de la clase media que ahí acude con el fin de ganar status, naturalmente, las personas provenientes de las capas más bajas de la sociedad de ningún modo tienen acceso a esos sitios, si no es como prestadores de servicios.

Finalmente, la Zona Rosa presenta en su evolución una similitud con el proceso de urbanización de la ciudad de México, en efecto, las etapas por las cuales ha atravesado la capital del país, se reflejan en la forma como se ha ido transformando la Zona desde sus inicios hasta la actualidad con el deterioro visible que es motivo de preocupación para quienes ven en la Zona su sitio de trabajo, su lugar de recreo o su espacio reservado por lo que creemos que la Zona sobrevivirá durante mucho tiempo todavía, ya que es imposible acabar de un solo golpe con un momento de nuestra historia.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- Acosta del Castillo, Jorte, "La cultura de la Zona Rosa", s/p, s/f
- Agrupación de Comerciantes de la Zona Rosa, Guía 1983, México, ACDZORO, 1983, 16 p.
- Ayuntamiento de la ciudad de México, Memoria 1906, México, Imprenta de Luis A. Aguilar, 1906, 350 p.
- Bataillon Claude y Rivere D'Arce, La ciudad de México, México, SEP-Setentas, 1973, 183 p.
- Bettin, Gianfranco, Los sociólogos de la ciudad, Barcelona Gustavo Gili, 1982, 202 p.
- Blanco, José Joaquín, Función de medianoche, México, SEP, Segunda Serie de Lecturas Mexicanas, núm. 25, 1986, 190 p.
- Cámara Nacional de Comercio, La ciudad de México, México, Departamento de Turismo de la CNC, 1980
- Cantón, Wilberto, La ciudad de México: águila y sol de su vida, México, Sep, Biblioteca Enciclopedia Popular, núm. 130, 1946, 74 p.
- Carrera Stampa Manuel, La ciudad de México a principios del siglo XIX, México, El. Aldina, 1967
- Castells, Manuel, Crisis urbana y cambio social, México, Siglo XXI, 1981, 322 p.
- Castells, Manuel, La cuestión urbana, 10 ed. México, Siglo XXI, 1985, 517 p.
- Castells, Manuel, Problemas de investigación en sociología urbana, 9 edición, México, Siglo XXI, 1981, 278 p.
- Cecaña, José Luis, "La penetración extranjera y los grupos de poder económico en el México porfirista", en Revista Problemas del Desarrollo, México, UNAM-IEC. Año 1, núm. 1, octubre-diciembre de 1969, pp. 49-85
- Colegio de México, Historia General de México, 3 ed. México, 1981, 2 tomos, 1585 pp.
- Collado Ma. del Carmen, La burguesía mexicana, el comercio Braniff y su participación política (1865-1920), México, Siglo XXI, 1987
- Colonias de la Municipalidad de México (1858-1917). Archivo del Ayuntamiento de la ciudad de México, Ramo Colonias, Vols. 519-520

de 59 expedientes.

Colonia La Teja, Archivo del Ayuntamiento de la ciudad de México, Ramo Colonias, Vol. 521, 20 expedientes.

Contreras Carlos, Planificación de la ciudad de México, 1918-1938, México, Fundación Mexicana de Planificación, 1938, 29 p.

Cosío Villegas, Daniel, Historia Moderna de México, 2 edición, México, ed. Heræes, 1974, 9 vol.

Departamento del Distrito Federal, Atlas de la ciudad de México, México, Ed. Plaza y Valdés, 1988, 425 p.

Delegación Cuauhtémoc, Nuestras colonias, México, s/p, s/f.

Delegación Cuauhtémoc, "Programa de actividades artístico-culturales de la Zona Rosa", México, 1987, s/p.

Delegación Cuauhtémoc, "Zona Rosa", México, 1987, s/p.

Dornbierer, Manú, Los indios. Sonata para percusiones, México, Diana, 1988, 240 p.

Friedman, John, Urbanización, planificación y desarrollo regional, México, Diana, 1976, 381 p.

Fuentes, Carlos, La región más transparente, 4 ed. México, FCE, 1988, 470 pp.

Fuentes, Carlos, Tiempo Mexicano, México, Joaquín Mortiz, 1972, 193 p.

Galindo, Sergio, Los dos ángeles, México, FCE, 1984, 185 p.

Galindo y Villa Jesús, Historia sumaria de la ciudad de México, México, Ed. Cultura, 1925, 256 pp.

Galindo y Villa Jesús, Reseña histórica y descriptiva de la ciudad de México, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1901, 23=43 p.

García Coll, Julio, México urbano, México, FCE, 1975, 61 pp.

García Granados, Ricardo, El problema de la organización política de México, México, UNAM, Colección Argumentos, ideas de nuestro tiempo, núm. 3, 1983, 25 pp.

García Granados, Ricardo, Historia de México, 3 vol. México, ed. Andrés Botos, 1923

Gómez Mayorga, Mauricio, La ciudad y la gente, 2 tomos, México, ed. Jus, 1979

González Casanova, Pablo, (compilador), México, hoy, México,

Siglo XXI, 1980

González Navarro, Moisés, Población y sociedad en México. (1900-1976), tomo I, México, UNAM, 1974, 426 pp.

González Salazar, Gloria, El Distrito Federal, algunos problemas y su planeación, México, México, UNAM, 1983, 230 p.

Icaza, Alfonso, Así era aquello... 60 años de vida metropolitana, México, Ed. Andrés Botás, 1957, 818 pp.

Lander, Luis, "La especulación en tierras como un obstáculo par el desarrollo urbano", en Urbanización, estructura urbana y dinámica de población, Santiago de Chile, PISPAL, 1977

Ledrut, Raymond, El espacio social de la ciudad: Problemas de sociología aplicada al ordenamiento urbano, Buenos Aires, Amorrortu, 1974, 277 p.

Ledrut, Raymons, Sociología Urbana, Instituto de Estudios de la Administración Local, 1976, 241 pp.

Lefebvre, Henri, El derecho a la ciudad, Barcelana, Península, 1976, 157 pp.

Lefebvre, Henri, La revolución urbana, Madrid, Alianza Editorial, Col. El libro de bolsillo, Núm. 378, 1972, 198 pp.

Leñero, Vicente, Puros cuentos, México, Editores Mexicanos, 1987, 251 pp.

Leñero, Vicente, Talacha periodística, México, Diana, 1983, 271 pp.

Lojkin, Jean, El marxismo, el estado y la cuestión urbana, México, Siglo XXI, 2da. edición, 342 pp.

Marroquí, José María, La ciudad de México: contiene el origen de los nombres de muchas de sus calles y plazas, 3 vol. México, Ed. J. Medina, 1969

Monsivias, Carlos, Días de guardar, México, ERA, 1971, 380 pp.

Monsivias, Carlos, Amor perdido, México, ERA, 1978, 348 PP.

Morales Díaz, Carlos, Quién es quién en la nomenclatura de la ciudad de México, México, Impresora Barrie, 1962, 582 pp.

Motts, Irene, La vida en la ciudad de México en las primeras décadas del siglo XX, México, Porrúa, 1973, 235 pp.

Muñoz, Ignacio, El verdadero México: quia completa de la ciudad y valle de México, México, Ed. León Sánchez, 1910, 458 pp.

Nash, Joe, El Paseo de la Reforma. A quide, México, Published by

Raúl Esquivel, 1959, 127 pp.

Novo Salvador, México, Barcelona, Ed. Destino, 1968, 572 pp.

Novo Salvador, Nueva grandeza mexicana, México, Unam, 1986, 117 p.

Novo Salvador (Compilador), Seis siglos de la ciudad de México, México, FCE, Colección Archivo del Fondo, núm. 7, 1974, 94 p.

Ortiz Macedo, Luis, "Historia de la Zona Rosa", s/p, s/f

Paz, Irineo, Nueva guía del viajero en México. México, Encuaderanación de Irineo Paz, 1887, 157 pp.

Piazza, Luis Guillermo, La mafia, México, Joaquín Mortiz, 1967, 161 pp.

Piazza, Luis Guillermo, Temporada de excusas, México, Grijalbo, 1980, 367 pp.

Pradilla, Emilio, Contribución a la crítica de la teoría urbana, México, UAM-X, 1984, 731 pp.

Programa Universitario Justo Sierra, El desarrollo urbano en México. problemas y perspectivas, México, UNAM, 1984, 249 pp.

Puig Casauranc, José María, Atlas General del Distrito Federal. México, 2 volúmenes, Talleres Gráficos de la Nación, 1930

Rivera Alvarez, Fernando, El urbanita. Política y urbanismo. México, SEP, 1987, 151 pp.

Romero Flores, Jesús, México. historia de una gran ciudad. México, Costa-Amic editor, 1978, 851 pp.

Ruiz Castañeda, María del Carmen, La ciudad de México en el siglo XIX, México, DDF, Secretaría de Obras y Servicios, 1974

Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, 500 planes de la ciudad de México 1925-1933. México, SAHOP, 1982, 376 pp.

Silva Herzog, Jesús, Breve historia de la revolución mexicana, 2 tomos, México, FCE, 1980

Singer, Paul, Economía política de la urbanización, México, Siglo XXI, 1983, 178 p.

Topalov, Christian, La urbanización capitalista, México, Edicol, 1980, 185 p.

Torre, María Elodia, La ciudad de México. sus orígenes y su desarrollo, México, Porrúa, 1977

Unikel, Luis, El desarrollo urbano de México. diagnóstico e

implicaciones futuras, México, El Colegio de México, 1978, 280 p.'

Valadés, José, El porfirismo, historia de un régimen, 2 tomos, México, UNAM, Nueva Biblioteca mexicana, 1977

Vargas Martínez, Ubaldo, La ciudad de México (1325-1960), México, Juan Pablos Ed. 1961, 187 p.

Zapata, Luis, Las aventuras, desventuras y sueños de Adonis García, el vampiro de la colonia Roma, 5 ed., México, Grijalbo, 1987, 223 p.

PERIODICOS CONSULTADOS.

Excelsior
El Nacional
La Jornada

REVISTAS

Revista de Revistas de Excelsior (1920-1960)
Zona Rosa (1968-1969)

A P E N D I C E

ANEXO 1. BASES BAJO LAS CUALES EL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MEXICO CONCEDE AL SR. LIC. RAFAEL MARTINEZ DE LA TORRE PERMISO PARA FRACCIONAR LA COLONIA DE LA TEJA.

ANEXO 2. BASES PROPUESTAS PARA LA CREACION DE UN CODIGO EN EL RAMO DE OBRAS PUBLICAS.

ANEXO 3. BASES BAJO LAS CUALES EL AYUNTAMIENTO PERMITE EL SR. SALVADOR HALO ESTABLECER SUS LINEAS FERREAS EN LAS CALLES DE LA NUEVA COLONIA EN TERRENOS DE LA HACIENDA DE LA TEJA.

ANEXO 4. CONTRATO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MEXICO Y LA "CHAPULTEPEC LAND IMPROVEMENT COMPANY" PARA LA CONSTRUCCION DE BANQUETAS, PAVIMENTOS, CASERIAS DE AGUA Y ATARJEAS EN LAS CALLES QUE FORMAN LA COLONIA DE LA COMPANIA.

ANEXO 5. CLAUSULAS DEL CONTRATO FORMADO BAJO EL RUBRO DE "CALLES ALINEAMIENTO"

ANEXO 6. CONTRATO CELEBRADO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL, LA COMPANIA DE ADQUINES DE ASFALTO Y LA COMPANIA DE MEJORAS DE TERRENOS DE CHAPULTEPEC, PARA LA PAVIMENTACION DE LAS CALLES DE LA COLONIA DE LA TEJA, EN LA PARTE QUE PERTENECE A ESTA ULTIMA COMPANIA.

ANEXO 7. MODIFICACIONES QUE PROPUSO LUIS ELSUERO AL CONTRATO CELEBRADO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL Y LA COMPANIA

DE MEJORAS DE TERRENOS DE CHAPULTEPEC, REDUCIDO A ESCRITURA PUBLICA EN 17 DE SEPTIEMBRE DE 1898.

ANEXO 8. CONVENIO EN EL CUAL SE ESTIPULA LA FORMA DE PAGO QUE DEBERA HACER EL AYUNTAMIENTO A LA COMPANIA DE MEJORAS DE TERRENOS DE CHAPULTEPEC POR CONCEPTO DE LAS OBRAS REALIZADAS POR ESTA EN LA COLONIA DE LA TEJA.

ANEXO 9. CONTRATO PARA REPARAR Y CONSERVAR EL PAVIMENTO DE LAS CALLES DE LA COLONIA JUAREZ

ANEXO 10. ENTREVISTA AL DOCTOR LUIS GUILLERMO PIAZZA, CRONISTA OFICIAL DE LA ZONA ROSA.

ANEXO I

BASES BAJO LAS CUALES EL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MEXICO CONCEDE AL SR. LIC. RAFAEL MARTINEZ DE LA TORRE PERMISO PARA FRACCIONAR LA COLONIA DE LA TEJA.

1a. El trazo, colocación y disposición de las calles y plazas se hará con total arreglo al plano adjunto.

2a. El propietario cede a la Ciudad todo el terreno necesario para las calles y plazas, según están marcadas en dicho plano, sin pedir por ello indemnización alguna.

3a. La anchura mínima de las calles será de 20 metros.

4a. A cada lado de la Calzada de la Reforma se dejará en el frente de los lotes una zona de 20 mts. ocupada con jardines pudiendo solo levantarse en ella construcciones de guarda y seguridad que no impidan desde la Calzada la vista de tales jardines, así como también se permitirá el establecimiento de pequeños pabellones de construcción ligera que embellezcan aquellos y permitan gozar, al abrigo de la intemperie de la vista de la Calzada Reforma. Se podrán también establecer en la zona destinada a jardines, habitaciones simétricas para porteros, siempre que éstas no excedan en su planta de cuatro metros por lado o por diámetro, que no sobresalgan el paño que marque el alineamiento y que sean dos a lo más por cada frente de 25 metros cuando menos.

5a. Los planos de nivel y alineamiento para las construcciones se fijarán por el ingeniero encargado del fraccionamiento de acuerdo con la Dirección de Obras Públicas, marcando el Ingeniero de Ciudad el modo con que debe darse provisionalmente salida a las aguas parciales de cada lote mientras se hacen las atarjeas de las calles.

6a. Según el acuerdo de cabildo de fecha 17 de agosto de 1875 el concesionario tendrá la obligación de surtir de agua a las fuentes que establecerá éste en las plazas públicas, siendo una fuente para cada plaza y podrá vender o arrendar a los colonos el agua que quieran llevar a sus lotes.

7a. El Ayuntamiento cede a beneficio de los colonos los derechos de licencias de obras externas, pero solamente por el tiempo que tarde en hacerse su primera construcción, siempre que ésta se ejecute de una manera continuada, debiendo éstos, según lo prevenido, dar aviso a la Dirección de Obras Públicas del día en que haya de comenzarse la obra y presentar en la misma oficina la responsiva del perito titulado que se encargue de los trabajos.

8a. Los compradores de lotes tienen la obligación de cercarlos enteramente en el término de un año debiendo tener en ese término

la cerca a una altura mínima de 25 mts. y ser de piedra, adobe u otro material, pues nunca deberán limitarse los lotes con zanjas.

9a. Es obligación de los colonos hacer la construcción de la banqueta y de la mitad de los pavimentos, terraplenes, atarjeas y albañales de la calle en el frente de sus lotes, mismos en la Calzada de la Reforma sujetándose como se dijo en la cláusula 5a., al nivel que se les marque por la Obrería Mayor, así como la plantación de árboles.

10a. Es obligación del Ayuntamiento establecer el alumbrado público en cada una de las calles de la nueva colonia a medida que se vaya poblando.

11a. Las bases de esta concesión se elevarán a escritura pública.

Adicional: No estando aun la ciudad en posesión de la Calzada de la Reforma, que está construyendo el Gobierno General, la aprobación de estas bases y de las modificaciones que en lo sucesivo puedan presentarse, se pedirá al Supremo Gobierno por estar íntimamente ligado el proyecto de la colonia con los trabajos de construcción y ornamentación que en dicha Calzada se ejecutan actualmente.

México, Agosto 4 de 1876.

ANEXO 2

BASES PROPUESTAS PARA LA CREACION DE UN CODIGO EN EL RAMO DE OBRAS PUBLICAS.

1a. Los diferentes trámites que se deben llevar, desde proyectar, estudiar, decretar y trazar un alineamiento nuevo, y reformar o prolongar el antiguo.

2a. El modo y tiempo de verificar el alineamiento una vez trazado.

3a. Cuales obras deben indemnizarse solamente, en virtud del proyecto y cuales deben expropiarse por causa de este mismo proyecto.

4a. Resuelto el alineamiento proyectado, así como la parte de indemnización y expropiación, el modo de hacer el calculo de la zona ocupada y por qué peritos, así como quién debe hacer el pago de los honorarios de éstos.

5a. A quien y en que forma corresponde el pago de las indemnizaciones, si a los colindantes, al Ayuntamiento o a ambos.

6a. Determinar quién debe pagar, fijar los plazos de las exhibiciones equitativamente, bien se verifique éste por los colindantes o por el Ayuntamiento, marcando si éste lo deberá hacer todo en efectivo o por compensaciones.

7a. Una vez verificada la apertura de la calle, en qué tiempo pondrá el Ayuntamiento el alumbrado y por quién, y en qué tiempo se construirá el pavimento y atarjeas de la nueva vía, si por el Ayuntamiento, por los colindantes, o por ambos y en qué proporción.

8a. Si se puede permitir a cualquier propietario de terrenos abrir en ellos una calle pública sin consentimiento de la Corporación y bajo que condiciones.

Suplico al Ayuntamiento que, tomando en consideración lo expuesto, se digne aprobar esta mocion, por ser de interés general.

Sala de Comisiones. México, agosto 28 de 1876. R.
Iriarte

ANEXO 3

BASES BAJO LAS CUALES EL AYUNTAMIENTO PERMITE EL SEÑOR SALVADOR MALO ESTABLECER SUS LINEAS FERREAS EN LAS CALLES DE LA NUEVA COLONIA EN TERRENOS DE LA HACIENDA DE LA TEJA.

1a. Se concede permiso al Sr. Salvador Malo para establecer sus tranvías en las calles de la colonia que proyecta establecer en los terrenos conocidos como Hacienda de la Teja y Rancho de los Cuartos.

2a. El trazo de las líneas y las obras que debe ejecutar el empresario se harán con conocimiento y bajo la inspección de la Comisión y Dirección de Obras Públicas, teniendo la obligación de presentar a ésta previamente por duplicado los planos y perfiles correspondientes, para su examen y aprobación.

3a. Las obras que se ejecuten, en nada obstruirán ni entorpecerán el libre y cómodo tránsito del público.

4a. Será de cuenta del empresario las obras que haya que ejecutar para nivelar el trazo, no solo en la parte que ocupen los carriles, sino en todo el ancho de las calles, a fin de que presente la regularidad necesaria, sin que tengan que invertirse los fondos municipales en obras que no son de absoluto necesidad a la ciudad, en la inteligencia de que los rieles se colocarán de manera que el empedrado siga uniforme hasta la banqueteta y en caso de que se altere el nivel de las calles, se cambiará el de las banquetetas si el Ayuntamiento lo creyere necesario.

5a. Cuando se proceda por disposición del Ayuntamiento a la compostura de alguna calle o calles por donde pasen los tranvías, se procederá a la medición de la zona que sea necesario empedrar y tantos cuantos metros resulten que corresponda arreglar o componer al empresario de la línea de que se trate, los ejecutará bien sea en toda la anchura de la calle hasta completar aquel número de metros o bien longitudinalmente a juicio de la Comisión de Obras Públicas y la Oficina del Ramo hará el resto de la compostura hasta terminar la línea que haya de componerse en toda la latitud de la calle.

6a. En todas las calles aunque se establezcan las líneas antes dichas, el empresario mandará a hacer a su costo la limpieza de las atarjeas siempre que lo acuerde la comisión respectiva previo informe de la Dirección de Obras Públicas.

7a. La construcción y conservación del empedrado en la parte de las calles que ocupe el camino, será de cuenta exclusiva de la empresa y además la de una faja de 4 metros en toda la longitud de la vía, hacia el lado o lados que indique la comisión respectiva aún cuando la calle o calzadas no estuvieren empedradas.

8a. Podrá la Dirección de Aguas colocar y reponer sus tubos debajo del tramo ocupado por los tranvías, sin otro requisito que el avisar al empresario, designando la hora en que se haya de practicar la operación, para que éste mande los operarios que ejecuten las obras de empedrado en la parte que le corresponde su conservación.

9a. El empresario dispondrá sus trabajos de manera que al construirse el camino, no se emprenda un nuevo tramo sin que el anterior este concluido, desembarazado de escombros y materiales, entendiéndose por tramo la distancia comprendida en una calle o la distancia de 200 metros entre ellas.

10a. En caso de que se suspendan los trabajos en un tramo más de dos semanas, se obliga al empresario a mandar reponer el firme de la Calzada o empedrado de las calles y dejar unas y otras limpias de escombros.

11a. Como medio de tracción sólo podrá emplearse la animal.

12a. La anchura de la vía será la que tiene actualmente la línea de tranvías con correspondencia.

13a. El empresario dará principio a sus trabajos a los tres meses de la fecha en que el Ayuntamiento se lo prevenga porque las necesidades de los habitantes le exijan, o bien cuando el empresario lo solicite, aunque no haya la exigencia antes indicada, pero tanto en uno como en otro caso, terminará a los seis meses de comenzadas las obras en cada caso.

14a. El término de esta concesión será de 30 años al cabo de cuyo plazo el Ayuntamiento si lo juzga conveniente podrá hacerla al actual empresario o a otra empresa bajo las condiciones que estime oportunas.

15a. El empresario dará una fianza de \$3000 a satisfacción de la Junta de Hacienda, para responder de la ejecución de las obras en las plazas señaladas en la cláusula décima tercera, quedando afectos los tramos de ferrocarril que se construyan, como garantía por el cumplimiento de las demás obligaciones contraídas por el empresario. La fianza deberá presentarse desde el principio de los trabajos pero los plazos fijados se contarán como queda establecido en la cláusula 13a.

16a. Esta concesión caduca por no presentar la fianza a que se refiere la cláusula anterior antes de comenzar los trabajos, por no dar principio o término a los trabajos conforme a lo estipulado en la cláusula 13a. y porque deje de hacerse uso de la vía durante un año continuo, quedando obligado el empresario cuando el Ayuntamiento declare la caducidad a reponer el pavimento de las calles que hubiere destruido y a indemnizar los perjuicios que hubiere causado, quedando desde luego obligado el concesionario a no oponer excepción ni recurso alguno acerca de dicha declaración.

17a. El empresario se compromete a cumplir con las prevenciones de los reglamentos vigentes sobre ferrocarriles urbanos y con todos los que en la de adelante se dicten sobre la policía urbana.

18a. En cualquier dificultad que pueda sucitarse entre el Ayuntamiento y empresario, con motivo de la construcción o explotación de las líneas a que se refiere esta concesión sobre nivelación de las calles, conservación de los terraplenes, banquetas y empedrados, limpia de atarjeas, perjuicios causados a caños, albañales o cañerías y en general todo lo relativo a la policía urbana será resuelta por el mismo Ayuntamiento, de cuya resolución no habrá más recursos que el fallo del C. Gobernador del Distrito que será definitivo con absoluta exclusión de la autoridad judicial.

19a. El Ayuntamiento no queda de manera alguna responsable de daños y perjuicios que con motivo de esta concesión puedan sobrevenir. En consecuencia todas las indemnizaciones a particulares a que pueda dar lugar el establecimiento y explotación de las vías urbanas concedidas, las hará el empresario por su cuenta.

20a. El Ayuntamiento tendrá derecho de paso por las líneas del concesionario, usando dichas vías con plataformas de carga para los usos que más convenga al Ayuntamiento, pero de manera que no perjudique el movimiento de las líneas.

Sala de Comisiones. Marzo 17 de 1882.
Guillermo Valle- Cortina- Rego- Rivas Mercado.

ANEXO 4

CONTRATO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MEXICO Y LA "CHAPULTEPEC LAND IMPROVEMENT COMPANY" PARA LA CONSTRUCCION DE BANQUETAS, PAVIMENTOS, CAÑERIAS DE AGUA Y ATARJEAS EN LAS CALLES QUE FORMAN LA COLONIA DE LA COMPAÑIA.

I. La Compañía se compromete a construir un colector conforme al trazo que se indica en el plano que se acompaña, debiendo terminar y unirse este colector con los otros de la ciudad en el punto y del modo que determine la Junta de Saneamiento. La construcción de este colector se hará de conformidad con las bases que establezca la misma Junta y bajo su inspección, y deberá estar concluido seis meses después de que el colector al que tendrá que unirse se encuentre en condiciones de poder ser conectado. La compañía ejecutará esta obra, así como todas las relativas al saneamiento, de acuerdo con las especificaciones que le comunique la Junta de Saneamiento.

II. La Compañía queda facultada, en las condiciones que adelante se expresarán y por el término de 15 años contados desde la fecha de la escritura a que se ha de elevar este contrato, para poner atarjeas y tubos de distribución, pavimentos, banquetas y cañerías de agua en las calles que elija de su colonia, marcadas en el plano adjunto; pero para proceder a hacerlo en una calle, deberá dar previo aviso al Ayuntamiento y estará obligado a dejar concluidas las obras todas a satisfacción del mismo, en la extensión total de la calle, dentro del término de 6 meses contados desde la fecha del aviso. La compañía sólo podrá hacer las obras de pavimento, banquetas y cañerías de agua, después de concluido el colector tratándose de calles por donde éste pase; en cuanto a las otras calles deberán construirse primeramente las atarjeas antes del resto de las obras. Sin embargo, si conviniere a la compañía establecer cañerías de agua en una calle antes de la conclusión del colector, podrá hacerlo así recabando autorización especial del Ayuntamiento, el cual la concederá si lo estimare conveniente.

III. Las atarjeas deberán conectarse con el colector principal de la colonia y su construcción, así como la de los tubos de distribución, se hará en los términos de determine la Junta de Saneamiento y con absoluta sujeción a las especificaciones que tenga a bien fijar. Para este efecto, se dará el correspondiente aviso a la Junta, luego que el Ayuntamiento autorice que se hagan las obras de determinada calle.

IV. Los pavimentos y banquetas se harán bajo la inspección de la Dirección de Obras Públicas, sujetándose a las especificaciones que ésta fije y deberán quedar concluidas a sus satisfacción. En cuanto al pavimento de las calles, será de empedrado pero si a la compañía conviniera hacerlo de otra clase, podrá hacerlo así, previa aprobación del Ayuntamiento.

V. La Compañía colocará las cañerías de agua bajo la inspección de la Dirección del ramo y sujetándose a los reglamentos respectivos, así como a todas las indicaciones que la misma Dirección estime oportuno hacer, debiendo conectarse dichas cañerías con las de la ciudad en el punto que la Dirección determine. La compañía en los mismos términos deberá establecer las cajas y llaves de incendio, así como las llaves de retenida que la Dirección juzgue conveniente.

VI. El precio de las obras ejecutadas por la compañía, y que con las condiciones que adelante se expresarán, deberá ser a cargo del Ayuntamiento, se pagará del modo siguiente:

A. En los meses de enero y julio de cada año, una vez que se haya recibido el colector, el Ayuntamiento pasará a la compañía un estado de las cantidades por contribuciones municipales que reporten las casas concluidas después de la fecha de este contrato en las calles que se haya determinado la obra de pavimentación, embaquetado, construcción de atarjeas e instalación de cañerías de agua.

B. De las contribuciones pagadas por las casas concluidas después de la presente fecha, pero antes de la terminación de las obras en una calle determinada, sólo se incluirán en el estado las causadas desde un año antes de la terminación de dichas obras.

C. Las contribuciones que se comprenderán en el estado a que viene haciéndose referencia serán:

1o. La parte que en los prediales corresponde al Municipio conforme a la ley hoy vigente o que rija en lo de adelante.

2o. Las que gravan los materiales de construcción.

3o. Las pensiones de agua.

4o. Las de pavimentos y tarjeas.

5o. Las contribuciones municipales sobre los giros que se establezcan en las mismas fincas.

Se comprenderán también cualesquiera otras contribuciones existentes o que en lo de adelante se establezcan a favor del Municipio y que afecten a las mismas fincas o los giros que en ellas existan.

Se entiende que solo se hace referencia a las contribuciones que de hecho haya cobrado el Ayuntamiento.

D. La cantidad que importen dichas contribuciones, la abonará el Ayuntamiento a la compañía cada semestre al hacerse la anterior liquidación, y por todo el tiempo necesario para dejar saldado el adeudo, entendiéndose que éste en ningún caso devengará rédito.

E. La compañía solo podrá tener derecho al precio de que se trate, acreditando que las obras se han ejecutado a satisfacción del Ayuntamiento, y que además por lo relativo a las tarjeas, el

colector y obras accesorias, se han hecho éstas a satisfacción de la junta de Saneamiento.

VII. El precio del colector y de las tarjeas será el que de antemano se convenga entre la Junta de Saneamiento y la compañía, siendo obligación de ésta para acreditar su derecho sobre ese precio, presentar al Ayuntamiento la constancia respectiva. En cuanto a la obra de pavimentación o embaquetado, así como la relativa al servicio de aguas (cañerías, cajas, llaves, etc.), el precio deberá ser convenido también antes de comenzarse las obras respectivas, entre la Dirección a que corresponda y la compañía, con aprobación del Ayuntamiento.

VIII. Si la Compañía no concluyere el colector a que se refiere la cláusula primera en el plazo que en la misma se establece, pero quedare terminado en los seis meses siguientes a la expiración de dicho plazo, no se comprenderán en las liquidaciones que debieran hacerse las contribuciones de todas las casas concluidas desde la presente fecha, sino sólo las de las terminadas después de que se concluya el colector, subsistiendo por lo demás los requisitos que fija el presente convenio para que se incluya la contribución de dichas fincas, conforme a las reglas que se expresan en la cláusula sexta.

IX. Si el colector no quedare concluido al expirar los seis meses a que hace referencia la cláusula anterior, quedará insubsistente este contrato, pero en este caso deberá pagarse a la compañía el precio de la parte del colector que hubiere concluido, las atarjeas que haya hecho completas, y asimismo, el precio de las banquetas que en su totalidad se hayan construido, y del pavimento de calles enteras. También se le pagará el precio de las cañerías que estén conectadas con las demás de la ciudad. Estos precios serán los que respectivamente estimen justos la Junta de Saneamiento y la Dirección de Obras Públicas y Aguas con aprobación del Ayuntamiento.

En los casos a que se refiere esta cláusula, el precio se pagará a la compañía en abonos semestrales de la manera que expresa la cláusula sexta, pero incluyendo en las liquidaciones solamente el 50% de las contribuciones a que la misma cláusula se refiere. En este caso, la primera liquidación se hará en el mes de enero y julio siguiente a la declaración de insubsistencia del contrato, y sólo se comprenderán las contribuciones causadas desde esa fecha en las calles aunque se hayan ejecutado las obras de que trata esta cláusula.

X. Si en alguna o algunas calles conviene al Ayuntamiento hacer obras de pavimentación, etc., deberán fijar a la compañía el plazo de un mes para que exprese si le conviene hacer uso del derecho que aquí se le concede para ejecutar esas obras y en caso de que no haga uso de tal derecho, el Ayuntamiento queda en libertad de ejecutarlas, sin que en tal caso pueden comprenderse en la liquidación de contribuciones las de las casas situadas en las calles en que las obras se hagan por el Ayuntamiento. Si después de pasar el Ayuntamiento esa comunicación a la compañía no hiciere esas obras en el término de ocho meses, la compañía

recobrará el derecho de ejecutarlas en los términos de este contrato.

XI. Si la compañía, después de dar aviso respectivo de que se va a proceder a ejecutar las obras de pavimentación, embaquetado, construcción de atarjeas e instalaciones de cañerías en una calle determinada, no concluyese las obras todas en el plazo de 6 meses fijado en la cláusula 2a., el Ayuntamiento podrá hacer las obras en dicha calle. En tal caso se abonará a la compañía el precio de las obras que haya ejecutado, pero sin imputarse en la liquidación de contribuciones las de las casas de la referida calle, debiendo entenderse que solamente se abonará el precio de dichas obras, cuando tratándose de banquetas o pavimento, se haya construido en toda la extensión de una calle, o cuando tratándose de un tramo de atarjea o tubo de distribución, éste tramo este completo.

En cuanto a la instalación de cañerías, se abonará el precio de la parte que este conectado con las otras cañerías de la ciudad.

XII. El colector, atarjeas, obras accesorias, tubos de distribución, banquetas, cañerías de agua y todo lo que construya la compañía conforme al presente contrato pertenecerá al Ayuntamiento, siendo a cargo de él los gastos de conservación, una vez que se de por recibido de las obras.

XIII. Este contrato se elevará a escritura pública, siendo los gastos por cuenta de la compañía.

México, Abril 21 de 1898. M. Plowes-Luis Elguero

ANEXO 5

CLAUSULAS DEL CONTRATO FORMADO BAJO EL RUBRO DE "CALLES ALINEAMIENTO"

1a. El H. Ayuntamiento de México, autoriza a la Compañía de Mejoras de Terrenos de Chapultepec, para modificar con arreglo al plano que va marcado con el número uno, que va agregado a esta escritura, el trazo de las calles de la Colonia de la Teja, aprobado por la Corporación Municipal al otorgar la concesión para el establecimiento de la Colonia de la Teja y bajo el concepto de que la escritura en que se consignó dicha concesión su fecha marzo 22 de 1882- sólo en dicha modificación del trazo de calles, se ha de tener por innovada y viva en todo su vigor en los demás derechos y obligaciones que de ella se deriva, subsistiendo igualmente en los términos de los contratos respectivos, la concesión que hoy pertenece a la Compañía de los Ferrocarriles de Distrito, para construir vías férreas en las calles de la referida colonia.

2a. Los señores Regidores que forman la mayoría de la Comisión de Hacienda, en nombre del H. Ayuntamiento de México y los Sres. Lic. Luis Elguero y Robert O. Babbit, en el de la Compañía de Mejoras de los Terrenos de Chapultepec, aquel como su apoderado jurídico y éste como Presidente de la Junta Directiva de la misma compañía, ratifican y aprueban en todas y cada una de sus partes las estipulaciones contenidas en las 13 cláusulas que comprenden la minuta o proyecto de contrato inserto en el proemio de esta escritura y con absoluta sujeción a esas mismas estipulaciones dejan formalizado el mencionado contrato para la construcción de pavimentos, colector, atarjeas, banquetas, cañerías de agua y distribución de ésta en las calles de la referida colonia, que han de pasar por terrenos de los que es propietaria la expresada compañía, ubicados a no y otro lado de la Calzada de la Reforma, desde el Monumento a Cuauhtémoc hasta el Bosque de Chapultepec aceptadas todas y cada una de las obligaciones y derechos que respectivamente imponen o confieren las cláusulas del aludido contrato, y se obligan a cumplirlo, sin darle otra interpretación que la que se desprende de su tenor literal.

3a. Son parte integrante del contrato consignado en esta escritura: I. Los planos a que ella alude y que agregados a la misma van marcados con los números del 1 al 6, reubicados y sellados por el suscrito notario. II. Las especificaciones, planos y plazos referentes a la construcción del colector y demás obras de drenaje, fijados a los Sres. Vezin y Letellier, agregados o insertos respectivamente en la escritura otorgada por esos señores y la Junta Directiva de Saneamiento de la ciudad el 29 de julio próximo pasado ante la fe del notario que suscribe, y cuyas especificaciones quedan fijadas a la Compañía de Mejoras de Terrenos de Chapultepec, para si lo relativo a la construcción del trazo del colector y atarjeas en las calles de la Colonia de la Teja, y la compañía, declarando, como declara conocerlas por haberle sido comunicadas, las de aquí por reproducidas, y se

obliga a proceder con arreglo a ellas y bajo las bases que sobre el particular establezca la Junta Directiva de Saneamiento e inspección de la misma, en la ejecución de las referidas obras, quedando convenido que esos precios se entienden fijados, por los de drenaje y saneamiento que ejecute la Compañía a satisfacción de la mencionada Junta, durante 4 años que terminarán el 31 de julio de 1902 y por los que construya después de esa fecha, se pagarán a la compañía los precios que llegado el caso se estipularen. III. Las especificaciones, planos y precios fijados por la Comisión de Obras Públicas para lo referente a la construcción de la banquetas, guarniciones y cunetas de las calles de la mencionada colonia, cuyas especificaciones van insertas en el proemio de esta escritura y IV. Las especificaciones, planos y precios fijados por la Dirección de Aguas para la instalación de cañerías y todo lo relativo al servicio de aguas en las calles de la propia colonia, y las cuales especificaciones también van insertas en la parte expositiva de esta escritura.

4a. Todo cuanto queda dicho en la anterior cláusula con respecto a ratificaciones y aceptación de derechos y obligaciones referentes al aludido contrato, las partes contratantes lo hacen extensivo a las susodichas especificaciones y precios.

5a. Los gastos de extensión de escritura, timbres y los de dos testimonios que de ella han de expedirse son a cargo de la Compañía de Mejoras de los Terrenos de Chapultepec, por quien serán pagados.

6a. Los Sres. Regidores que al otorgamiento de la misma han comparecido la aceptan en sus términos, para resguardo y seguridad de la Corporación a quien representan; y los Sres. Elguero y Babbit, también la aceptan para la compañía cuyos derechos ejercen.

A la observancia de cuanto queda expuesto se obligan los otorgantes quienes designan la Ciudad de México como lugar en el que quieren tenerse por domiciliados para el efecto de ser reconvenidos sobre el cumplimiento del contrato que dejan celebrado; y se someten a la jurisdicción de los jueces y tribunales de la misma capital que fueren competentes, para que con arreglo a las leyes vigentes en el Distrito Federal, resuelvan las controversias que se suscitaren en todo lo que se refiere o relaciones con la observancia o ejecución del mismo contrato, salvo lo que expresamente este pactado con las especificaciones técnicas.

Ciudad de México, 20 de septiembre de 1898.

Miguel S. Macedo- Lic. Fernando Vega- Luis G. Lavie- Luis Elguero-
R. O. Babbitt- P. Sierra- G. Palacios- E. Escudero.

ANEXO 6

CONTRATO CELEBRADO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL, LA COMPAÑIA DE ADOQUINES DE ASFALTO Y LA COMPAÑIA DE MEJORAS DE TERRENOS DE CHAPULTEPEC, PARA LA PAVIMENTACION DE LAS CALLES DE LA COLONIA DE LA TEJA, EN LA PARTE QUE PERTENECE A ESTA ULTIMA COMPAÑIA.

CLAUSULA PRIMERA.

La Compañía de Mejoras de los Terrenos de Chapultepec, con el objeto de poner en ejecución el contrato que tiene celebrado con el H. Ayuntamiento para la urbanización de la parte que posee de la Colonia de la Teja, ha convenido con la Compañía de Pavimentos de Adoquines de Asfalto en que ésta se encargue de la pavimentación de la calzada de las calles bajo las condiciones que establecen las cláusulas siguientes, en lo que ésta de acuerdo el Ayuntamiento de esta capital.

CLAUSULA SEGUNDA.

La expresada compañía de pavimentos se compromete a construir los pisos de las calzadas de las calles conforme a las órdenes que reciba de la Compañía de Mejoras de Terrenos de Chapultepec con lámina de asfalto, de acuerdo con las especificaciones que se agregan y que han sido formadas por la Dirección de Obras Públicas.

CLAUSULA TERCERA.

Siempre que la Compañía de Mejoras de Terrenos de Chapultepec quiera que se pavimenten algunas calles deberá dar aviso por escrito a la Compañía de Pavimentos de Adoquines de Asfalto, la que deberá comenzar sus trabajos a los cuatro meses de recibido el aviso. La superficie total de las calles que comprenda una orden nunca será menor de 5000 m², ni mayor de 30 000 y la Compañía de Pavimentos deberá dejar concluidos sus trabajos dentro de 30 días después de recibida una calle. Queda convenido que la Compañía de Pavimentos no estará obligada a trabajar en el periodo comprendido del 15 de junio al 15 de septiembre de todos los años que dure este contrato.

CLAUSULA CUARTA.

La Comisión de Obras Públicas y la Compañía de Mejoras de Terrenos de Chapultepec, tendrán en todo el tiempo la más amplia facultad para inspeccionar, por sí o por medio de la persona o personas que al efecto designen, tanto la calidad de los materiales, como su preparación y la construcción de los pavimentos. Cualquiera diferencia técnica que sobre éstos particulares llegare a surgir será resuelta sumaria y brevemente por dos peritos, nombrados uno por la Compañía de Pavimentos y el otro por la Comisión de Obras Públicas o por la Compañía de Mejoras de Terrenos de Chapultepec, según que una u otra hayan

suscitado la cuestión, y un tercero para el caso de discordia, que designaran los mismos peritos nombrados de común acuerdo; y en el caso de que esta circunstancia no tuviere lugar por ningún motivo, dicho perito, que será un ingeniero civil, será designado por el Director de la Escuela Nacional de Ingenieros.

CLAUSULA QUINTA.

Son obligaciones de la Compañía de Pavimentos de Adoquines de Asfalto

I. Construir, conforme a las órdenes que reciba de la Compañía de Mejoras de Terrenos de Chapultepec, los pavimentos de las calzadas de las calles de la Colonia de la Teja, de tal manera y en los términos convenidos en las cláusulas que anteceden.

II. Conservar en buen estado, mediante la retribución de que después se hablará, durante el término de seis años, los pavimentos de dichas calzadas. Este término de seis años se computará desde el día 10. del mes siguiente a la fecha en que sea recibida una calle por la Comisión de Obras Públicas. La conservación que la Compañía toma a su cargo se llevará a efecto conforme a las especificaciones que se agregan.

III. Si estas composturas no fueran hechas por la compañía dentro del término, que, según su importancia, fije en cada caso la Dirección de Obras Públicas. La compañía incurrirá en una multa que pagará en esta oficina, a razón de \$5.00 por cada uno de los primeros quince días que deje transcurrir. Esta multa se duplicará en caso de que la comisión dure por más de 15 días.

La obligación impuesta a la compañía de reparar y conservar el pavimento, comprende solamente el deterioro consiguiente al tráfico en las calles con arreglo a las leyes y reglamentos de policía vigente y muy especialmente las de 24 de junio y 1 de octubre de 1889. Por lo mismo, las composturas que sea necesario hacer por razón de construcción o limpia de colectores, albañales o atarjeas, reparación de las existentes, variación del nivel de las calles o cualquier otro motivo especial o extraordinario, no serán a cargo de la Compañía de Pavimentos, aunque se ejecutrán en ella, como adelante se expresa, sino que le serán retribuidas por el Ayuntamiento a razón de \$6.00 por cada metro cuadrado de pavimento repuesto y en proporción si el pavimento levantado fuere menor de un metro. La liquidación y los pagos a que dieren lugar las reparaciones de que se trata, se practicarán cada mes en la Dirección de que hubiere dimanado la orden de levantar el pavimento y con cargo a su presupuesto ordinario, sin que las sumas que la compañía deba recibir por concepto de esta estipulación, nunca se incluyan en la cuenta corriente que tiene con el H. Ayuntamiento, con motivo del contrato de 25 de septiembre de 1896. Tampoco serán a cargo de la Compañía de Pavimentos las composturas de los deterioros causados por los trabajos necesarios en las contrucciones de las casas de la colonia. Los propietarios de éstas quedaran obligados a pagar dichas composturas, según lo que se dirá adelante.

IV. Levantar y volver a poner el pavimento de las calles en los lugares en que sea preciso hacer alguna construcción, instalación, compostura o limpia de colectores, albañales, atarjeas o cañerías de agua. La Compañía cumplirá con esa obligación con la debida eficacia y oportunidad, a fin de que las obras que hayan de ejecutarse en el subsuelo de las calles no sufran ninguna demora ni entorpecimientos, y a este efecto se seguirán las reglas fijadas por la Dirección de Obras Públicas y la de Aguas, desde que la Compañía de Pavimentos comenzó sus trabajos en esta ciudad.

CLAUSULA SEXTA.

Son obligaciones de la compañía de Mejoras de Terrenos de Chapultepec:

I. Construir los colectores y atarjeas, poner la cañerías de agua, con las tomas de todos los lotes en que divida sus manzanas, llaves de incendio con sus cajas y hacer cualquiera otra obra del subsuelo, antes de entregar las calles a la Compañía de Pavimentos para que ésta proceda a la construcción de los pisos. Deberá también entregar éstas con el terraplán necesario al nivel que indique la Dirección de Obras Públicas, y de acuerdo con las especificaciones que se agregan.

II. Pagar a la Compañía de Pavimentos de adoquines de Asfalto al contado, luego que se concluya una calle y que sea ésta recibida por la Dirección de Obras Públicas, el precio de \$3.75 el metro cuadrado.

III. Mandar pavimentar cada año, durante el plazo de cinco años, una superficie de 5,000 metros cuadrados cuando menos.

IV. Hacer que en los contratos de venta de sus terrenos contraigan los compradores la obligación expresa de pagar a la Compañía de Pavimentos de Adoquines de Asfalto las reparaciones que sean necesarias por deterioros causados en las calles con motivo de la construcción de las casas por el acarreo y descarga de materiales y causas semejantes; el precio de estas reparaciones será de \$6.00 por metro cuadrado, cuando hubiere que reparar el concreto y de \$4.00 cuando sólo haya que reponer el asfalto.

CLAUSULA SEPTIMA.

Son obligaciones del Ayuntamiento:

I. Reconocer a favor de la Compañía de Mejoras de Terrenos de Chapultepec, el precio que ésta haya pagado a la Compañía de Pavimentos de Adoquines de Asfalto por los pavimentos de las calles de la Colonia de la Teja y pagar ese precio con el producto de las contribuciones municipales causadas por las casas que se construyan en dichas calles, de acuerdo con lo pactado en el convenio del 18 de mayo de 1898, celebrado con dicha compañía.

II. Pagar a la Compañía de Pavimentos de Adoquines de Asfalto durante seis años, para retribuirle de la conservación de los pavimentos, \$0.60 al año por metro cuadrado, los que pagará a razón de 5 mensuales por metro desde el mes siguiente en que haya sido recibida una calle por la Dirección de Obras Públicas.

III. No exigir durante 5 años que se ponga en las calles de la colonia de La Teja en la parte que pertenece a la Compañía de Mejoras de Terrenos de Chapultepec pisos de inferior calidad que los de asfalto de lámina. Aun después de terminado el plazo de cinco años no exigirá el Ayuntamiento nunca y por ningún motivo que se ponga en las calles de la colonia pisos de empedrado.

IV. Obtener del Gobierno Federal que permita, durante todo el tiempo que debe subsistir la obligación de construir y reparar los pisos que contrate la Compañía de Pavimentos, la introducción libre de derechos de cualquiera clase de asfaltos y residuos de petróleo necesarios para la ejecución de sus trabajos. Las cantidades que la Compañía de Pavimentos podrá introducir en uso de esta franquicia, serán las mismas que constan en el artículo VII del contrato celebrado con el Ayuntamiento el 6 de agosto de 1896. Si aquella exención no fuere acordada al Ayuntamiento, éste reembolsará a la Compañía de Pavimentos de Adoquines de Asfalto los derechos que haya tenido que pagar.

CLAUSULA OCTAVA.

El Ayuntamiento tendrá facultad, si creyere que el piso de lámina de asfalto no da buen resultado de hacer que en las calles que no han sido pavimentadas se pongan pisos de adoquines de asfalto de la misma clase de los que se usan actualmente en esta capital. En este caso, la Compañía de Mejoras de Terrenos de Chapultepec no tendrá más obligación que la de pagar a la de Pavimentos el mismo precio convenido de \$3.75 por metro cuadrado y el Ayuntamiento pagará a la misma Compañía de Pavimentos por gastos de conservación, \$0.75 por metro cuadrado durante seis años en abonos mensuales, del modo fijado para el pago de los \$0.60 por conservación del piso de asfalto de lámina. Queda siempre a salvo el derecho de la Compañía de Mejoras de Terrenos de Chapultepec de determinar cuántas y cuáles calles hayan de pavimentarse.

CLAUSULA NOVENA.

La Compañía de Pavimentos de Adoquines de Asfalto, a la terminación de los seis años, durante los que esta obligada a la conservación de los pisos, tendrá el derecho del tanto en los contratos que el Ayuntamiento celebre para la conservación de los mismos.

CLAUSULA DECIMA.

Luego que la Dirección de Obras Públicas reciba el pavimento de una calle, expedirá por triplicado un certificado en que conste la fecha en que la recibe y el número de metros cuadrados

de superficie del pavimento de la calzada. Uno de los ejemplares se entregará a la Compañía de Pavimentos de Adoquines de Asfalto y servirá para que ésta cobre de la Compañía de Mejoras de Terrenos de Chapultepec el importe del pavimento. Otro se entregará a la Compañía de Mejoras de Terrenos de Chapultepec para su resguardo, y el tercero, se remitirá a la Administración de Rentas Municipales con el objeto de que se pague a la Compañía de Pavimentos las cantidades que mensualmente le correspondan por las reparaciones, y se abone a la cuenta de la Compañía de Mejoras de Terrenos de Chapultepec el importe de los pisos, para que se le reembolsen esas sumas con el producto de las contribuciones.

CLAUSULA UNDECIMA.

Las obligaciones contraídas por este contrato entre la Compañía de Mejoras de Terrenos de Chapultepec, la Compañía de Pavimentos de Adoquines de Asfalto y el H. Ayuntamiento, durarán cinco años y se contarán desde la fecha de al escritura. Las contraídas entre el Ayuntamiento y la Compañía de Pavimentos de Adoquines de Asfalto, para la conservación de los pisos durarán, como se ha dicho, seis años, que se contarán desde la fecha en que se reciba cada calle por la Dirección de Obras Públicas.

CLAUSULA DUODECIMA

Este contrato se elevara a escritura pública.

México, Julio 28 de 1898.- Luis G. Lavie- Compañía de Pavimentos de Adoquines de Asfalto- Pablo Macedo -Luis Elguero - L.F. Payró -Fernando Vega - Manuel Necoechea - R. Pasquel - Mateo Plowes.

ANEXO 7

MODIFICACIONES QUE PROPUSO LUIS ELGUERO AL CONTRATO CELEBRADO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL Y LA COMPAÑIA DE MEJORAS DE TERRENOS DE CHAPULTEPEC, REDUCIDO A ESCRITURA PUBLICA EN 17 DE SEPTIEMBRE DE 1898.

CLAUSULA SEGUNDA... per para proceder a hacerlo en unas calles, deberá dar aviso previo al Ayuntamiento y estará obligada a dejar concluidas las obras todas a satisfacción del mismo, en la extensión total de la calle, dentro del término de un año, contando desde la fecha de aviso.

CLAUSULA SEXTA.

A) En los meses de enero y julio de cada año, una vez que se haya recibido el colector, el Ayuntamiento pasará a la Compañia un estado de las cantidades por contribuciones municipales que reporten las casas concluidas después de la fecha de este contrato en las calles en que se haya terminado cualquiera de las obras que la Compañia esta facultada a hacer y que haya sido recibida de conformidad por la oficina que debe hacerlo.

B. De las contribuciones pagadas por las casas concluidas después de la fecha del contrato, pero antes de la terminación de cualquiera de las obras en una calle determinada, solo se incluirán en el estado las causadas desde dos años antes de la terminación de las obras.

C. Las contribuciones que se comprendan en el estado a que viene haciéndose referencia serán:

I. La parte que en las prediales corresponde al municipio, conforme a la ley hoy vigente o que rija en lo de adelante, tanto sobre las casas como sobre los lotes sin construcción, causados en los dos años anteriores a la terminación de las obras.

CLAUSULA UNDECIMA.

Si la compañía, después de dar el aviso respectivo de que va a proceder a ejecutar las obras de pavimentación, embaquetado, construcción de atarjeas e instalación de cañerías en una calle determinada, no concluyese las obras todas en el plazo de un año fijado en la cláusula segunda, el Ayuntamiento podrá hacer todas las obras en dicha calle.

CLAUSULA ADICIONAL.

La compañía queda facultada a suspender la construcción de las banquetas delante de los lotes cuyos propietarios vayan a emprender proxiamamente la construcción de sus casas, con tal que se obligue de una manera formal con la ciudad a completar dichas banquetas luego que estén terminadas las casas. Se abonará desde

luego a la compañía el valor de aquellas partes de las banquetas que hayan sido recibidas por la Dirección de Obras Públicas y se le abonarán las contribuciones causadas en esa calle a pesar de que no esten terminadas dichas banquetas en toda su extensión.

OTRA.

La prolongación de la Avenida Poniente 20 B en terreno que fue adquirido por el Ayuntamiento del Sr. Manuel Araoz y donde la compañía ha hecho ya algunas de las obras, se tendrá como formando parte de este contrato y se darán a la compañía las contribuciones de los predios situados en esa calle y las de aquellas que tienen su frente a la Calzada de la Reforma, pero que hacen uso de la atarjea construida por la compañía.

ANEXO 8

CONVENIO EN EL CUAL SE ESTIPULA LA FORMA DE PAGO QUE DEBERA HACER EL AYUNTAMIENTO A LA COMPAÑIA DE MEJORAS DE TERRENOS DE CHAPULTEPEC POR CONCEPTO DE LAS OBRAS REALIZADAS POR ESTA EN LA COLONIA DE LA TEJA.

PRIMERA.

A efecto de que el Ayuntamiento reembolse a la compañía de los gastos causados por obras y mejoras ya ejecutados o pendientes de ejecutar en los terrenos antes expresados, hasta terminar los trabajos estipulados en la escritura del 17 de septiembre de 1898, el Ayuntamiento se obliga a hacerle los siguientes pagos:

I. Dentro del término de un mes a partir de la fecha en que esta minuta se eleve a escritura pública, le cubrirá la cantidad de \$3,000 - tres mil pesos que es parte de la cantidad que se ha debido cubrir a la compañía hasta 31 de diciembre de 1900.

II. En el curso del corriente año le entregará la suma de doce mil pesos \$ 12 000 - y en cada uno de los años siguientes se le cubrirá esa misma suma, más un aumento progresivo de \$ 2 000 - dos mil pesos - en cada anualidad sin que en ningún caso llegue ésta a exceder de \$ 36 000 treinta y seis mil pesos que será el límite mayor de los abonos anuales...

III. El aumento o progresión de \$ 2 000 - dos mil pesos- por año que menciona la fracción anterior, solamente tendrá lugar en el caso en que durante el año que deba pasarse ese aumento queden edificados, por los menos, diez lotes de los que hoy están trazados en los terrenos que menciona la parte expositiva de esta minuta de manera que en dicho año existan diez lotes construidos aparte de los que existieren en el año anterior.

De no ser así, tan sólo se pagará a la compañía una suma igual a la de la última anualidad que se le hubiere cubierto. Si en algún año se edificarán más de diez lotes, los que excedan de este número se tomarán en cuenta en el año o años siguientes para motivar el aumento del pago que corresponda, el cual no excederá de \$ 2 000 - dos mil pesos- con relación a la anualidad anterior. Lo mismo se hará en los lotes construidos en un año que no llegaren a los diez expresados.

SEGUNDA.

Los pagos de las anualidades que deban hacerse a la compañía tendrán verificativo por exhibiciones parciales y por cantidades iguales en cada uno de los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre. El aumento de dos mil pesos \$ 2 000 - a que se refiere la cláusula anterior, se pagará en el mes de diciembre del año en que corresponda, tan pronto como la compañía justifique que se ha concluido la construcción de edificios de los diez lotes a que se ha hecho referencia. Los pagos se harán exclusivamente en pesos fuertes del año corriente.

TERCERA.

A fin de evitar dudas para lo futuro acerca del número de casas que se construyan con posterioridad a esta fecha y que ameriten aumento en los pagos que deba hacer el Ayuntamiento, se hace constar que actualmente existen en la colonia cincuenta lotes edificados y ninguno de éstos habrá de tomarse en consideración para que la compañía pretenda el aumento en los pagos anuales. En la escritura a que se eleve esta minuta, se insertará un plano de los terrenos de la compañía, en el cual se marcarán así los lotes actualmente edificados como los demás que existan.

CUARTA.

Por este convenio no se innova, más que en lo que expresamente se pacta aquí, el contrato de 17 de septiembre de 1898, entre el H. Ayuntamiento y la Compañía de Mejoras de Terrenos de Chapultepec, el que continúa en vigor, pues el único objeto de este contrato es tan solo el de determinar la forma del pago de las cantidades erogadas en las obras y mejoras de la parte de los terrenos de la compañía de que se ha venido hablando. En consecuencia, la compañía tendrá derecho de ejecutar cuando lo crea conveniente, pero dentro del plazo fijado en ese contrato, las obras de los terrenos que posee en la Colonia de la Teja y que constan en el plano anexo al contrato referido.

QUINTA.

Este convenio se sujetará a la aprobación del Cabildo y de la superioridad, y una vez obtenida, se reducirá a escritura pública. Los gastos de esta y de sus testimonios, serán por cuenta de la compañía.

E.R. Lo mismo se hará si los lotes construidos en un año no llegaren a los diez expresados.

ANEXO 9

CONTRATO PARA REPARAR Y CONSERVAR EL PAVIMENTO DE LAS CALLES DE LA COLONIA JUAREZ

Estampillas por valor de 17.50, debidamente canceladas.
 Contrato celebrado entre el Director general de Obras Públicas, Ingeniero Don Guillermo B. y Puga y la Compañía Mexicana de Pavimentos de Asfalto y Construcciones, representada por el Señor Harold Walker, para reparar y conservar el pavimento de las calles de la Colonia Juárez que se expresan.

CLAUSULA PRIMERA

La Compañía Mexicana de Pavimentos de Asfalto y Construcciones, toma a su cargo la reparación y conservación de los pavimentos de asfalto de las calles de la Colonia Juárez, cuyos nombres y superficies son las siguientes:

1a. de Berlín	970.88
2a. de Dinamarca	1450.19
1a. de Londres	1063,61
3a. de Dinamarca	786.20
Crucero de las calles de Viena, Berlín y Hamburgo	666.67
Calle 6 Sur y Av. Reforma 4 (glorieta)	1291.20
1a. de Dinamarca (entrante)	59.07
3a. de Londres, con entrante	1631.82
2a. de Londres	1212.06
1a. de Bruselas	1847.00
2a. de Berlín	820.54
Formando un total de	11799.24

CLAUSULA SEGUNDA

La Compañía contratista procederá desde luego a hacer en los pavimentos de las calles mencionadas, las reparaciones que sean necesarias, tanto en el concreto de cemento como en el blinder y en la lámina de asfalto, para lo cual, la Dirección General Obras Públicas, por medio de la persona que designe, marcará previamente a la compañía los desperfectos que haya que corregir,

de acuerdo con el detalle que se menciona en la cláusula 7a. de este contrato. Estas reparaciones se harán por rectángulos, cuyos lados sean paralelos y perpendiculares a las guarniciones de las banquetas. Se ejecutarán en la extensión y forma que designe la Dirección General de Obras Públicas, estarán concluidas en todas las calles que expresa la cláusula anterior, a los tres meses de la aprobación de éste contrato.

CLAUSULA TERCERA

Los espesores que se pongan de concreto de cemento, de blinder y de lámina de asfalto, serán los mismos que tienen los pavimentos de cuya reparación se trata, y su composición será la que expresa el contrato entre esta misma compañía y la Dirección General de Obras Públicas, de fecha 17 de noviembre de 1904, para la pavimentación de 30 calles de la ciudad.

CLAUSULA CUARTA

Todas las reparaciones en una calle se ejecutarán de una sola vez, procurando siempre no interrumpir el tráfico, sino el menor tiempo posible.

CLAUSULA QUINTA

Las reparaciones a que se refieren las cláusulas anteriores, las pagará la Dirección General de Obras Públicas, a la compañía contratista, a razón de letra (\$5.10), por cada metro cuadrado que se haya hecho de nuevo todo el pavimento es decir, el concreto, blinder y lámina, y a razón de 3.10 el metro cuadrado, cuando solamente se haya puesto el blinder y la lámina de asfalto.

CLAUSULA SEXTA

La compañía conservará en el mejor buen estado y a su costo, por el término de cinco años, los pavimentos de las calles a que se refiere este contrato, contándose ese tiempo desde la fecha en que cada calle haya sido recibida por la Dirección General de Obras Públicas, después de hechas las reparaciones de que hablan las cláusulas anteriores.

CLAUSULA SEPTIMA

La obligación de conservar, estipulada en la cláusula anterior, comprende la de hacer todas las reparaciones que requieran los pavimentos, señalándose principalmente los casos siguientes:

- I. Cuando haya depresiones de 0.02, o más abajo del nivel general de la calle;
- II. Cuando se encuentre que la lámina de asfalto se ha pulverizado y perdido su elasticidad;
- III. Cuando haya una grieta y los bordes estén a diferentes

alturas, lo que indica hundimientos, se repondrá el pavimento desde el concreto hidráulico.

IV. Cuando haya una o varias grietas y se note quebradizo el asfalto o en los lugares en los que ya se hubiesen compuesto las grietas y se hayan vuelto a señalar;

V. Cuando por infiltraciones de agua se haya descompuesto la lámina de asfalto junto a las guarniciones de las banquetas.

CLAUSULA OCTAVA

Las reparaciones se harán de la manera que expresa la cláusula tercera y no será necesario que la Dirección General de Obras Públicas las ordene, pues la compañía tendrá la obligación de mandar examinar periódicamente las calles para conservarlas en buen estado.

CLAUSULA DECIMA

Cuando la compañía no haga oportunamente las obras que necesiten las calles, la Dirección General de Obras Públicas le avisará por escrito, cuáles son las que reclaman reparaciones y si la compañía no procede a ejecutarlas, lo más tarde a los dos días después de recibido el aviso, se le impondrá una multa de \$10 (diez pesos) por cada calle y por cada día que transcurra hasta que las obras queden concluidas.

CLAUSULA UNDECIMA

Siempre que la Dirección de Obras Públicas lo crea conveniente, y por lo menos dos veces al año, se hará una visita de inspección por la persona que designe la misma Dirección, asociada al representante de la compañía. De esas visitas se levantará una acta, en la que conste el estado de las calles y si hubiere alguna o algunas que por omisión de la compañía estuvieren en mal estado, se retendrán los pagos hasta que dichas calles estén en perfecto estado de conservación.

CLAUSULA DUODECIMA

Cuando se tengan que hacer reparaciones por obras que se ejecuten en el subsuelo, como albañales, atarjeas, instalaciones de cables, tubos o ductos de cualquier clase, construcción o reparación de vías férreas u otras de éste género, no serán por cuenta de la compañía contratista, pero ésta las ejecutará en el plazo que le pagará, ya sea, por ésta o por la empresa particular que ejecute las obras, al precio estipulado en la cláusula quinta.

CLAUSULA DECIMA TERCERA

La Dirección dictará las medidas que estime convenientes a fin de proteger los pavimentos, cuando haya alguna construcción de edificios, y el deterioro que resulte con motivo de esta

construcción, tampoco será por cuenta de la compañía. El costo de estas reparaciones será pagado por el propietario de la construcción que hubiere causado el deterioro, al precio que expresa la cláusula quinta.

CLAUSULA DECIMA CUARTA

Todos los trabajos que haga la compañía en la reparación de los pavimentos de las calles mencionadas serán inspeccionados por los ingenieros de la Dirección comisionados al efecto y la compañía suministrará todos los datos que le sean pedidos, a fin de ver si se da cumplimiento a todas las cláusulas de este contrato.

CLAUSULA DECIMA SEXTA

La compañía garantizará el cumplimiento de este contrato por los 5 años de su duración, constituyendo un depósito de (5000) cinco mil pesos en bonos de la Deuda Pública consolidada en la Tesorería General de la Federación, y deberá ser hecho este depósito dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se comunique que el contrato ha sido aprobado.

CLAUSULA DECIMA SEPTIMA

La compañía podrá disponer de los cupones de los bonos que hubiera depositado a medida que se fueren vendiendo, mientras no fatere al cumplimiento de este contrato.

CLAUSULA DECIMA OCTAVA

Este contrato caducara:

A. Por no hacer las reparaciones de todas las calles en el plazo de tres meses que fija la cláusula segunda, salvo casos de fuerza mayor, debidamente comprobados.

B. Por no ejecutar los trabajos que exija la reparación de los pavimentos en el tiempo y de la manera que establece este contrato y las especificaciones en la parte conducente y mantener los pavimentos en perfecto estado de conservación.

C. En general, por faltar al cumplimiento de cualquiera de las cláusulas de este contrato.

CLAUSULA DECIMA NOVENA

En cualquiera de los casos de la cláusula anterior, la caducidad será declarada por la Dirección General de Obras Públicas, dando orden de suspender los pagos pendientes, y la compañía perderá el depósito a que se refiere la cláusula decima sexta.

CLAUSULA VIGESIMA

La compañía no podrá transpasar este contrato a ninguna persona o compañía sin previo conocimiento de la Dirección, y si lo hiciere,

será también causa de caducidad.

CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA

Este contrato surtirá sus efectos legales cuando sea aprobado por el Congreso de la Unión.

CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA

Los gastos de estampillas, etc., que origine este contrato, serán por cuenta de la compañía.

CLAUSULA VIGESIMA TERCERA

Este contrato se extiende por duplicado y lleva timbres de a cincuenta centavos por hoja y además, timbres talonarios por valor de quince pesos de estos últimos se fijan las matrices en el principal y los talones en el duplicado.

México, 8 de mayo de 1907.

Entrevista al Doctor Luis Guillermo Piazza, Cronista Oficial de la Zona Rosa.

1.- SEÑOR PIAZZA, PARA USTED QUE ES LA ZONA ROSA, ¿COMO LA DEFINIRIA?

Yo la definiría como un estado de ánimo, o sea, según como uno se sienta piensa que la Zona Rosa es rosa y si no, la ve de otra manera, pero se propende a que sea un acto favorable, un estado espiritual favorable, una zona agradable, una zona bonita con todos los altibajos actuales de mendicidad y de vicio incluso, pero sigue siendo un estado de ánimo, la gente que viene aquí trata de estar a la altura de la Zona Rosa y la Zona Rosa trata en el fondo de estar a la altura de quienes la quieren ver bien.

También es para mí un microcosmos porque como ya no es absolutamente elitista en el sentido de que sea para una minoría aristocratizante, sino que desde la construcción del metro Insurgentes y la apertura de la calle de Génova como peatonal en realidad viene literalmente todo el mundo ; entonces en un paseo por la Zona Rosa podemos encontrar a muchos extranjeros todavía que vienen atraídos por su nombre, pero también a muchos "turistas" de Nezahualcoyotl o de Azcapotzalco que vienen atraídos por lo que piensan que va a ser la Zona Rosa y hay algunos pobrecitos que incluso se visten como para estar en la Zona Rosa y no lo están porque eso no puede ser algo artificial sino que es algo natural. La Zona Rosa se alimentaba de gente un poco rara, un poco exótica pero que no venían a la Zona Rosa a vestirse de esa manera, sino que paseaban por la Zona Rosa y le daban un carácter, entonces lo de ahora sigue siendo natural en los extranjeros y poco natural en los mexicanos, pero digo es un microcosmos porque hay de todo aquí, entonces todas las actividades y los altibajos que vemos se pueden observar en otras delegaciones, en otras colonias, en otros barrios.

Comercialmente es, en síntesis un microcosmos muy notable, porque sabemos muy bien que el índice por ejemplo de hoteles, de boutiques, de restaurantes, es superior al índice medio de la ciudad, entonces es con creces un sitio representativo de la ciudad.

Al mismo tiempo, una tercera visión mía, ya dije lo de un estado de ánimo y lo de un microcosmos, la tercera es que la Zona es como un pueblito, es una pequeña aldea y así como el sitio equivalente en Nueva York se llama Village, pero es más reducido. Aquí se encuentran restaurantes como podía haber en un pueblo, claro que más sofisticados y variados con comida internacional, está la

iglesia de la Votiva que se encuentra en la esquina de Génova y Reforma, está el correo en la calle de Praga, están las escuelas como podrían estar en un pueblo pequeño, está el metro que sería la estación del tran para llegar, es su equivalente moderno y está la variada gama de visitantes y de turistas, entonces yo lo equiparo a un pueblito en su tercera acepción, con todo a la mano.

2.-¿CUALES SON LOS LIMITES GEOGRAFICOS DE LA ZONA ROSA?

Bueno, generalmente recurrimos a Insurgentes por un lado que es diagonal y se junta con Reforma y el metro por otro lado, Reforma y hasta Florencia por otro, pero no es cierto porque sobrepasa Florencia, sobrepasa Insurgentes en ciertos lugares, en Londres, Liverpool y Hamburgo va más allá de Insurgentes y hay cosas muy bonitas como hoteles y restaurantes por ese lado y del lado de Florencia, sobre todo y yo quiero que esto se sepa, la Zona Rosa llega hasta Praga y Varsovia que son calles preciosas, que son la antigua colonia Juárez, la antigua Zona Rosa y donde hay atisbos de la Zona Rosa, hay restaurantes y el hotel Galería Plaza que está precioso se encuentra más allá y entonces todo esto atrae gente a la hora de la comida, por ejemplo, a la hora nocturna, que aunque no tan estrictamente hablando pero se sabe que está en la Zona Rosa, se han hecho al ánimo que Varsovia y Praga también se pueden gozar y me imagino que esto se irá prolongando un poco más hasta Sevilla.

3.- USTED ACABA DE MENCIONAR A LA COLONIA JUAREZ COMO FUNDAMENTAL PARA EL SURGIMIENTO DE LA ZONA ROSA, ¿A QUE ATRIBUYE QUE LA ZONA HAYA SURGIDO EN ESA PARTE DE LA CIUDAD Y NO EN OTRA?

Yo lo veo como una bonita casualidad, una casualidad poética en el sentido de que surja en una colonia en la que las calles se llaman Hamburgo, Londres o Génova pero todo ha sido casualidad y no causalidad pero la casualidad se convierte en causalidad por que estas calles con nombres tan europeos seguramente contribuyeron a la atracción del turismo norteamericano, europeo y japonés y al mismo tiempo estaban las condiciones estéticas hechas, eran calles muy bonitas con una ambientación afrancesada de principios de siglo y de fines del siglo pasado eso era la base de la colonia Juárez. Entonces todo evolucionó, con normalidad, con naturalidad, fue común poner en una casa de ese estilo una boutique elegante afrancesada o poner un restaurante elegante en una casa de ese estilo. Infortunadamente las casas francesas ya son las menos, las porfirianas, por ejemplo el "Focolare" que está muy bonito es sólo de dos pisos y se encuentra muy bien preservado. Lo único que hay que esperar es rogar a las "divinidades" políticas y sociales que se preserve lo más posible ese estilo que es el de la Zona, de alguna manera casual y ahora causal.

4.- ¿PODRÍA HACER UNA BREVE RESERVA HISTÓRICA DE LOS ORIGENES DE LA ZONA ROSA?

Bueno pues muy brevemente, son los datos no de un historiador ni del Cronista de la Zona Rosa, sino de uno que ha vivido su nacimiento y ha sido protagonista con otra serie de personajes en los sesenta.

Empezaba la década de los sesenta y coincidía con un grupo literario y artístico-cultural que se llamaba "La Mafia", veníamos con frecuencia a un "Café Tírol" que estaba junto al "Kineret" que ahora es el "C'est-si-bon" en Génova y Hamburgo. Era un cafécito pequeño, propiedad de un joven español y resultó que ahí llegaban Jacobo Zabludovsky, Gabriel García Márquez, Monsiváis, Fernando Benítez, Carlos Fuentes y el que habla, entonces muy cerca de ahí, alrededor de ellos se estaba forjando el movimiento literario y cultural que quedó plasmado en obras. Un jalón de eso fue el mural efímero de Cuevas que se planeó, se fraguó en ese café y que estuvo a una cuadra, en Hamburgo y Londres, ahora Cuevas ha retornado con un mural ya no efímero, que está en Niza casi llegando a Reforma con lo cual se recupera el sentido estético que tuvo Cuevas al hacer aquella figura, se recupera también el sentido comercial que también tenía la Zona indudablemente y se vuelve cierto sentido a Niza que fue "Niza la elegante" y todo ese coincidía. Entonces de ahí se fue derivando la apertura de otros cafés, el "Pasaje Jacarandas" con el "Toulouse-Lautrec", los intelectuales y artistas que lo mismo podía ser Tongolele que alguna famosa pintora, se expandían. Las galerías se fueron instalando, todo esto fue creando a la Zona Rosa que recibió todo ese aporte antes que el nombre verdaderamente ya que éste aparece en mi libro "La Mafia", yo creo que históricamente el libro "La Mafia" es otro mojón porque certificó la existencia de este barrio nuevo, de este estado de ánimo en una obra que fue un "best seller" de su momento.

5.- ¿QUE IMPORTANCIA TUVO PARA EL LUGAR LA EXISTENCIA DESDE PRINCIPIOS DE SIGLO DEL HOTEL GENEVE?

Bueno, el hotel es muy bonito, antes de que lo desvirtuaran un poco con eso de Calinda, está bastante intacto el patio interior que es casi de Oscar Wilde, casi de Dorian Gray en su melancolía finisecular y yo me imagino que la apertura de un hotel atrae negocios vecinos, ya lo veo en el caso del Camino Real o del Presidente esto es porque el turista no quiere estar todo el día en el hotel, sale a la calle y tiene que encontrar lugares para comer, para vestir, para comprar. Entonces me imagino que fueron los primeros núcleos a principios de siglo en una zona que era estrictamente residencial, me imagino que surgieron los primeros negocios cerca de ahí, no me consta, pero como evidentemente ha conservado cierto estilo interior y cierto núcleo de turismo internacional, pues esto contribuye a que sigan haciendo negocios cerca de ahí.

6.- ¿EN QUE MEDIDA PARTICIPO EL CAPITAL DE ORIGEN EXTRANJERO EN LOS ESTABLECIMIENTOS PIONEROS DE LA ZONA ROSA?

Me imagino que no, en algunos hoteles claro es evidente, pero en los negocios y en las boutiques que yo conozco son casi todos de origen mexicano.

7.- ¿ Y ACTUALMENTE ?

Bueno, se acaba de inaugurar una "Baguette" que es de origen francés, que está junto al "Konditori", éste empezó también con una familia danesa pero ya arraigada, tanto que sus hijos están casados con mexicanas y viven aquí o sea que ya es algo mexicano, pero me imagino que al principio había cierto dinero europeo, ¿qué otro le podía decir?, el "Focolare" era mexicano.

8.- ¿USTED CREE QUE DE ALGUNA MANERA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO FAVORECIO EL SURGIMIENTO Y CONSOLIDACION DE LA ZONA ROSA?

En el gobierno de Hank González, o sea cuando ya estaba "reteque instalada" y afianzada la Zona contribuyó mucho porque remodeló e hizo esas bardas que son amplias en las esquinas, protegió los árboles y se puso el adoquinado que ya esta en malas condiciones, haría falta otra medida como la de Hank González para revitalizar porque no hay dinero dentro de la Zona misma para cambiar el adoquinado y poner más arbolitos, pero se está gestionando todo eso. Pero en su momento la Zona Rosa fue una cosa privada totalmente, una cosa natural, espontánea de un grupo cultural y de comerciantes.

9.- ¿QUIERE DECIR QUE EL GOBIERNO NO INTERVINO EN LO ABSOLUTO?

No, al gobierno le cayó muy bien y lo reconocieron las autoridades pero años después fue cuando intervinieron efectivamente.

10.- USTED ANTERIORMENTE HABIA MENCIONADO QUE EXISTE UN BARRIO EN NUEVA YORK, YO TENGO ENTENDIDO QUE EN PARIS EXISTE ALGO SEMEJANTE, ¿QUE SIMILITUD EXISTE ENTRE ESTOS Y LA ZONA ROSA?

Bueno, existe similitud con el Village que ya hemos nombrado aun que es muchísimo más amplio y muchísimo peor en sus altibajos, en las cosas mejores es infinitamente superior y en las peores es siniestramente peor, encontramos todos los vicios imaginables a un nivel policiaco.

En Londres, Picadilly también se ha degenerado muchísimo yo diría que no se ve ninguna mejoría ahí, antes era cuando menos interesante para ver ya no a los "hippies" sino a todos los "punks" En Italia esta la Via Venetto que es toda una calle y sus alrededores, va en curva y en bajada y es algo muy original, también con todos los altibajos típicos, ya no es como antes, hay muchos vicios, prostitución y drogas. Buenos Aires que es una ciudad con

menos problemas de delincuencia : hasta ahora era una gran - Zona Rosa en general ya de por sí porque la gente estaba acos- - tumbada a las boutiques, a los negocios elegantes, la calle Florida era famosa aunque ha venido a menos. Por un tiempo vini- - eron arquitectos y esto es un dato muy favorable para nuestra - Zona Rosa, a ver como hacer una Zona Rosa en Buenos Aires pero, - dijeron, decidieron que no hacía falta hacer algo artificial cu- - ando estaba de hecho la calle Florida y ahora la zona norte que - es muy bonita aunque ahora dicen que hay muchos vagabundos en - la calle. Por otra parte, evidentemente se ha copiado en Guate- - mala y en El Salvador donde se le llama Zona Rosa al sector del - centro y se ha imitado en Monterrey y en Guadalajara, no se por- - qué ya que son ciudades muy bonitas que tienen lo suyo, la de - Monterrey es muy pequeña, de una cuadra a la redonda con una - plazoleta donde está el hotel Anaya. Yo diría que también Gua- - dalajara es una gran Zona Rosa, en los alrededores de la Copa - de Leche y en el centro mismo es todo hermoso, en las calles, - en los boulevares se intentó una Zona Rosa y la coparon las au- - toridades porque había la mojigatería provinciana de pensar que - se debía mucho, que las chicas se lucían demasiado y entonces - empezaron a cerrar y a poner multas y se vino todo abajo pero - sigue siendo un lugar muy bonito con muchos restaurantes y bou- - tiques. Todo esto quiere decir que ha tenido un eco, que venga - gente de Buenos Aires a pensar que la pueden hacer allí y que de - hecho la hagan en Guatemala, en El Salvador y en provincia signi- - fica que la Zona Rosa cuenta mucho.

11.- ¿PODRIAMOS DECIR QUE LA ZONA ROSA HA ATRAVESADO POR VARIAS ETAPAS?

Si, una etapa de fundación, de entusiasmo, una etapa de consoli- - dación, una de deterioro y ahora que hay muchos síntomas favora- - bles a pesar del deterioro evidente ya que hay cosas que no de- - pueden arreglar tan fácilmente, pero hay buenos signos, ya lo he - dicho.

12.- ¿ EN LOS AÑOS 60' QUE ES CUANDO LA ZONA ROSA TIENE MAYOR AU- - GUE CREE USTED QUE LA SITUACION SOCIAL Y ECONOMICA DEL PAIS FA- - VORECIERON ESTE HECHO?

Claro, evidentemente había cierto bienestar, cierta bonanza que - favorecieron mucho y después cuando sobrevino la crisis hasta la - poca gente que podía venir se fue y entonces empezaron a sufrir - ciertos restaurantes muy famosos y en cambio ahora es notable el - auge: están todos llenos, si usted pasa por Copenhague que es la - callecita de todos los restaurantes, esta lleno a las dos de la - tarde y hay nuevos restaurantes y el respaldo de los tradiciona- - les como el "Bellinghausen", el "Champs Elysees", el "Estoril" - que esta en pleno auge, han ratificado al "Champs Elysees" que - amenazaba irse a Polanco, ahí se queda. Algunos han hecho sus su- - cursales, el café "Konditori", el propio "Estoril" tienen sucur-

sales en Polanco y todavía hombres de negocios, políticos y gentes de la sociedad vienen y está ahora el "Hounflear" que es el más nuevo y es hermosísimo, es el de más alta categoría.

13.- ¿PORQUE EL NOMBRE DE ZONA ROSA SEÑOR PIAZZA?

Ya lo habíamos comentado, viene un poco de todo es según el color del cristal con que se mira, la gente lo quiso ver de color rosado que es el signo de un color esperanzado, de un color bonito y si lo veo todo negro evidentemente lo veo todo trágico, si lo veo rojo es señal de peligro, es señal de zonas de prostitución y el rosa es un color muy atenuado, bonito, optimista, es un ver bien, veo la vida de color de rosa, hay una canción francesa famosa: "La vida en rosa" y así le pusimos ese nombre, coincidiendo ésto con su apogeo.

14.- PERO SE DICE QUE ANTERIORMENTE SE LE LLAMABA ZONA DORADA, DESPUES ZONA LILA, AL MENOS ES LO QUE YO TENIA ENTENDIDO.

Eso esta mal, nadie dijo eso, jamás se le ocurrió a nadie, más bien después a partir de eso y para que no hubiera en Coyoacán o en San Angel una Zona Rosa, les pusieron Zona Dorada o Lila, fue en otros lugares pero no aquí, aquí siempre se pensó en rosa

como el color y coincidieron Barrios Gómez, Cuevas, Leñero, José Agustín y yo en darle el nombre y se adjudica a mí actualmente por eso estoy aquí, pero yo no estoy dispuesto a pelearlo.

15.- USTED MENCIONABA QUE LA ESTACION INSURGENTES DE ALGUNA MANERA ABRIÓ EL ESPACIO A MUCHAS PERSONAS.

Pues sí, lo popularizó e hizo más fácil el ingreso, hay que tomar una estación cualquiera y el boleto del metro y es todo por que antes había camiones sobre Insurgentes pero no era lo mismo, el metro es masivo y resulta muy fácil a los jóvenes de donde sea levantarse y decir: "Vamos a pasear a la Zona Rosa".

16.- ¿PODEMOS DECIR ENTONCES QUE ACTUALMENTE ES UN ESPACIO ABIERTO A TODA LA GENTE?

Completamente abierto, me gusta la idea de que ya no sea absolutamente elitista, que no sea aristocratizante porque todo tiene que evolucionar en la vida, todo tiene que crecer y repito: es un síntoma de toda la ciudad, ojalá que la gente se de cuenta - que es un lugar al que hay que conservar bonito y vengan de don de vengan contribuyan a que se mejore y no a malograrlo.

17.- PERO AUN CON LA APERTURA DE LA QUE USTED HABLA, AUN EXISTEN LUGARES BASTANTE EXCLUSIVOS

Bueno forzosamente por su precio tiene que haberlos, tampoco se puede llegar a la democratización total, la gente busca de por sí, decantar las posibilidades, yo en persona reconozco que no puedo estar yendo al "Champs Elysees" por ejemplo.

18.- ¿CUALES SON LOS SITIOS MAS EXCLUSIVOS?

El "Champs Elysees", el "Hounfleaur", ciertos comercios, ciertos hoteles, el Galería Plaza es un lugar muy caro, el Aristos es regular, más bien caro, entonces hay sitios a los que yo mismo estoy vedado, pero no me estoy quejando, tampoco puedo ir a Azca potzalco ni a Mezahualcoyoti, entonces más o menos uno se ubica en donde puede y en donde quiere.

19.- ACTUALMENTE, ¿QUE TAN NOTORIOS SON LOS CONTRASTES SOCIALES EN LA ZONA ROSA?

Notorios, ahí están las "marías" que usted habra visto que son una plaga, porque si fueran realmente la muestra de una sociedad enferma, de una sociedad miserable podríamos reconocerlo, pero son falsas, es una especie de mafia, una especie de banda que viene quién sabe de donde, dicen que las explotan hombres que no dan la cara y la mayoría de las veces alquilan niños para dar más lástima, para implorar piedad; estoy hablando en terminos generales, puede haber casos auténticos, pero yo no les veo siquiera autenticidad pero manchan totalmente la imagen de la Zona. Podrían estar limpias en alguna mesita, en algunos cojines en la calle vendiendo alguna artesanía, eso ¿porqué no?. Algunas de ellas que son mazahuas venden unas muñecas preciosas y si están en una especie de sarape así, a un lado del Geneve o de otros hoteles eso está muy bien yo no me opongo, siempre se habla de intentos para hacer algo así,

20.- PASANDO A OTROS TEMAS MAS "FUERTES", ¿HAY PROSTITUCION EN LA ZONA?

Bueno, se dice y hay cabarets que estan al borde del fichaje de las chicas que están cantando o son meseras y están fichando al mismo tiempo. No me puede constar porque soy un individuo que no hace la menor vida nocturna se lo confieso, me dicen que sobre todo en la noche si hay eso, tendría usted que recurrir a otras fuentes.

21.- NO SE SI USTED CONOZCA EL LIBRO "EL VAMPIRO DE LA COLONIA ROMA" YA QUE EN ESTE EL PERSONAJE PRINCIPAL QUE ES UN HOMOSEXUAL SE REFIERE A LA ZONA ROSA COMO EL SITIO PREFERIDO PARA EJERCER LA PROSTITUCION MASCULINA.

Yo no veo tanto la prostitución masculina, veo que si, vienen -

homosexuales como están en todas las zonas similares en el resto del mundo, tienden a la frivolidad, a cierta elegancia y hay aquí algunos clubes que naturalmente son núcleos de atracción, pero en esos lugares no hay realmente prostitución, me imagino que ésta opera a ciertas horas. Más bien uno ve pasando Reforma travestistas, en la colonia Cuauhtémoc, a lo largo de Insurgentes es donde yo he visto homosexuales.

22.- ¿CUANTOS Y QUE CLUBES SON?

El 9, que es el que yo conozco, que es el tradicional, el famoso y otros, no se, creo que el restaurante "Olivos" que esta en la calle de Praga es "semi-gay" o por lo menos a ciertas horas -- del día es un restaurante normal.

23.- CON TODO LO QUE ACABA DE MENCIONAR, ¿SE PUEDE DECIR QUE LA ZONA ROSA ESTA PASANDO POR SU ETAPA DE DECADENCIA?

De deterioro, llamémosle deterioro ya que habría que remodelar - las banquetas, los adoquinados, los arbolados, las lámparas y - los propios negocios que a veces van decayendo. Pero al mismo - tiempo, hay muchos que han mejorado, que están muy bonitos, la - calle de Amberes está preciosa, pero haría falta cierta remodelación por el deterioro de los años.

24.- ¿CREE USTED QUE PODEMOS CONSIDERAR A LA ZONA ROSA COMO UN SITIO CON CARACTERISTICAS UNICAS EN MEXICO?

Propias, no tan únicas ya porque también las hay en otras zonas, como Coyoacán y Polanco, éstos sitios le ganan en muchas cosas a la Zona, por ejemplo, Polanco le gana en lugares elegantes y en la gente elegante que uno ve en la propia calle, uno ve verdaderamente a un núcleo de gente como la que estaba en la Zona Rosa - antes y en Coyoacán la gente cultural aunque han exagerado porque es "cultura de rótulo": yo llevo un libro bajo el brazo, luego - soy culto porque estoy leyendo, es un poco artificial, la gente - va a determinado café, a determinada librería porque hay que ser vistos y hay que decir: "estuve en el Agora", pero esto es artificial, no es lo que era la Zona en cierto sentido.

25.- PERO LA ZONA SURGIO EN UNA COLONIA CON CARACTERISTICAS ARISTOCRATICAS DE PRINCIPIOS DE SIGLO, ADEMÁS HUBO PERSONAS DEL AMBIENTE CULTURAL QUE LA IMPULSARON CUANDO YA ESTABA CASI ESTABLECIDA, ADEMÁS POR LA ETAPA HISTORICA, NO PODRIAMOS DECIR QUE FUE UN FENOMENO UNICO.

Si, pero lo están emulando, por ejemplo Coyoacán es una zona con características muy bonitas, incluso más cuidadas que las francesas de aquí, allá son coloniales y surge un núcleo cultural que se instala en las librerías y en los cafés y surgen otros nego---

cios más bien de artesanías, más bien típicos, entonces dejo de ser único porque hay otros lugares que lo imitan, que son similares.

26.- USTED QUE CONOCE DE LITERATURA, ¿QUE NOVELAS, CUENTOS O ENSAYOS CONOCE QUE DE ALGUNA FORMA HAGAN REFERENCIA A LA ZONA ROSA?

Pues está mi propio libro "La Mafia" que ya hemos mencionado, - está el libro de Manu Dornbierer "Los indignos", están muchos - artículos y cosas aisladas de García Márquez, de Monsiváis, de - Fernando Benítez, están guías de las galerías en que se habla de la Zona Rosa, me acaba de mencionar al "Vampiro de la colonia - Roma", hay cosas de Leñero, hay obras de teatro, está mencionada en otras obras mías, en las novelas "Los cómplices" y "Temporada de excusas" figura conspicuamente como habitat en más de una ocasión.

27.- EN EL LIBRO DE MANU DORNBIERER SE MENCIONA QUE EXISTIO UNA REVISTA LLAMADA ZONA ROSA, ¿LA CONOCIO USTED?

Durante mucho tiempo la conocí, la inventaron Mauricio Soriano y otros amigos en el café "Toulouse Lautrec" y colaboramos invariablemente Monsiváis, Cuevas y yo, además de otros y a veces estábamos peleados porque teníamos etapas de amor-odio como siempre pasa en los grupos intelectuales y sin embargo seguimos coincidiendo en la aparición de "Zona Rosa".

28.- ¿EN QUE AÑO APARECIO?

Fue durante los sesenta pero se prolongo hasta los setenta porque tenía muy buenos ingresos de publicidad, ahora se hace un boletín de ACOZORO, pero hay el proyecto de hacer una bonita revista, sobre todo por Cartier.

29.- TAMBIEN LA SEÑORA DORNBIERER Y VICENTE LEÑERO MENCIONAN A VARIAS PELICULAS QUE HAN TENIDO COMO ESCENARIO A LA ZONA ROSA.

Ah sí, muchas, por ejemplo "Los caifanes", donde salimos los más famosos personajes de la Zona Rosa, muchas películas y siguen, - es frecuente ver cámaras aquí.

30.- SE MENCIONAN A TRES PELICULAS EN ESPECIAL: "EL DIA COMENZO AYER" DE ICARO CISNEROS, "LAS DOS HELENAS" DE JOSE LUIS IBANES Y "LA OTRA CIUDAD" DE SERGIO VEJAR, ¿ESTAS TIENEN COMO ESCENARIO A LA ZONA ROSA A ES SU TEMA PRINCIPAL?

En cierto momento aparece la Zona Rosa, porque vienen a un café o están platicando en alguna casona de aquí, son breves momentos.

31.- ¿QUE TIPO SE ACTIVIDADES CULTURALES SE REALIZAN EN LA ZONA?

Eventos de galerías, inauguraciones, sobre todo en Misrachi, desfiles de modas en los hoteles, a veces, ferias gastronómicas en plena calle de Génova o en los hoteles, ferias de comidas típicas regionales también en los hoteles y se han hecho en la calle de Génova exposición y desfile de autos antiguos, esto se hace una vez al año. Eventos musicales, a cada momento hay entablados con guitarristas, bailarines, grupos de provincia, folklóricos, yo diría que esos son los eventos principales.

32.- ¿ALGUNA ANECDOTA CURIOSA QUE RECUERDE DE SU VIDA EN LA ZONA ROSA?

Hay que escarbar en la memoria, bueno, por ejemplo, yo encontrar me de golpe con un muchacho que me pide datos para llegar a no sé que hotel o cafetería y era nada menos que Malcom McDowell el protagonista de "Naranja Mecánica", me quede sorprendidísimo que estuviera aquí pero era el apogeo de la Zona, hace unos diez años y entonces era normal que gente como él viniera a la Zona - Rosa y preguntara al primero que pasara, esa fue una anécdota bonita para mí porque admiro mucho esa película, es sensacional. Y otras, algunas figuras de mis novelas, la presencia continua y disparatada de Pita Amor de quien ya hemos hablado.

33.- ¿QUE LUGARES RESULTARON AFECTADOS CON EL SISMO DE 1985?

Hoteles principalmente, el "Monte Casino" y "El presidente", después no sé, los cines. Por cierto no hemos hablado de otra actividad cultural preciosa que es la de los muebles antiguos y curiosidades que se ponen en Plaza del Angel todos los fines de semana.

34.- ME COMENTABA QUE HABIA UN PROYECTO PARA LA CALLE DE AMBERES.

Sí, con los señores que están en la Agrupación de Comerciantes que están pensando en esa calle para preservarla y hacer algo con ella, vecinos y comerciantes de la calle de Amberes quieren formar algo así como una asociación y sacar una revista que sería como la que existió antes.

35.- FINALMENTE, SEÑOR PIAZZA, ¿CUAL CREE QUE SERA EL FUTURO DE LA ZONA ROSA?

Nunca se sabe, es previsible el deterioro y es previsible también que siempre haya gente que se preocupe y diga: detengamos la mendicidad, detengamos el vicio, entonces son previsible las dos cosas porque ha habido momentos en que se daba por liquidada la zona pero ésta ha seguido y las rentas son cada vez más caras.